



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS**  
**DE LA INFORMACIÓN**

**Bibliotecas Particulares del Siglo XIX en Yucatán:  
A través de testamentos e inventarios *post-mortem*,  
1876-1900**

**TESIS**

Que para optar por el grado de:

**MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS  
DE LA INFORMACIÓN**

Presenta:

**LUIS ERNESTO SANTIAGO PACHECO**

Directora de tesis:

Dra. Rosa María Fernández Esquivel

**México, D.F.**

**Septiembre de 2009**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

A Floricelly, por su apoyo incondicional y sobre todo, por lo que sembramos juntos en las personas de nuestros maravillosos hijos, Mauricio y Valeria.

A mis padres, Bartolomé y Wilma Guadalupe, por el mejor legado que pudieron darme, una educación.

A mis hermanos y sobrinos. En especial a Edgar y Flor por compartir las andanzas en torno a ese extraño objeto llamado libro.

A la familia Pino Medina (y sus ramales) por la convivencia día con día.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, es justo hacer un grato reconocimiento a quien padeció el tedioso trabajo de dirigir esta tesis, acicatearme de vez en cuando, y dedicarle tiempo, a pesar de sus meritorias ocupaciones: la Dra. Rosa María Fernández Esquivel, investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM (CUIB). Le agradezco su insistencia y motivación que fueron partícipes en la consecución de este logro.

Agradezco a mis revisores de tesis, Dra. Elsa M. Ramírez Leyva, Dra. Catalina Naumis Peña, Dr. Héctor Guillermo Alfaro López, todos del CUIB-UNAM y la Dra. Cristina Gómez Álvarez, de la Facultad de Filosofía y Letras, por sus precisas observaciones que finalmente se reflejaron en el resultado final.

Extiendo un reconocimiento a las facilidades otorgadas por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM (CEPHCIS), a través de su director Dr. Mario Humberto Ruz, por su apoyo incondicional para continuar con mi desarrollo académico.

Hago extensivo mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de su sistema bibliotecario, la Facultad de Filosofía y Letras y al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; por la oportunidad de participar en el proyecto de la maestría.

Hago un reconocimiento especial al Lic. Guillermo García, asistente del posgrado, por allanar el pedregoso camino administrativo.

En verdad, ¡gracias!

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

LA DOCUMENTACION NOTARIAL COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES EN MÉXICO	<b>1</b>
1.1.- LOS PROTOCOLOS NOTARIALES -----	<b>1</b>
1.2.- LOS TESTAMENTOS E INVENTARIOS <i>POST MORTEM</i> : UNA FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA -----	<b>7</b>
Los Testamentos	
Los Inventarios <i>Post Mortem</i>	
1.3.- LOS ESTUDIOS SOBRE BIBLIOTECAS PARTICULARES EN YUCATÁN -----	<b>15</b>
Las Bibliotecas Particulares	
Los Libros	
Los Lectores	

### CAPITULO II **21**

LA SOCIEDAD YUCATECA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL ENTORNO DE LOS PROPIETARIOS DE BIBLIOTECAS PARTICULARES	
2.1.- EL PORFIRIATO EN YUCATÁN -----	<b>23</b>
2.2.- LOS MODOS DE VIDA DE LA SOCIEDAD YUCATECA DECIMONÓNICA ---	<b>26</b>
2.3.- LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN YUCATÁN EN EL SIGLO XIX -----	<b>31</b>
Bibliotecas públicas vs. bibliotecas privadas en el Yucatán de la segunda mitad del Siglo XIX -----	<b>33</b>
Las publicaciones periódicas del siglo XIX -----	<b>40</b>

<b>CAPITULO III</b>	<b>44</b>
LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES DE LA SOCIEDAD YUCATECA PORFIRIANA	
3.1.- LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE UN PROFESIONISTA: DON FRANCISCO NEGRÓN ACEVEDO -----	<b>45</b>
3.2.- LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE UN LIBRERO E IMPRESOR: DON RAFAEL PEDRERA -----	<b>59</b>
LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES ECLESÍASTICAS	
3.3.- BIBLIOTECA DEL PBRO. JOSE MARIA CELARAIN ACEVEDO -----	<b>73</b>
3.4.- BIBLIOTECA DEL CURA MAXIMIANO BRITO -----	<b>84</b>
LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES DE MUJERES	
3.5.- BIBLIOTECA DE DOÑA MARÍA ANTONIA VILLAJUANA -----	<b>90</b>
3.6.- BIBLIOTECA DE DOÑA MARCELA VILLANUEVA -----	<b>91</b>
3.7.- BIBLIOTECA DE DON JOAQUÍN CASTELLANOS DÍAS -----	<b>97</b>
 <b>CAPITULO IV</b>	 <b>99</b>
CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES YUCATECAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	
CLASIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES -----	<b>99</b>
EL PROBLEMA DE LOS REGISTROS INCOMPLETOS -----	<b>103</b>
LAS MATERIAS -----	<b>106</b>
LOS LIBROS AUSENTES -----	<b>110</b>
LECTORES Y LECTURAS -----	<b>111</b>
EL MOBILIARIO EN LAS BIBLIOTECAS -----	<b>113</b>
ALMONEDAS O SUBASTAS -----	<b>113</b>

<b>REFLEXIONES FINALES</b> .....	<b>116</b>
ALGUNAS SUGERENCIAS .....	<b>121</b>
<b>OBRAS CONSULTADAS</b> .....	<b>125</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>134</b>

#### **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

<b>AGN</b>	<i>Archivo General de la Nación</i>
<b>AGEY</b>	<i>Archivo General del Estado de Yucatán</i>
<b>CAIHY</b>	<i>Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán</i>
<b>FRRM-CEPHCIS</b>	<i>Fondo Reservado “Ruz Menéndez” de la biblioteca del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM en Mérida.</i>
<b>FF y L-UNAM</b>	<i>Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM</i>
<b>BC-UNAM</b>	<i>Biblioteca Central de la UNAM</i>
<b>BUCM</b>	<i>Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid</i>
<b>BIIE-UNAM</b>	<i>Biblioteca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM</i>
<b>BNM</b>	<i>Biblioteca Nacional de México</i>
<b>BNE</b>	<i>Biblioteca Nacional de España</i>
<b>LIBRUNAM</b>	<i>Catálogo bibliográfico colectivo del sistema bibliotecario de la UNAM</i>

## INTRODUCCIÓN

*“El destino de muchos hombres dependió de haber o no haber habido una biblioteca en su casa paterna.”*

Edmundo de Amicis.

Es indudable que la conformación histórica de la cultura impresa involucra actores esenciales como la imprenta, las bibliotecas, los libros, los lectores, las lecturas, el comercio del libro, la circulación de la información, las disposiciones legales que atañen lo anterior, etc. Estos fenómenos tienen su génesis en un devenir histórico plagado de acontecimientos sociales que los han delineado gradualmente hasta conformarlos en conceptos que hoy representan realidades.

Los estudios hechos en México, dirigidos a la historia del libro y las bibliotecas así como sus actores, han aportado datos valiosos para conocer y comprender la evolución de tales fenómenos bibliotecológicos y han permitido a la misma bibliotecología cimentarse en un pasado histórico.

La historia del libro y de las bibliotecas se ha convertido en un campo de estudio fecundo y heterogéneo donde concurren diversas disciplinas, métodos y enfoques; en este aspecto la perspectiva bibliotecológica, con sustento de la mirada histórica adquiere especial relevancia.

Si bien es cierto que los estudios sobre la historia de la cultura impresa y las bibliotecas están adquiriendo la importancia debida en nuestro país, cuya existencia se manifiesta a la luz de nuevos datos; consideramos que existe una divergencia en cuanto a su praxis.

En este sentido, consideramos que tales estudios en México son prolíficos en algunas partes de la república, como por ejemplo la ciudad de México; pues existen heterogéneos trabajos que dan cuenta de fenómenos bibliotecológicos tales como, la historia de las bibliotecas mexicanas (ya sean públicas, conventuales, universitarias,

etc.), así como estudios sobre los orígenes de la imprenta y el mundo de los impresores; acerca los impresos mexicanos y su valor patrimonial, confección de valiosos catálogos bibliográficos que encierran la producción intelectual de siglos pasados, variados artículos sobre la lectura, los lectores y el mundo del libro en general.

Ahora bien, este profuso caudal de conocimientos para la historia de los fenómenos bibliotecológicos en México no se devela con la equidad que quisiéramos, puesto que existen lugares en donde estudios como los antes mencionados, son exiguos<sup>1</sup>.

El panorama sobre los fenómenos bibliotecológicos en otros estados de la república, tiene sus particularidades en el entorno histórico nacional que aún no han sido investigadas a conciencia. Se han hecho esfuerzos notables para develar las lagunas históricas en lo que a bibliotecas se refiere y en este punto cabe resaltar el loable cometido que cumplen algunas obras importantes, como por ejemplo, los textos acerca de la *Historia de las Bibliotecas* en los estados de la república mexicana que tuvo a bien publicar la Secretaría de Educación Pública en la década de los ochentas del siglo pasado. Cabe enfatizar también los estudios históricos sobre la introducción de la imprenta en diversas partes del país y las publicaciones de catálogos bibliográficos que registran la producción de libros desde la época colonial. Estos aportes son muestra fehaciente de que el afán por dilucidar las historias regionales están cobrando interés, aunque desafortunadamente el avance en estos campos es paulatino.

En los archivos históricos y fondos bibliográficos de cada estado de la república se encuentran las fuentes para llenar las lagunas históricas sobre el campo de estudio del libro y las bibliotecas mexicanas en determinados periodos que inician desde la

---

<sup>1</sup> Cfr. Carmen Vázquez Mantecón; Alfonso Flamenco Ramírez y Carlos Herrero Berbera, *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México: SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1987 (Serie Historia de las bibliotecas en México; no. 2); Rosa María Fernández de Zamora, "La historia de las bibliotecas en México 1980-1996: una revisión de la literatura", en *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 11, No. 22 (enero/junio), 1997, pp.51-58.

época colonial. Es necesario emprender acciones para ocuparse de tales fuentes y apoyarse de otras disciplinas para tal consecución.

En lo que concierne a los estudios bibliotecológicos en el país, las líneas de investigación se han extendido y apoyado en disciplinas auxiliares, como es el caso de la historia, para poder ocuparse de fenómenos y fuentes de estudio que enriquezcan el campo de estudio.

Las fuentes para aproximarse al conocimiento de las bibliotecas y la cultura impresa en México son heterogéneas, e incluyen, tanto fuentes bibliográficas y/o hemerográficas, así como manuscritos producidos en diferentes periodos históricos. En este sentido, tales fuentes permiten reconstruir fenómenos históricos concretos y la conjunción de éstos enriquece los resultados y define la profundidad de cualquier estudio.

El desarrollo que ha tenido el estudio de las instituciones documentales en otros países ha diversificado el campo de acción de la bibliotecología, a pesar de que en muchos de los casos las temáticas han sido abordadas desde la historiografía. Entre tales tópicos emerge el análisis y estudio de las bibliotecas de carácter privado o particular dentro de una región y temporalidad específica.

La revisión de casos de estudio sobre bibliotecas particulares en periodos históricos determinados desarrollado en países como España, Francia, Perú y México, cada cual con sus respectivas particularidades, fueron el indicio para proyectar esta problemática a un entorno regional como Yucatán. Es así que, basado en el método y en las características de las fuentes de estudio que algunos autores han ocupado, surgió la conjetura de que en Yucatán es posible aproximarse sincrónicamente al estudio de bibliotecas particulares a partir de una tipología documental que ha sido utilizado en trabajos históricos.

Una fuente documental que ha sido utilizada tradicionalmente en los estudios históricos sobre bibliotecas particulares se relaciona con la documentación notarial. Tales fuentes nos permiten adentrarnos con cierto nivel de profundidad al estudio de

las bibliotecas particulares, sobre todo a través de una tipología documental en particular compuesta por los testamentos e inventarios por fallecimiento (llamados también *post mortem*).

En una primera aproximación a la problemática, tras la revisión en archivos históricos locales, se corroboró la existencia de fuentes documentales para efectuar el presente trabajo. A partir de la definición de una problemática articulada alrededor de las bibliotecas particulares en Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX, surgieron interrogantes a partir de las cuales se construyó la estructura de la investigación y que pretenden responder a cuestiones como ¿Cuáles son las características que presentan las bibliotecas en Yucatán cuya posesión, acceso a las colecciones y al conocimiento no eran de uso público y en cambio, pertenecían a personajes que hacían de ella un uso privado o particular durante la segunda mitad del siglo XIX? ¿Qué tipo de lecturas circulaban en Yucatán en dicho periodo a partir del análisis de colecciones bibliográficas particulares? ¿El desarrollo de las colecciones en bibliotecas privadas responde al perfil del propietario? ¿Es posible categorizar las bibliotecas particulares de acuerdo a sus características cuantitativas? ¿Cuál era el destino final de las bibliotecas particulares?, estas y otras interrogantes no menos importantes, permitieron estructurar el presente documento en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo de esta tesis se pretende dejar de manifiesto la importancia de la documentación notarial como fuente optativa para el estudio de los fenómenos bibliotecológicos. En combinación con otras fuentes complementarias, como las bibliográficas y hemerográficas, los testamentos e inventarios *post mortem* son también otra fuente idónea para imbuirse en el estudio de las bibliotecas particulares, así como muchos otros muchos aspectos de una sociedad en particular y bajo diferentes enfoques y disciplinas. La perspectiva bibliotecológica en ocasiones se apoya y complementa con el respaldo de otras disciplinas que enriquecen el resultado

de cualquier investigación y en lo que concierne a este trabajo, es inherente el apoyo de la historiografía.

Toda investigación que involucre la historia, fundamentada en el estudio de la documentación del tipo que sea, tropieza sistemáticamente con el problema que presenta la integridad de dicha documentación, puesto que no es frecuente que se conserve toda la documentación generada en un determinado periodo cronológico y ámbito espacial.

La investigación es forzosamente, más que nunca en este caso, un intento de aproximarse a la situación analizada. En ocasiones, la investigación se fundamente en muestras de documentación seleccionada según criterios concretos (series de notarios completos, periodos cronológicos concretos, la combinación de los dos métodos anteriores, etc.) renunciando el investigador voluntariamente a la integridad de los inventarios notariales<sup>2</sup>.

En este capítulo queda de manifiesto que la documentación notarial es una fuente interesante para comprobar la existencia de bibliotecas privadas en Yucatán y ofrecen una primera aproximación al problema, ya que, como veremos en su momento, las limitaciones de los datos dejan expectante aspectos más concretos, como por ejemplo la incidencia de tales bibliotecas en la bibliografía yucateca ó una aproximación a la lectura de la época, que requieren un estudio más especializado.

Por otra parte, el segundo capítulo será pauta para conocer el entorno que prevalecía durante la segunda mitad del siglo XIX en Yucatán respecto al país. Permitirá adentrarnos a un circundante panorama, en sus aspectos político, económico, social y cultural, de la sociedad yucateca decimonónica. Es decir, conoceremos las condiciones que influyeron en la conformación de colecciones particulares en dicho periodo.

---

<sup>2</sup> M. J. Pedraza Gracia, "Lector, lecturas, bibliotecas...el inventario como fuente para su investigación histórica" en *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, No. 2, Universidad de Murcia, 1999, p. 150.

Con base en lo antes expuesto, pretendemos aproximarnos en el tercer capítulo al conocimiento de los rasgos que caracterizan a las bibliotecas particulares decimonónicas en Yucatán. El conocimiento de las características y trascendencia de las bibliotecas particulares, así como las lecturas circulantes, la procedencia de los libros, el destino de las colecciones, así como la personalidad de los propietarios de las mismas; constituyen el camino para dilucidar aspectos poco conocidos de la historia de las instituciones documentales en Yucatán.

Es así que en este capítulo se presentan casos de estudio de bibliotecas particulares pertenecientes a individuos de la sociedad yucateca durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos casos fueron seleccionados tras la revisión de documentos notariales referentes a testamentos e inventarios por fallecimiento contenido en el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), apoyándonos en su momento en un catálogo documental. Cabe señalar que gran parte de la documentación revisada<sup>3</sup>, carece de referencias y menciones a libros y/o bibliotecas. Tras la revisión documental se obtuvo una muestra de siete casos de estudio fechados en el lapso de 1876 a 1889 que corroboran la presencia de colecciones bibliográficas. Uno de las complicaciones que ocurren al indagar sobre bibliotecas particulares utilizando las fuentes históricas mencionadas, y que en su momento mencionaremos puntualmente, es la identificación de los libros de cuya mención se hace en los documentos. Para solventar esta contrariedad se consultaron catálogos impresos de libros del siglo XIX y catálogos electrónicos de bibliotecas universitarias que poseen colecciones antiguas.

El capítulo cuatro será el marco para encuadrar las consideraciones obtenidas a lo largo de la tesis, así como las problemáticas surgidas tras el análisis de los casos de estudio de bibliotecas particulares en Yucatán. Finalmente se presenta una sección de

---

<sup>3</sup> Disponible para el periodo de 1876 a 1900, ya que posterior a esta fecha la documentación se halla en proceso de clasificación y no es posible la consulta por el momento. El fondo documental consultado se compone de poco más de 1,400 expedientes e incluye testamentos, juicios testamentarios, diligencias, comparecencias de albaceas, inventarios de bienes, solicitudes de anulación de testamentos, apelaciones, etc. La mayor parte de la documentación la componen diligencias en torno a las testamentarias, así como testamentos e inventarios conteniendo relaciones de bienes diversos que no incluyen libros.

reflexiones finales que se ciñe en torno a las conclusiones obtenidas y del cual surgen algunas sugerencias y considerandos que pueden ser tomados en cuenta en trabajos ulteriores más concretos y exhaustivos que pretendan adentrarse al mundo de las bibliotecas particulares.

Finalmente, cabe apuntar que la pretensión del presente estudio es aproximarnos a un tema que involucra asomarnos a un campo casi inexplorado de la bibliotecología en Yucatán, además de que nos permite aportar datos que se adjunten a la historia del libro y las bibliotecas en el sureste del país dentro de un lapso de tiempo históricamente importante, como lo fue el porfiriato. Si bien la historia de las bibliotecas institucionales en Yucatán ha sido poco abordada, es más notable la carencia de estudios en lo que bibliotecas particulares o privadas se refiere y es aún más visible la exigüidad de estudios más intensivos que incorporen otros fenómenos bibliotecológicos que giren en torno al objeto llamado libro (los lectores, la lectura y el libro mismo).

## CAPÍTULO I

### LA DOCUMENTACION NOTARIAL COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES EN MÉXICO

---

#### 1.1.- LOS PROTOCOLOS NOTARIALES

En lo particular, la tipología documental notarial, es una base importante, junto con la documentación de otra procedencia, para un mejor conocimiento del mundo del libro y de las bibliotecas. Como menciona Jaime Moll: *“El libro –su producción, circulación, posesión, lectura- todavía requiere una profunda labor investigadora. Sin ella múltiples aspectos del pasado, no sólo cultural, nos serán ajenos”*<sup>1</sup>.

La documentación de archivo como fuente informativa queda de manifiesto en la afirmación de Álvarez Márquez:

*“dos son las vías principales para trazar la historia del libro y los distintos aspectos que éste conlleva. Una es, primordialmente, descriptiva y analítica basada en el estudio directo de los testimonios materiales conservados en la actualidad. La otra es discursiva, mediante la consulta del documento de archivo como fuente informativa para la historia de la cultura, de las mentalidades, de la tecnología, de la economía y, en consecuencia, en cuanto éstas le afectan, para la historia del libro”*<sup>2</sup>.

La metodología seguida en el estudio de la historia del libro, de las bibliotecas y también de la lectura, imprenta y otros aspectos culturales se ha basado tanto en el análisis material de los propios libros y de los catálogos de bibliotecas, como en el análisis de los documentos coetáneos referentes a los mismos. Por ello, los

---

<sup>1</sup> Jaime Moll. “Libro y sociedad en la España Moderna”, en *Bulletin Hispanique*, vol. 99, No. 1, 1997, Centre National de la Recherche Scientifique. Université de Bordeaux III, p.15.

<sup>2</sup> Álvarez Márquez, Carmen. “Documentación notarial e historia del libro en España”, en *Gazette du Livre Médiéval*, n° 25, automne 1994. pp. 1-7.

documentos de archivos, especialmente notariales han sido utilizados como fuentes para este tipo de estudios<sup>3</sup>.

La documentación notarial se ha revelado desde hace mucho tiempo como una de las fuentes esenciales de investigación para la historia del documento y de las instituciones documentales en general. Según Pedraza Gracia, la actividad notarial fue más rica en tiempos pretéritos que en la actualidad, porque acudir al notario era muchísimo más frecuente. Ante notario se testificaban compraventas de bienes muebles, contratos de capitulaciones matrimoniales, capitulaciones para la constitución de sociedades, perdones por ofensas, heridas y muertes, inventarios “post mortem”, repartos de bienes, encomiendas de bienes muebles, contratos de aprendizaje, capitulaciones para la realización de obras o servicios, etc.; en suma, una serie de actos que actualmente o bien no se realizan ya ante notario, o bien se realizan en menor medida. Los protocolos notariales ofrecen, por esta causa, una información extremadamente rica<sup>4</sup>.

Como acertadamente señala Pedraza:

*“A la hora de planificar una investigación histórica sobre los múltiples aspectos que rodean al libro (creación intelectual y material del libro, composición y estructura intelectual y material, comercio y transporte, etc.), los depósitos documentales (constitución de la colección, evolución, composición, transmisión, etc.), los soportes documentales (aspectos materiales y técnicos sobre su elaboración, su comercio, etc.) y el lector (estratificación social de los lectores, categorización profesional, localización geográfica, etc.), la primera circunstancia sobre la que es preciso tomar una decisión es la selección de las fuentes que se pueden utilizar para su realización. Esta decisión resulta de capital importancia ya que las fuentes son quienes desvelan los nuevos elementos, situaciones, relaciones, etc., en suma, los nuevos datos e informaciones, y, consecuentemente, determinan la manera y, especialmente, las cuestiones concretas en las que la investigación puede incidir para (re)construir la historia del libro y la del resto de los aspectos y fenómenos que se sitúan en su entorno”<sup>5</sup>.*

---

<sup>3</sup> García Cuadrado, Amparo, “La investigación en historia de las instituciones documentales: estado de la investigación y propuesta metodológica”, en *Anales de Documentación*, vol. 1, Universidad de Murcia, 1998, p.58.

<sup>4</sup> Manuel José Pedraza Gracia, “Lector, lecturas, bibliotecas...el inventario como fuente para su investigación histórica” en *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, No. 2, Universidad de Murcia, 1999, p. 137.

<sup>5</sup> Manuel José Pedraza Gracia. “La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documentales”, en *Documentación de las ciencias de la Información*. No. 24, 2001, p. 80.

A pesar de las limitaciones que puedan tener para tratar ciertos aspectos, los protocolos notariales contienen inventarios por fallecimiento que son sin duda una fuente importante de información que permite conocer aspectos como la posesión del libro.

En otros países, como Francia, los estudios basados en documentación notarial han forjado tradiciones en la historiografía y tal documentación ha sido uno de los pilares de la historiografía francesa tradicional para llevar a cabo estudios de su específica historia económica y social de lo impreso, de los oficios del libro y de las bibliotecas privadas, entre cuyos representantes están L. Febvre, H. J. Martin, R. Chartier y D. Roche<sup>6</sup>.

En España los estudios basados en documentación notarial, específicamente en los inventarios, son variados y manifiestan la potencial riqueza de tal documentación<sup>7</sup>.

Como ejemplo, Prat Sedeño menciona que a partir de más de cuatro mil inventarios de fortuna, Jesús Martínez<sup>8</sup> ha podido encontrar datos detallados de más de quinientas bibliotecas madrileñas del tramo central del siglo XIX para conseguir una imagen muy rica de los diversos aspectos relacionados con el mundo del libro y de los lectores en los años que van desde el comienzo del reinado isabelino hasta la consolidación del periodo restauracionista<sup>9</sup>.

En Latinoamérica las fuentes notariales en la investigación histórica están cobrando auge, tal es el caso de Colombia, donde se establecen las posibilidades del uso de la fuente notarial ente los cuales se destaca su aplicación en estudios como los

---

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Algunos ejemplos lo constituyen: Manuel J. Pedraza Gracia, *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998; Manuel Peña, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*. Lérida: Milenio, 1996; Manuel Peña. *El laberinto de los libros: historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997; Anastasio Rojo Vega, *Ciencia y cultura en Valladolid: estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1985; entre otros.

<sup>8</sup> Martínez Martín, J. *Lectura y lectores en Madrid*. Madrid: C.S.I.C, 1992.

<sup>9</sup> Prat Sedeño, Judith. "Las corrientes ideológicas: pasado, presente y futuro de la cultura impresa". En: *Anales de Documentación*, No. 6, 2003, Universidad de Murcia, pp. 261-265.

referentes a la historia de las bibliotecas<sup>10</sup>. En México existen archivos notariales en casi todos los estados del país que pueden arrojar mucha luz para iluminar el pasaje sombrío de la historia del libro, la imprenta y las bibliotecas mexicanas.

Al parecer, el empleo de testamentos e inventarios *post mortem* - y de la documentación notarial en general-, para la investigación en los estudios bibliotecológicos en México, aún no ha sido visto como una profusa fuente de información, sin embargo los esfuerzos empiezan a cobrar auge.

No obstante, existen notables aportes que vinculan el uso de la documentación notarial y la historia de las instituciones documentales en México. Destacan invaluablemente las investigaciones efectuadas por Cristina Gómez Álvarez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que si bien se circunscriben en un enfoque histórico, constituyen un valioso marco conceptual y referencial para el estudio de bibliotecas privadas, libros, lectores y lecturas durante los siglos XVIII y XIX en México. Entre sus laudables aportes podemos mencionar *“Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”* escrita en coautoría con Laurence Coudart<sup>11</sup>. En este artículo se plantea, con base en los inventarios de dos bibliotecas episcopales del siglo XVIII, una serie de problemáticas acerca del estudio de las bibliotecas particulares que abordan tanto las fuentes que nos ocupan, como cuestiones de la producción y la circulación editorial.

Otras aportaciones importantes de Gómez Álvarez sobre este tópico lo constituyen: *Una biblioteca obispal; Antonio Bergoza y Jordán, 1802*<sup>12</sup> y *Un hombre de Estado y sus libros: El obispo Campillo, 1740-1813*<sup>13</sup>, ambos en coautoría con Francisco Téllez Guerrero. En esta misma línea de investigación se circunscribe la ponencia

---

<sup>10</sup> Berdugo Cotera, Elber. “Las fuentes notariales en la investigación histórica en Colombia: importancia, alcances, limitaciones y usos”. Proyecto Desarrollo e Implementación del Sistema Distrital de Administración de Archivos. II Encuentro de Archivos e Investigación: El caso de Bogotá, 20 de Noviembre, 2002)

<sup>11</sup> Laurence Coudart y Cristina Gómez Álvarez. “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador” en *Revista Secuencia*, No. 56, 2000, Instituto Mora, pp. 172-191.

<sup>12</sup> Gómez Álvarez, Cristina y Francisco Téllez Guerrero. *Una biblioteca obispal: Antonio Bergoza y Jordán, 1802*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997a.

<sup>13</sup> Gómez Álvarez, Cristina y Francisco Téllez Guerrero. *Un hombre de Estado y sus libros: El obispo Campillo, 1740-1813*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997b.

*“Libros y lectores en vísperas de la independencia de México: los inventarios por fallecimiento (1750-1819)”* presentada por Gómez Álvarez en la I Jornadas Americanistas de Otoño 2003 en Sevilla España<sup>14</sup> y finalmente, *“Libros y lectores en México, 1750-1850”*<sup>15</sup>, publicado también en 2003 por el Archivo General de la Nación en su boletín.

En el caso de Yucatán, los estudios sobre esta temática son prácticamente ausentes. Únicamente podemos mencionar una obra que hace mención a esta temática: *“La Mérida de Yucatán en el siglo XVIII: los españoles y su muerte vistos a través de los testamentos”*<sup>16</sup> que más bien discurre sobre aspectos vinculados con la religión y la cosmovisión acerca de la muerte en la sociedad yucateca del siglo XVIII, basándose en su totalidad en testamentos. Lo destacable en este estudio lo constituyen algunas someras referencias acerca de la posesión de libros como parte de los bienes del testador que fueron incluidos en su testamento.

La falta de profusos estudios en temas como la historia de las bibliotecas yucatecas, ya sean públicas o institucionales, denotan una carencia notable. Esta brecha se amplía cuando hacemos referencia a otro tipo de bibliotecas, como lo son las de acceso particular o privado; es posible afirmar que no existen estudios en nuestro entorno que aborden esta temática.

Esta situación ha sido expuesta por estudiosos como Gómez Álvarez, al afirmar que *“en México existe un rezago en el estudio de la cultura del impreso. Prevalece en nuestra historiografía la modalidad de la bibliografía y de los inventarios de bibliotecas públicas que, si bien son importantes y punto de partida para la investigación, son insuficiente para la explicación histórica del tema”*<sup>17</sup>. Por fortuna, recientemente se ha

---

<sup>14</sup> I Jornadas Americanistas de Otoño 2003, 21 de octubre-11 de diciembre, 2003. Organizada por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Sevilla, España (en proceso de publicación).

<sup>15</sup> Gómez Álvarez, Cristina. “Libros y lectores en México, 1750-1850” en *Boletín del AGN*, México: AGN; 6<sup>a</sup>. Época, agosto-octubre, No.1, 2003; pp. 11-27.

<sup>16</sup> Herrera Balám, Limbergh. *“La Mérida de Yucatán en el siglo XVIII: los españoles y su muerte vistos a través de los testamentos”*. Tesis de Maestría en Etnohistoria, Mérida, Yuc.: UADY, Facultad de Ciencias Antropológicas, 2003.

<sup>17</sup> C. Gómez Álvarez, 2003: 11-27.

renovado el interés por la historia del libro, de los lectores y de las prácticas de la lectura, desde distintas perspectivas.

Como en su momento tuve a bien señalar, para recrear la historia de las bibliotecas en Yucatán, ya sean públicas o institucionales, puede el investigador apoyarse bibliográficamente sobre la temática, ya que, aunque escasa, existen algunos estudios al respecto. Lo intrigante reluce cuando se trata de ahondar en el estudio de las bibliotecas particulares ya que la información es exigua en lo que concierne a fuentes bibliográficas y/o documentales.

En este sentido, para aproximarnos a conocer aspectos vinculados a bibliotecas de carácter privado durante el siglo XIX propongo estudiarlo desde una perspectiva historiográfica sustentándola con documentación obtenida de los archivos históricos.

Desde la óptica historiográfica puede abordarse el estudio de las bibliotecas y del libro, tal y como aduce Nicolás Tripaldi:

*“Las corrientes historiográficas contemporáneas han retomado la historia del libro aportando nuevas perspectivas para la investigación biblio[teco]lógica... al mismo tiempo, los bibliotecólogos historiadores empiezan a tomar conciencia de la necesidad de enfoques interdisciplinarios para sus investigaciones que alienten a superar las limitaciones de construir meras descripciones cronológicas o contextuales con miras a alcanzar niveles teórico-metodológicos consustanciados con las principales corrientes historiográficas”<sup>18</sup>*

La documentación histórica es fuente potencial de datos para el estudio de las bibliotecas y el libro en el siglo XIX. Las sociedades que nos precedieron, y las bibliotecas como organismos sociales, han dejado huellas e indicios también en los márgenes y en los intersticios de los documentos<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Tripaldi, Nicolás M. “La trama de las teorías y las fuentes de evidencia: algunas singularidades y problemas teórico-metodológicos para una investigación histórica de las bibliotecas”, ponencia presentada en el marco del *Seminario sobre la aplicación del método científico en la investigación bibliotecológica*, UNAM-CUIB s/f. p. III.

<sup>19</sup> *Idem.* p. IX.

## 1.2.- LOS TESTAMENTOS E INVENTARIOS *POST MORTEM*: UNA FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Existe una serie de tipologías documentales vinculadas a los protocolos<sup>20</sup> notariales que incluyen testamentos, almonedas, inventarios, compraventas, remates, repartos de bienes, etc. Entre esta gama documental destaca un tipo que es especialmente adecuado para adentrarse con cierto nivel de profundidad en las facetas de la posesión material, las pautas de consumo, fortunas personales, endeudamientos, la cultura material y nivel ideológico del individuo, la mentalidad, entre otros variados aspectos de la sociedad. Este tipo de documentos lo constituyen los testamentos e inventarios por fallecimiento ó *post mortem*, los cuales son actas que ponen en relación la vida material con el individuo.

La historiografía en general se ha enriquecido con las aportaciones de estudios basados totalmente o complementados en el uso de la documentación notarial, especialmente los testamentos e inventarios *post mortem*, cuyas características definimos seguidamente.

### Los Testamentos

Dentro de la documentación notarial se distinguen los testamentos<sup>21</sup>. En esencia, un testamento se define como la declaración que de su última voluntad hace una persona, disponiendo de bienes y asuntos que le atañen para después de su muerte; asimismo es un documento donde consta en forma legal la voluntad del

---

<sup>20</sup> El protocolo se refiere a la distribución interna de los documentos notariales. Por ejemplo, en los testamentos, como toda escritura notarial, se seguía una estructura interna que generalmente comprendía tres partes: protocolo, cuerpo del documento y escatocolo o protocolo final. El protocolo se divide a su vez en *invocatio*, *notificatio* e *intitulatio*, que tienen por objeto introducirse al hecho jurídico de que da cuenta el cuerpo del documento (Cfr. Herrera Balám, Op. Cit.: 51).

<sup>21</sup> *Testamento* proviene del latín *testatio* (testimonio) y *mens* (entendimiento, espíritu o designio), es decir, “testimonio de la voluntad del hombre” (Rodríguez de San Miguel, Juan M. *Pandectas Hispano-Mexicanas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, t. II, p. 645).

testador<sup>22</sup>. El testamento constituye un acto jurídico por su conceptualización legislativa. Por lo general el testamento se elabora antes del fallecimiento de la persona para su posterior lectura; en este documento la persona consigna y hace constar su voluntad, que habrá de ser cumplida después de su fallecimiento, siendo refrendado por un notario o escribano.<sup>23</sup>

Los testamentos informan, en primer lugar, del nivel económico del testador y, en consecuencia del nivel económico familiar. Si son muy prolijos en la redacción de “mandas” testamentarias, pueden proporcionar información muy interesante sobre las posesiones concretas de la familia<sup>24</sup>.

En la historiografía los testamentos se han revelado como fuente documental factible para tratar asuntos relacionados con las actitudes humanas ante la muerte y el reflejo de las características de un grupo determinado; es decir, el imaginario social<sup>25</sup> respecto a la muerte.

Los testamentos tuvieron funciones diversas entre las cuales Zárate Toscano menciona: el cumplimiento de las normas eclesiásticas y los preceptos cristianos, la constitución de un instrumento legal que garantizara el cumplimiento de la última voluntad y una guía para las futuras acciones de los herederos. Sometidos a un análisis histórico, dichos documentos pueden dar luz sobre las continuidades y rupturas de las actitudes ante la muerte, particularmente en lo que se refiere a las relaciones familiares, el reparto de bienes, ciertas demostraciones piadosas, los ritos religiosos y, finalmente, la cosmovisión o el lugar que ocupa el hombre entre el tiempo histórico y la representación de la vida<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> L. Herrera, Balám, Op. Cit.: 46.

<sup>23</sup> *Idem.*:47-48.

<sup>24</sup> M. J. Pedraza Gracia, 2001: 92.

<sup>25</sup> Verónica Zárate Toscano. *Los nobles ante la muerte en México: Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto Mora, 2000, p. 15. El imaginario social, para Zárate, se refiere a “... las maneras de pensar, actuar, sentir e imaginar, tanto en el plano material como en el espiritual, causadas por la transmisión de los valores, herencias culturales y bienes pecuniarios.” (Op. Cit.: 15.

<sup>26</sup> *Idem.*

Es importante apuntar que la importancia histórica del uso de testamentos no se limita a cuestiones religiosas, ya que su importancia como fuente de información ha sido dirigida al estudio de aspectos económicos<sup>27</sup>, políticos, lazos de parentesco<sup>28</sup>, y sobre todo la posesión de bienes materiales<sup>29</sup>, entre los que podemos ubicar los libros vistos como posesiones materiales.

Hasta ahora, queda de manifiesto el valor histórico de los testamentos como fuente documental y tal valor meritorio no es menor en lo que respecta a los inventarios *post mortem*, que de hecho ambas tipologías documentales se complementan en varios estudios históricos.

Los archivos de protocolos notariales, o documentación notarial, ofrecen al investigador, entre otros documentos aprovechables con el mismo fin, numerosos testamentos, con sus inventarios de bienes *post mortem*.

### **Los Inventarios *Post Mortem***

Como ya se mencionó los testamentos generalmente se elaboraban antes del deceso de la persona y en pleno uso de sus facultades mentales, pero cuando la persona fallecía sin haber hecho testamento alguno que indique el destino de sus bienes, éstos quedaban intestados por lo que los herederos no podían disponer de

---

<sup>27</sup> Jorge Luján Muñoz. *Los escribanos en las Indias Occidentales*, México: UNAM: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., (serie estudios; 6), 1982.

Los testamentos guardan una gran cantidad de datos valiosos para la investigación de la vida económica colonial. Luján Muñoz sugiere que "*los testamentos son documentos en los cuales se encuentran enumeraciones de bienes del otorgante y de las obligaciones que le debían o que él debía. A través de ellos se puede establecer el monto de una fortuna, la importancia de una familia, etc.*" (Op. Cit.: 189).

<sup>28</sup> V. gr. la obra de Zárate Toscano (Op. Cit.). En este libro la autora analiza un universo de 303 testamentos, elaborados por 181 personajes de la nobleza novohispana, principalmente entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX para estudiar las actitudes de los miembros de la nobleza mexicana ante la muerte como parte del estilo de vida y, sobre todo, como una dimensión que revela la manera de pensar y vivir en esa época.

<sup>29</sup> En este rubro destaca la obra *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, que trata diversos aspectos del cambio social y cultural que experimentó Costa Rica entre 1750 y 1900. Examina la cultura material que caracterizaba a los estamentos dominantes de la ciudad de Cartago durante el periodo 1750 a 1820 así como la diversificación de los patrones de consumo en Costa Rica a finales del siglo XIX y se ocupa también del carácter de las bibliotecas privadas coloniales.

ellos. Es entonces cuando los herederos promovían un juicio de testamentaría en la que se realizaba un inventario y avalúo de los bienes del fallecido<sup>30</sup>. En este mismo sentido se daba el caso en que existía testamento de por medio y los herederos no estaban conformes con las disposiciones testamentarias y de igual forma promovían un juicio que resultaba en el inventario de los bienes con la finalidad de ser apropiados o con la intención de que sean subastados en remate o almoneda<sup>31</sup> pública.

En general un inventario consiste “...en la relación más o menos exhaustiva de los bienes muebles y, en ocasiones, inmuebles, existentes en un determinado lugar y pertenecientes a un determinado individuo. El inventario requiere la presencia de un notario para que certifique que los bienes relacionados son efectivamente los que se encuentran en ese lugar en ese determinado momento”<sup>32</sup>. En él se relacionan los bienes muebles que posee el núcleo familiar. De una forma muy directa permite obtener una panorámica de los intereses culturales, artísticos y de ocio del individuo o del núcleo familiar del que se hace el inventario mediante los objetos que poseen relacionados con modas de la época, objetos artísticos o de lujo, imágenes o estampas religiosas, cuadros, etc.

Menciona Pedraza Gracia<sup>33</sup> que los inventarios se realizan por diversas causas siempre relacionadas con la custodia o con la transmisión de los bienes que se mencionan, es decir con la posesión y la propiedad de los mismos. Generalmente se producen tras la muerte de un individuo y se efectúan para preservar los derechos que sobre los bienes del difunto tienen sus descendientes. Puesto que se realiza tras la

---

<sup>30</sup> Es preciso señalar que la elaboración de un inventario no es exclusivo por fallecimiento de una persona, existen además otras tipologías que incluyen relaciones de bienes (como repartos de bienes, almonedas o ventas públicas de bienes, etc.). La generalización de este término se vincula con los inventarios efectuados por fallecimiento, o “*post mortem*”, los cuales serán de nuestro interés en esta investigación.

<sup>31</sup> La almoneda se entiende como la venta de muebles en pública subasta que se hace entre los asistentes al acto, con adjudicación al que ofrece mejor precio...también se refiere a la venta particular que hace una familia en su casa por lo general, de diversos muebles y alhajas. Cabe mencionar que la almoneda se puede efectuar con intervención judicial o sin ella. (Cfr. *Diccionario de derecho usual*, Tomo I; Guillermo Cabanellas, ed. Buenos Aires, Acayú, 1953. p. 162.

<sup>32</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999:138.

<sup>33</sup> *Idem*.

muerte de la persona se le denomina inventario “*post mortem*”<sup>34</sup> o inventario por fallecimiento. El inventario requiere la presencia de un notario para que certifique que los bienes relacionados son efectivamente los que se encuentran en ese lugar en ese determinado momento. Es importante señalar que la realización de un inventario responde a una necesidad jurídica y no a una obligación legislativa, por lo que de la misma manera que no todos los ciudadanos realizaban su testamento, no se efectuaban inventarios de forma sistemática tras la muerte de cada ciudadano<sup>35</sup>.

Bartolomé Bennassar ha descrito las cinco aportaciones principales de los inventarios a la historia de las mentalidades: establecer la “fuerza coactiva de la moda sobre el difunto y su familia”, “definir el espíritu rentista o atesorador de la gente”, brindar “informaciones acerca de la religiosidad”, “conocer los gustos artísticos de los difuntos” y “explorar la cultura sabia, escrita, para saber que libros se poseían y leían en una época determinada por determinadas gentes”<sup>36</sup>.

Respecto a la importancia histórica de los objetos enlistados en los “*Ynventarios*”, Muñoz Vargas señala que:

*“...ofrecen al investigador diversas rutas de acceso para su estudio. Damos sólo algunos ejemplos. Al nivel puramente verbal, permiten que el interesado en la filología o en la literatura tenga en un solo racimo los nombres —y sus variantes— de aquellos objetos que estaban íntimamente ligados a la vida cotidiana, es decir, al habla de todos los días; al historiador, por otro lado, los inventarios le pueden ofrecer un testimonio de la posición social que guardan los hombres de la Colonia de acuerdo al patrimonio del inventario que se levantó a su hacienda; una tercera vía, y acaso la más importante, es la que apunta a desentrañar el valor simbólico que tienen los objetos en el ámbito donde se usan”*.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Cfr. Trevor J. Dadson, *Libros, lectores y lecturas: Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid: Arco Libros, 1998, pp. 15-16.

<sup>35</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999: 137-158.

<sup>36</sup> Bennassar, Bartolomé. “Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades”, en *La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984, II, pp. 140-141.

<sup>37</sup> Jaime Muñoz Vargas. “Fondos documentales del Archivo Histórico: Ynventario de María Josefa de Medina, 1772 (fragmento), Expediente 323 (ff. 25-27) Fondo ‘María y Matheo’” en *Mensajero del Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana*. Laguna, Torreón: Dirección de Investigación y Difusión Editorial, 2000 [edición electrónica].

En Yucatán la elaboración de los inventarios surge como una necesidad jurídica establecida en el código civil como parte consecuente a los testamentos e intestados. Es así que para la segunda mitad del siglo XIX ya se establece una serie de disposiciones civiles para la elaboración de los inventarios. En el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Yucatán de 1886 se establecen las disposiciones que regían el levantamiento de un inventario: cuándo se hacía, quiénes estaban presentes, el orden de descripción de los bienes, el avalúo, etc.

En este sentido, el artículo 2027 del citado código establece que *“deberán ser citados para la formación del inventario: 1º Los herederos, 2º El cónyuge que sobrevive; 3º Los legatarios”*<sup>38</sup>. El orden en que se realizaba la descripción de los bienes en el inventario seguía un protocolo en el siguiente orden: Dinero efectivo, Alhajas, Efectos de comercio ó industria, Semovientes, Frutos, Muebles, Raíces, Créditos, Los documentos, escrituras y papeles de importancia que se encuentren y Los bienes ajenos...<sup>39</sup> Asimismo, el Art. 2029 y 2034 señalan que *“al inventariar los bienes se expresarán con precisión el número, el peso, la calidad, el tamaño y demás circunstancias que relativamente sirvan para conocer y calificar con exactitud cada objeto...[y] todas las fojas del inventario estarán divididas en dos columnas: en la de la izquierda se pondrá la descripción pormenorizada de los bienes, y en la de la derecha los valores que asignen los peritos.”*<sup>40</sup>

Los inventarios por fallecimiento de la sociedad yucateca, que presentaremos en su momento, poseen ciertas características formales que arrojan datos de interés para nuestro estudio. Para tener una idea de la información que nos puede proveer un inventario de este tipo, acudimos a Pedraza Gracia quien hace un recuento de estas características<sup>41</sup> como sigue:

---

<sup>38</sup> *Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Yucatán con Todas las Adiciones y Reformas Decretadas*. 2ª ed., Mérida: Imprenta del “Eco del Comercio”, 1886. p. 216-217.

<sup>39</sup> *Idem*. Art. 2028, pp. 217.

<sup>40</sup> *Idem*. Art. 2029, 2034.

<sup>41</sup> Aunque Pedraza se ocupa de este tipo de documentación para España en siglos que van del XVI al XVIII, la actividad notarial de efectuar inventarios (y testamentos) no ha variado mucho a través del

Los inventarios por fallecimiento suelen proporcionar, por lo general, una serie de informaciones muy concretas que se pueden desglosar:

1. datos referidos al primero y a los siguientes propietarios de los bienes relacionados, que se pueden subdividir en tres grupos.

1.1. Localización de la vivienda del propietario. Se indica la ubicación del inmueble en el que realiza el inventario.

1.2. Identificación de los agentes. Se citan los nombres y profesiones de las personas que solicitan la realización del inventario y la condición jurídica que les avala para hacerlo.

1.3. Identificación de los propietarios. Figuran el nombre y la profesión de la persona a la que pertenecieron los bienes y los nombres de las personas que han adquirido los derechos sobre ellos tras el fallecimiento de aquella.

2. Datos relacionados con los bienes mencionados.

2.1. Identificación de los bienes. Se relacionan los bienes, generalmente individualizados, indicando sus características distintivas de forma somera.

2.2. Localización de los bienes. Se mencionan las estancias o habitaciones donde se encuentran los bienes. También se indican y describen los lugares concretos y los recipientes donde se encuentran los bienes inventariados.

2.3. Tasación de los bienes. Por último, en algunas relaciones de bienes se incluye o bien una tasación individualizada de los bienes o bien conjuntos de determinados bienes o grupos de bienes<sup>42</sup>.

---

tiempo. Lo interesante es que las características de los inventarios por fallecimiento que enuncia Pedraza son, en parte, coincidentes con aquellos elaborados en Yucatán durante el periodo colonial.

<sup>42</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999: 140.

Aunque Pedraza se ocupa de este tipo de documentación para España en siglos que van del XVI al XVIII, la actividad notarial de efectuar inventarios (y testamentos) no ha variado mucho a través del tiempo. Lo interesante es que las características de los inventarios por fallecimiento que enuncia Pedraza son, en parte, coincidentes con aquellos elaborados en Yucatán durante el periodo colonial.

Es importante señalar que la historiografía se ha ocupado de los inventarios y su aplicación se ha diversificado en asuntos como la cultura material, endeudamientos, fortunas personales, economía y comercio, entre otros<sup>43</sup>.

Sin embargo, como trataremos más adelante, el uso de inventarios también se ha utilizado en investigaciones vinculadas con la historia de las instituciones documentales (bibliotecas privadas, historia del libro, lectores, etc.) y han sido vistos como fuentes idóneas para abordar estos tópicos. Pedraza Gracia, menciona que la historiografía ha tomado tradicionalmente una doble vía para el análisis de la información de los inventarios notariales, al menos en lo que respecta al continente europeo: el estudio de las bibliotecas individuales de personajes de relieve intelectual, artístico, político y el estudio de conjuntos de bibliotecas relacionadas por su coincidencia en un ámbito espacial y un periodo cronológico<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> A este respecto, algunos trabajos que ejemplifican esta línea de investigación lo constituyen las obras de: Alberto Sabio Alcutén (1996) *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*, que se avoca al estudio de las fortunas personales y endeudamientos en Aragón. El autor destaca que los inventarios *post-mortem* permiten evaluar la fortuna personal del difunto, puesto que el valor de sus bienes está consignado en ellos. Basta con comparar su fortuna con el montante de sus deudas para hacerse una idea de su tasa de endeudamiento". Otro ejemplo lo constituye el estudio de Jaime Torras y Bartolomé Yun (2001) *Pautas de Consumo, 1550-1850*; quienes se ocupan históricamente de las pautas de consumo en Zaragoza y destacan el valor de los inventarios como indicador de los niveles de vida de una sociedad, así como el reflejo de los cambios en el comportamiento de los consumidores (o de ciertos grupos de consumidores), de bienes de uso corriente (indumentaria, hogar, etc.).

<sup>44</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999: 142.

### 1.3- LOS ESTUDIOS SOBRE BIBLIOTECAS PARTICULARES EN YUCATÁN

Puede decirse que en el caso específico de Yucatán, los estudios sobre bibliotecas particulares basados en la documentación notarial están ausentes, no obstante que existen archivos que custodian valiosa documentación de esta tipología<sup>45</sup> que aún no ha sido usufructuado con un enfoque bibliotecológico, por lo que se hace necesario potenciar las investigaciones en este campo con el fin de difundir e incrementar los resultados para distintos lugares y épocas y poder llevar a cabo estudios comparativos posteriores.

Los inventarios y testamentos de la sociedad yucateca en el siglo XIX contienen valiosa información acerca de sus bienes materiales (mobiliario, alhajas, casas, libros, haciendas, imágenes religiosas, endeudamientos, etc.) que se relacionan estrechamente con el testador o la persona fallecida. Los testamentos e inventarios, en cuanto fuentes documentales, nos pueden dar cuenta no solo de la posesión de objetos o del vínculo que en su época había entre significante, significado y referente (cómo se llamaba a cada cosa y qué se entendía por ello); sino que también nos pueden dar cuenta del uso que se hacía de tales objetos. Los bienes materiales no siempre han tenido el mismo uso ni el mismo valor a través del tiempo, por ende, las interpretaciones que se puedan obtener son múltiples. Basta mencionar que los testamentos y sobre todo los inventarios por fallecimiento, son documentos idóneos que contienen o son en sí mismos catálogos de objetos pertenecientes al testador, a su cónyuge, y por lo tanto, a sus hijos, es decir, a una familia. Tal y como nos ocuparemos más adelante, es posible saber a través de la cultura material plasmada en testamentos e inventarios *post mortem*, qué objetos se utilizaban en un momento dado. Dentro de

---

<sup>45</sup> *V.gr.* El Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), El Archivo Notarial del Estado de Yucatán (depositado en e AGEY), El Archivo de la Arquidiócesis de Yucatán, El Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán y El Fondo Reservado “*Ruz Menéndez*” de la biblioteca del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en Mérida, Yucatán.

la variedad de bienes inventariados, es posible discernir cuáles estaban vinculados a la vida cotidiana de un personaje o una familia, cuáles se destinaban al trabajo, al conocimiento, al esparcimiento, e incluso cuáles eran los precios aproximados de los bienes, etc.

Dentro de la diversidad de bienes materiales listados en testamentos e inventarios del siglo XIX, se hallan los libros. Podemos afirmar que el libro como un bien o posesión material era objeto de cierto aprecio y valía (monetaria o sentimental) para el propietario a tal grado que su destino fue considerado al momento de elaborar su testamento. De la misma forma, el valor intrínseco de los libros llevaba al notario a relacionarlos y valorarlos monetariamente dentro del inventario *post mortem* ya que eran objetos apreciados en aquella época.

Por otra parte, a través de la documentación notarial es posible ocuparse también de la relación particular que la gente tenía en la época estudiada con ciertos objetos como los libros, en lo particular para la segunda mitad del siglo XIX; qué significado les asignaban sus poseedores; qué significado percibía o le atribuía la sociedad a los individuos que poseían bibliotecas privadas; el status que reflejaba la posesión de libros; la medición de la riqueza a través de los valores del libro como objetos, entre otras muchas cuestiones.

Con la intención de remarcar la viabilidad de la documentación notarial para el estudio de las bibliotecas particulares, los libros<sup>46</sup>, los lectores y las lecturas tratamos brevemente algunas pautas a considerar vinculadas con estos tópicos.

---

<sup>46</sup> Quizá el mejor término para referirnos sea el de impreso, ya que no sólo incluye a los libros sino también las publicaciones periódicas y folletos, es decir, que una biblioteca particular no se compone exclusivamente de libros sino de todo aquello producido por las imprentas y puestas en venta en las librerías, almacenes y otros comercios.

## Las Bibliotecas Particulares

Las colecciones privadas de libros han dejado de analizarse de forma aislada, se estudian dentro de un contexto de otras propiedades e intereses del lector<sup>47</sup>. Trevor Dadson menciona que jamás deberíamos estudiar aisladamente los libros de un individuo, pues siempre se juntan con otros aspectos de su personalidad. Para comprender éste enteramente tenemos que tener en cuenta todo lo asociado con su persona, todos sus bienes diarios, muchas veces nombrados en los mismos inventarios donde encontramos los libros<sup>48</sup>.

Bennassar ha dicho al respecto que *“...el análisis de una biblioteca particular suele resultar difícil por la posibilidad de identificar a ciertos títulos, la ausencia casi siempre del lugar y del año de la edición, el desprecio frecuente hacia el autor, etc. De modo que es casi imposible llevar a cabo tal análisis sin caer en algunos errores”*<sup>49</sup>. Lo más frecuente es sin duda la ausencia de integridad en las referencias de los libros listados por el perito valuador o escribano.

Al investigar la historia de las bibliotecas particulares, por tanto, del lector y sus lecturas, los inventarios aportan, como se ha visto, información sobre diversos aspectos: el lector (se indica el nombre, la profesión el lugar en el que vive), las lecturas (las obras manuscritas o impresas), y la biblioteca (el espacio de la casa en el que se encuentran éstas incluyendo el lugar en el que se guarda el documento).

En este punto el análisis de los inventarios y testamentos, pese a lo incompleto de sus descripciones, aportan valiosos datos sobre la cantidad y calidad de los fondos de una colección particular ya desaparecida<sup>50</sup>.

El estudio de la biblioteca de un individuo es una de las mejores medidas para el conocimiento del individuo en cuestión. Las materias, los autores, los títulos que

---

<sup>47</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999: 144.

<sup>48</sup> T. J. Dadson, Op. Cit.: 47-48.

<sup>49</sup> B. Bennassar, Bartolomé, Op. Cit.: 141.

<sup>50</sup> M. Chevalier, *Lecturas y lectores en la España del XVI y XVII*, Madrid: Turner, 1976, pp.31-36.

contiene describen a su propietario. Pero es imprescindible enmarcar los libros del lector dentro del resto de sus bienes y de sus actividades.

## **Los Libros**

El libro es el objeto que determina y construye la investigación bibliotecológica sobre la historia de las bibliotecas y sus actores. El primer aspecto que se puede analizar sobre una biblioteca particular es la cantidad de libros que incluye el inventario. Desde la perspectiva del análisis de la biblioteca particular, parece que el número de libros ha de ser indicativo en mayor medida de la capacidad adquisitiva del propietario que del interés sobre los temas que se incluyen en la biblioteca, ya que cuanto mayor sea la capacidad adquisitiva más se pueden ampliar los intereses y, al revés, es muy difícil diversificar el interés bibliográfico cuando se carece de poder adquisitivo.

Sin duda, los libros constituían una marca de clase social, dado que, por una parte, representaban una considerable inversión de dinero, y, por otra, distinguían a aquellos que habían sido educados y disponían del tiempo y la capacidad para dedicarse a los estudios<sup>51</sup> y también la capacidad de leer en otros idiomas.

## **Los Lectores**

Por otra parte, se puede estudiar a través de los inventarios notariales a los lectores o propietarios de los libros. La presencia en un inventario notarial de libros (formando parte de la colección de una biblioteca) aunque sea de forma genérica, indicará que hay un lector, poco importa que los libros sean de cuentas o literarios, su sola mención indica que alguien los utiliza o ha utilizado, en suma, que alguien posee la habilidad lectora. Al respecto existen estudios que dan cuenta de la importancia de la

---

<sup>51</sup> Mercedes Vaquero. "Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán" en *LEMIR: Revista Electrónica sobre Literatura Española Medieval y Renacimiento*, No. 7, Universidad de Valencia, 2003; p.6.

lectura en periodos determinados, tales como los estudios de Robert Darnton<sup>52</sup>, Roger Chartier<sup>53</sup>, Cavallo<sup>54</sup>, entre otros, cuyos estudios, aunque distantes geográfica y temporalmente, pudieran extrapolarse a la problemática que nos ocupa para aproximarnos al fenómeno de la lectura.

El lector se ha estudiado integrado en un grupo ya sea social, de género o profesional; este grupo se convierte en este caso en los lectores, quienes consumen un objeto, el libro como propiedad y como objeto utilitario, que es en este caso el verdadero objeto del estudio<sup>55</sup>.

Víctor Infantes plantea establecer una relación directa entre los libros y quienes los leen, es decir, no basta *"...la simple relación de la posesión de libros, sin especial significación sobre su propietario ni sobre el fondo libresco reunido por él. Aquí importa la existencia de libros como parámetro de análisis, sin contar su número ni su posible vinculación (directa) con el poseedor... El estudio se centra, entonces, en áreas geográficas relevantes en periodos cronológicos determinados, buscando esa*

---

<sup>52</sup>En la serie de artículos *El Coloquio de los lectores: Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores (México: FCE; 203)*, Darnton da cuenta de ese nuevo sujeto/objeto de trabajo e investigación que, poco a poco, se ha vuelto una obsesión de la historia cultural: el lector. Aunque Darnton no se ocupa de cualquier lector, mucho menos todos los lectores, sino, en forma más precisa y selectiva, los lectores del Antiguo Régimen Europeo; muestra un análisis de la lectura de acuerdo al lector, es decir, cómo lee el escritor, el historiador, el documentalista, el filósofo intelectual, el lector, el crítico, lo que los lectores del Antiguo Régimen leyeron e hicieron con lo que leyeron. Resulta interesante como Darnton se ocupa del fenómeno que generaba la lectura y sus actores para recrear cómo la "gente común" vivía o se ganaba la vida alrededor de ese extraño objeto llamado libro.

<sup>53</sup> Cfr. *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid : Alianza, c1993; *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*, México: Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora, c1994; *El orden de los libros : lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV Y XVIII*, Barcelona : Gedisa, 2005; etc.

<sup>54</sup> *Historia de la lectura : en el mundo occidental / Robert Bonfil, ... [et al.] ; bajo la dirección de Guglielmo Cavallo y Roger Chartier* Madrid : Taurus, c1998. En esta obra Cavallo y Chartier plasman la idea de que la lectura no está previamente inscrita en el texto y que *"un texto no existe más que porque existe un lector para conferirle significado"*, Como la lectura es siempre *"una práctica encarnada en ciertos gestos, espacios y hábitos"*, buena parte de su investigación se dedica a *"diferenciar las comunidades de lecturas, las tradiciones de lecturas y los modos de leer"*. En otras palabras, el libro sostiene que cada nuevo lector contribuye a elaborar un nuevo texto cuyo nuevo significado está en función, inexorablemente, de su nueva forma de lectura.

<sup>55</sup> Cfr. *Lectura : pasado, presente y futuro : memoria del Seminario lectura : pasado, presente y futuro, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2003 / compiladora Elsa Margarita Ramírez Leyva / México, D.F. : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005 (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad).*

*demografía libraria, que permita entender un panorama social, cultural o económico general...”<sup>56</sup>.*

Cuando se analizan las bibliotecas de forma individual, el lector es perfectamente conocido y se encuentra perfectamente individualizado. De acuerdo a la revisión de estudios sobre bibliotecas particulares, podemos decir que la tendencia general ha sido investigar especialmente personajes relacionados con el mundo de la producción literaria o con el mundo de la cultura y posteriormente con el estudio de quienes tuvieron relevancia en los ámbitos políticos, religiosos, etc., es decir, se trata de individuos que tuvieron un lugar reconocido dentro de la sociedad. De esta manera, quedaba normalmente fuera de la investigación los individuos pertenecientes a otros sectores de la población: las mujeres, los profesionales, los artesanos, los lectores populares, los religiosos de rango menor, comerciantes, impresores, etc.; que representan, entre muchos otros oficios y ocupaciones, la cotidianidad de la vida de una comunidad. Hay que recordar que, en palabras de Ramírez Leyva:

*La lectura es un fenómeno cultural complejo en el que intervienen distintos factores: el nivel educativo, las condiciones socioeconómicas, la historia y la tradición lectora de cada sociedad, así como la producción, distribución y difusión de los materiales de lectura por medios públicos o privados. A nivel individual, en la lectura se involucran también la historia personal, el momento y las motivaciones del sujeto; el grupo social a que pertenece y el contexto que lo rodea<sup>57</sup>.*

---

<sup>56</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1998

<sup>57</sup> Ramírez Leyva. Elsa M., “La lectura en la sociedad contemporánea”, *Investigación Bibliotecológica*, 15(30):114-131. CUIB-UNAM.

## CAPITULO 2

### LA SOCIEDAD YUCATECA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL ENTORNO DE LOS PROPIETARIOS DE BIBLIOTECAS PARTICULARES

---

**INTRODUCCION.** En este capítulo se presenta un panorama del entorno que prevalecía en Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX, con la finalidad de apreciar cómo este ambiente incidió, hasta cierto punto, en la formación de bibliotecas particulares. Se propone que la situación económica de la sociedad pudiente de la época, la adopción de estilos de vida extranjeros, el entorno intelectual, entre otros factores, desempeñó un papel significativo.

Dentro de la historia mexicana, después de la Independencia, iniciada en 1810 y consumada en 1821, el país se vio envuelto en luchas interminables por el poder entre conservadores y liberales, que culminaron con el restablecimiento de la República en 1867 y la dictadura de Porfirio Díaz de 1876 a 1910.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el país experimentó una serie de drásticos cambios en lo político, económico, social y cultural.

En el terreno político y social, los liberales concibieron la biblioteca como instrumento de cultura y de progreso y proyectaron la fundación de la Biblioteca Nacional y de bibliotecas públicas en los estados; en palabras de Ramiro Lafuente citadas por Fernández de Zamora "para satisfacer una necesidad emotiva y romántica

de contar con bibliotecas como símbolo de modernidad y de adelanto, independientemente de su utilidad pragmática"<sup>1</sup>.

Se menciona también que durante el siglo XIX predominaron en la sociedad mexicana las bibliotecas de eruditos, "solemnes y venerables" que más parecían museos que bibliotecas y restringidas muchas de ellas a un público elitista<sup>2</sup>, sin lugar a duda, el predominio de las bibliotecas de acceso privado sobre las de acceso público fue notorio.

Estos cambios a nivel nacional se reflejaron en las entidades federativas y Yucatán no fue la excepción, pues se dieron cambios sustanciales políticos y sobre todo socioeconómicos entre los que destaca la prosperidad económica de sectores elitistas dentro de la sociedad yucateca conformados a partir del comercio y la explotación de la fibra de henequén.

Los comerciantes y hacendados yucatecos constituyeron una poderosa oligarquía, partícipe del crecimiento del comercio internacional y beneficiaria del desmesurado proceso de explotación al que estaba sujeta la población yucateca, cuyos orígenes podemos encontrarlos desde los inicios del sistema colonial. Por ende existió un sector de la sociedad que alcanzó un amplio poder adquisitivo que les permitía incluso importar variados productos extranjeros provenientes principalmente de Europa. Sin duda, podemos sugerir que entre éstos productos destacan de manera importante los libros.

Como dato importante hay que considerar que en dicho siglo la habilidad lectora no era dominada por un amplio porcentaje de la población, por lo que se sugiere que las colecciones particulares de libros eran propiedad de personajes que, además de saber leer, tenían los medios para formarlas, pues los libros eran costosos.

---

<sup>1</sup> Fernández de Zamora, Rosa María. "La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado". 60th IFLA General Conference - Conference Proceedings - August 21-27, 1994. Documento electrónico: [<http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>].

<sup>2</sup> *Idem.*: 51.

En este sentido, tomando datos de José María Lafragua<sup>3</sup>, en términos comerciales la demanda mexicana de libros en el siglo XIX fue muchas veces superior a la de cualquier otro artículo. Como trataremos más adelante puede explicarse en parte por el impulso de pautas de consumo suntuario y el desarrollo intelectual de la sociedad porfirista.

En concreto, se sugiere que durante la segunda mitad del siglo XIX se conformaron muchas de las bibliotecas particulares a partir de diversos factores vinculados al entorno que prevalecía en Yucatán y su influencia entre la sociedad yucateca decimonónica.

## **2.1.- EL PORFIRIATO EN YUCATAN**

Retomando el asunto hay que establecer las condiciones imperantes en Yucatán durante el periodo estudiado para comprender los motivos y factores que encauzaron a personajes de la sociedad yucateca a formar colecciones bibliográficas.

En este rumbo cabe destacar que, la plantación y comercialización de la fibra de henequén tuvo un desarrollo intenso en el Yucatán de fines del Porfiriato. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que el incremento en la demanda de la fibra intensificó su producción. En 1870 la siembra de henequén en gran escala era ya un hecho en numerosas fincas y haciendas cercanas a la ciudad de Mérida, dedicadas antes a la producción de maíz y a la cría de ganado.<sup>4</sup> Este proceso permitió la aparición y auge de un nuevo grupo social afianzado en la capital meridana.

El enriquecimiento de los hacendados y empresarios, producto de la exportación a los mercados estadounidenses, fue gradual durante los primeros años de la expansión

---

<sup>3</sup> *Apud*, Carmen Vázquez Mantecón. "Un camino para historiar las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX" en: Morales Campos, Estela (Comp.), *V Coloquio de Investigación Bibliotecológica*, México: UNAM-CUIB, 1988, p.133 (Memorias, 6).

<sup>4</sup> Luis Alfonso Ramírez Carrillo. *Secretos de Familia: Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, México: CONACULTA, 1994 (regiones), p. 26.

henequenera, pero el capital se multiplicó aceleradamente hacia fines del siglo y en especial en las primeras dos décadas del siglo XX. El esfuerzo gradual por fomentar la industria y la ambición de la primera generación de henequeneros fue coronada por el éxito, y los niveles y estilos de vida de ellos, sus hijos y parientes, se modificaron sustancialmente a tal grado que se afianzaron como un sector poderoso. El henequén generó una burguesía plenamente identificada entre sí, tanto en sus intereses de clase, de naturaleza económica, como en sus estilos de vida<sup>5</sup>.



**Foto 1.-** Retrato de una familia de la alta sociedad meridana de mediados del siglo XIX en Yucatán (Fuente: Fototeca "Pedro A. Guerra", reproducido de: *Mérida: el despertar de un siglo*, Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán: Cultur, 1992, p.122).

---

<sup>5</sup> *Idem.*: 28.

Dentro de este último punto el status social jugó un papel importante ya que se sugiere que dentro de los estilos de vida la posesión de bibliotecas particulares era considerada una marca de clase que reflejaba los intereses intelectuales de los poseedores.

Como era de esperarse, tal intensidad en la expansión de la agro exportación henequenera generó un rápido proceso de ascenso social en la península, de tal manera que una misma generación se convirtió de agricultores, comerciantes o profesionistas urbanos de medianos ingresos, en opulentos plantadores que disponían de enormes fortunas,<sup>6</sup> con poder adquisitivo para apropiarse de insumos de todo tipo.

Como es de suponer, la prosperidad económica se concentró en la élite hacendaria, aunque algo de la riqueza logró filtrarse hacia los grupos de comerciantes, profesionistas y artesanos, alentados por el rápido incremento de los niveles de vida y pautas de consumo de la clase alta que les permitía adquirir diversos bienes. La derrama económica alentó a los comerciantes a ofrecer productos provenientes del extranjero y entre estos los libros tuvieron gran demanda.

Este paulatino incremento de la oligarquía henequenera tuvo su contraparte, ya que para la gran parte de la población yucateca, constituida por indígenas mayas, sólo empeoraron sus condiciones de vida; población explotada por la demanda creciente de fuerza de trabajo y atada al plantel henequenero por el endeudamiento y el peonaje, sólo pequeños sectores del artesanado urbano, los funcionarios públicos y sobre todo algunos comerciantes pudieron compartir algo del bienestar disfrutado por la clase alta, hasta formar una reducida clase media.

Esta situación fue común en todo el México porfiriano, pero en Yucatán se acentuaba ante la falta de inversión de la riqueza generada por el henequén en otro tipo de actividades productivas, y por otro, debido al patrón de consumo suntuario y al

---

<sup>6</sup> L. A. Ramírez Carrillo (*Op. Cit.*), señala que en 1874 el peso tenía una paridad frente al dólar de uno a uno. Entre 1875 y 1897 se devaluó lentamente hasta llegar dos a uno, y entre 1897 y 1918, esta paridad se mantuvo con una diferencia de centavos, excepto en los años de 1914, 1915 y 1916, en los que el peso se devaluó bruscamente, llegando incluso 24 a uno. El cambio de dos a uno se recuperó en 1917 y se mantuvo con leves diferencias hasta 1930. A partir de ese año hubo varias devaluaciones y se llegó a una relación cambiaria de cinco a uno en 1939.

ostentoso estilo de vida que los propietarios de prósperas haciendas pugnaban por llevar<sup>7</sup>.

Basta apuntar que la elite hacendaria y comercial se concentraba en la capital del estado, Mérida, en donde proliferaron las casas comerciales ofertando productos de todo tipo.

## **2.2- LOS MODOS DE VIDA DE LA SOCIEDAD YUCATECA DECIMONÓNICA.**

El enriquecimiento acelerado e intenso de las clases altas y, en menor medida de las clases medias, facilitó que se desarrollaran pautas de consumo extraordinario e improductivo al inaugurarse su nueva riqueza.

Curiosamente ante un mercado de capitales que estaba en manos de las casas exportadoras [de henequén], el hacendado contrataba créditos a tasas usurarias de interés, hipotecando tierra y maquinaria que muchas veces perdía; el endeudamiento crónico y las hipotecas fueron características comunes al crecimiento de la propiedad agrícola de Yucatán durante todo el siglo XIX<sup>8</sup>.

Bajo esas condiciones de incertidumbre económica, el consumo suntuario sólo parecía comprensible en aquellas familias involucradas en el comercio internacional de henequén, en la pequeña oligarquía exportadora. Esto parcialmente era así, pero el 'efecto de halo' parece haber fomentado una competencia social mediante la demostración de la riqueza a través de la ostentación, incluso en aquellas familias cuyos negocios vivían en precario equilibrio económico y con las haciendas hipotecadas.<sup>9</sup>

Ramírez Carrillo señala que en una clase tan pequeña y cerrada, interdependiente e interactuante como llegó a ser la burguesía henequenera, el

---

<sup>7</sup> *Idem.*: 33-34.

<sup>8</sup> *Idem.*: 36.

<sup>9</sup> *Idem.*: 38.

consumo suntuario se desarrolló como una estrategia de reproducción social, pues permitía cimentarse como parte de la clase más alta de la sociedad regional y, a corto plazo, facilitaba los negocios y aumentaba el crédito. Seguir el paso a los patrones de consumo de los grandes henequeneros se revelaba para muchos como una estrategia de permanencia de clase, Así, algunos gastaban porque tenían, otros porque no querían dejar de tener<sup>10</sup>.

Como se mencionó anteriormente, esta conducta se reflejó en la proliferación de las casas de importación de todo tipo de artículos. En el siglo XIX era costumbre entre la sociedad yucateca de ciertas clases sociales seguir las tendencias europeas en vestimenta, muebles, objetos, adornos, libros etc. que fueron evolucionando conforme a las modas.

El cambio era tan continuo que puede verse reflejado en revistas y periódicos de la época anunciando lo último en la moda proveniente de los vapores. Como ejemplos basta citar algunos anuncios de la época publicados en "La Revista de Mérida": *"Gran almacén de muebles y pianos y artículos de fantasía. Por los últimos vapores de Europa y Estados Unidos, acabo de recibir el surtido más variado de la plaza en este ramo y lo más fino y elegante..."*<sup>11</sup> Este almacén, propiedad de Ildefonso Gutiérrez, publicó una extensa lista de artículos que refleja el gusto de la sociedad yucateca de la época. Entre los artículos del anuncio anterior se mencionan tocadores, armarios con espejos estilo Emperatriz; vitrinas, mesas de centro francesas, austriacas, alemanas y americanas, aparadores de esquina Enrique IV, mesa de centro esculpida estilo "romano", chavalets tallados en ébano, lámparas, cuadros, espejos, pianos americanos "Sterling", pianos alemanes "F.L. Neuman", "Schuler", "Wagner"; pianos franceses "Pleyel"; casimires, calcetines de hilo de Escocia, bastones, relojes americanos, champagne "George Goulet", entre muchos otros artículos importados dirigidos a los consumidores.

---

<sup>10</sup> *Idem.*: 39.

<sup>11</sup> *La revista de Mérida. Periódico Independiente*. No. 2548, jueves 15 de junio de 1893, año XXV; p. 1.

La propaganda comercial estaba dirigida a los consumidores selectos y distinguidos de la sociedad meridana, además de que los precios de artículos finos estaban vedados a quienes no tenían poder adquisitivo; aunque los comerciantes importaban mercancías ofrecidas a precios más económicos con la idea de captar a todos los consumidores. Por ejemplo, el comerciante J. Sánchez y Compañía, anunciaba que *“en la ferretería ‘La Balanza’ acaban de llegar los muy afamados relojes ingleses y suizos de duración y exactitud garantizada desde \$ 2 hasta \$250”*<sup>12</sup>; o *“los sombreros de fieltro...de fabricación inglesa y francesa, estilo muy elegante, para caballeros. Precios bajos”*, anuncio publicado por el comerciante M. Pinelo M.<sup>13</sup> Por su parte el comercio de S. Heredia y Compañía, rezaba en su propaganda: *“Señoritas, caballeros, para vosotros y de la Capital de Francia, del Gran París, acaba de recibir ‘La Suiza’ multitud de artículos, que para este verano debéis necesitar y que os invitan a ver vuestros servidores”*.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> *Idem.*, No. 2506, jueves 9 de marzo de 1893, año XXV; p. 1.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*, 25 de abril de 1893, p. 3



**Foto 2.-** Almacén “El Mundo Elegante”, una de tantas casas importadoras de artículos que proliferaron a partir del consumo acelerado de la clase pudiente yucateca, de mediados del siglo XIX (Fuente: Fototeca “Pedro A. Guerra”, reproducido de: *Mérida: el despertar de un siglo*, Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán: Cultur, 1992, p.36).

También eran numerosas las tiendas importadoras de ropa, sombrero y calzado. Destacaba entre ellas la Gran Vía vendedora de sombreros para el bello sexo; la porcelana y cristalería importada se podía comprar en La Vajilla de Oro de Juan Gómez; las lencerías también destacaban por su número...“Para aquellos con intereses intelectuales al menos dos casas importaban libros y revistas del Viejo Mundo y de Estados Unidos, Los vapores traían las obras a las pocas semanas de ser editadas en las imprentas importantes de Barcelona, París o Nueva York.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> L. A. Ramírez Carrillo, Op. Cit.: 42.



**Foto 3.-** Librería y Miscelánea de Jorge Burrel. A la par de los almacenes surgen, a mediados del siglo XIX, librerías para satisfacer la demanda del intelecto yucateco (Fuente: Fototeca “Pedro A. Guerra”, reproducido de: *Mérida: el despertar de un siglo*, Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán: Cultur, 1992, p.21).

Como bien señala Ramírez Carrillo, el dinero generado por la exportación de henequén era alegremente devuelto a la industria de los países centrales, al menos en una mínima parte, a través del consumo improductivo de la elite.

De acuerdo con los anuncios publicitarios, los artículos importados provenían principalmente del mercado Europeo desde países como Inglaterra, Francia, Alemania; en América destacaba Estados Unidos y en menor grado los países asiáticos. Las modas y tendencias europeas eran la llave de entrada a toda clase de productos codiciado por la sociedad meridana.

Dado lo anterior, la sociedad yucateca de dicha época se abasteció de productos de todo tipo que se integraban al conjunto de sus bienes en general. Sin duda se invertía una buena cantidad de dinero en la adquisición de productos,

independientemente de si eran o no productivos, que se iban acumulando hasta formar un patrimonio familiar. Es posible entonces comprender el aprecio de la gente por toda esa gama de bienes a tal grado que se establecía el destino de estos en los testamentos y cuando no era así, pasaban a formar parte de los inventarios por fallecimiento.

Se puede afirmar que los estilos de vida de estos sectores o clases sociales de la sociedad yucateca de la segunda mitad del siglo XIX, se reflejaron en sus bienes listados en sus testamentos, y en los inventarios promovidos por sus familiares al fallecer. Todo este universo de artículos, mobiliario, ropa, alhajas, libros, cuadros, etc., fueron incluidos en los testamentos e inventarios *post mortem*, pues eran patrimonio del testador, junto con sus propiedades inmobiliarias. La cultura material de la sociedad yucateca porfirista era extensa y variada, de acuerdo a los testamentos e inventarios para ese periodo. Eran fiel reflejo de un estilo de vida caracterizado por la suntuosidad y el derroche de riquezas generadas por la industria y el comercio henequenero. Hay que recordar que *“la oligarquía henequenera se constituyó en una élite vigorosamente afianzada en la cúpula de la burguesía hacendaria”*.<sup>16</sup>

### **2.3- LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN YUCATAN EN EL SIGLO XIX**

En su momento, Carmen Vázquez mencionaba que si retomamos nuestra cadena, nos damos cuenta de que sin querer hemos ido agregando eslabones que hacen posible estructurar –más o menos– el camino de la investigación para la historia de las bibliotecas en aquél interesante siglo XIX del que somos herederos los actuales mexicanos: libro, bibliotecas, bibliotecarios, historia de la civilización, tradición bibliotecaria, importación cultural y científica, bibliotecas particulares, bibliófilos, bibliografías, librerías, industria editorial, política de prohibiciones, censura, etc., que

---

<sup>16</sup> Arcadio Sabido Méndez. *Los hombres del poder: monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán, 1880-1990*, México: UADY, 1995, p. 30.

nos llevan nuevamente al libro –tanto antiguo como moderno—que empezó a ocupar un lugar en el mercado<sup>17</sup>.

El conocimiento de las colecciones de las bibliotecas coloniales es precario, ya que no se han encontrado los inventarios de éstas, sino sólo referencias. Por otra parte, si se piensa que la imprenta se introdujo en Yucatán hasta 1813, es fácil imaginarse lo costoso y difícil que resultaba formar bibliotecas, puesto que los libros como se apreció debían traerse de España, México, Guatemala y otros lugares, además, éstos debían pasar por una censura muy rigurosa en los primeros siglos de la colonia<sup>18</sup>.

Habíamos mencionado que durante el siglo XIX predominaban las bibliotecas particulares sobre las de acceso público. Si formar una colección de libros para uso particular se tornaba costoso y se supeditaba a la disponibilidad en el mercado y al poder adquisitivo, es comprensible que fueran pocas las bibliotecas que se formaban con recursos del estado o con la anuencia de las instituciones de enseñanza. La necesidad de bibliotecas públicas en el siglo XIX era una necesidad apremiante para el público lector a pesar de que los índices de alfabetismo eran preocupantes.

Cabe señalar que, por diversas razones, la población alfabeto durante el porfiriato constituía una minoría. Milada Bazant menciona un porcentaje de 14% en 1895 y de un 20% en 1910<sup>19</sup>. Estas mismas cifras son citadas por la Secretaría de Economía, cuyas estadísticas añaden que, para 1900 había un 16% de alfabetos<sup>20</sup>. De aquí que, durante todo el siglo XIX, una de las preocupaciones de muchos pensadores y políticos mexicanos fuera el que la instrucción pública pudiera llegar a toda la población. Para lograrlo la lectura era un “punto clave”.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> C. Vázquez Mantecón; Op. Cit.: 133.

<sup>18</sup> Peniche, Surya. “Los problemas de investigación de la historia de las bibliotecas de Yucatán” en Morales Campos, Estela (Comp.), *V Coloquio de Investigación Bibliotecológica*. México: UNAM-CUIB, 1988, (Memorias, 6), pp. 156.

<sup>19</sup> Milada Bazant, “Lecturas del Porfiriato”, en *Josefina Vázquez (Dir.), Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México, México: El Colegio de México: Ediciones el Ermitaño, 1988, p. 206.

<sup>20</sup> Luz Elena Galván, *Los maestros y la educación pública*, México: CIESAS, 1985; ver “Secretaría de Economía”, p.30.

<sup>21</sup> Bermúdez, María Teresa (1988) “las leyes, los libros de texto y la lectura, 1857-1876”, en *Historia de la Lectura en México*, México: Ediciones Ermitaño: El Colegio de México, 1988. p.127

## **Bibliotecas públicas vs. Bibliotecas privadas en el Yucatán de la segunda mitad del Siglo XIX**

Consideramos pertinente ocuparnos someramente la situación de las bibliotecas públicas durante este periodo para comprender la situación de los lectores y contrastar el estado de las cosas respecto a la existencia de bibliotecas privadas. De antemano menciono que era menor el número de bibliotecas con acceso público respecto a las colecciones privadas. Es de suponerse que los intereses intelectuales de algunos grupos de lectores – estudiantes y profesionistas – se encaminaban a tener las obras que eran de uso cotidiano en el ejercicio de sus actividades a expensas de poder consultarlos en las contadas bibliotecas públicas. El acopio de obras de interés dio pie a la acumulación de volúmenes y al desarrollo de colecciones que se volvió más variada al diversificarse los intereses de los lectores que ya no solo se enfocaban a una temática en general.

Volviendo a la cuestión que nos ocupa, los estudios sobre la historia de las bibliotecas de acceso público en Yucatán han recibido poca atención y al referirnos particularmente al siglo XIX se hace más notable esta situación. Entre los escasos trabajos podemos mencionar el estudio de Surya Peniche “*Historia de las Bibliotecas en Yucatán*”<sup>22</sup> de la serie Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana; en el cual aborda diacrónicamente la instauración de bibliotecas en Yucatán, presentando valiosos datos para el siglo XIX y hasta la década de los ochentas en el siglo XX. Aunado a éste se encuentran el estudio de Víctor M. Suárez Molina “*Apuntamientos sobre las bibliotecas de Mérida en el siglo XIX*”<sup>23</sup> que es retomado en el artículo “*Las bibliotecas públicas en Yucatán: nuevo edificio de la biblioteca pública del Estado*” de Rodolfo Ruz Menéndez<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Surya Peniche de Sánchez MacGrégor, *Historia de las bibliotecas en Yucatán*, México: CONACULTA: SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1992.

<sup>23</sup> Víctor M. Suárez Molina “Apuntamientos sobre las bibliotecas de Mérida en el siglo XIX” en *Cuadernos de Estudios Yucatecos*, No. 1, 1953, pp. 67-82.

<sup>24</sup> Rodolfo Ruz Menéndez, *Nuevos Ensayos Yucatanenses*, Mérida, Yuc.: UADY, 1990, pp. 55-70.

Los trabajos citados de Surya Peniche y Víctor Suárez Molina, sobre bibliotecas públicas durante el siglo XIX, fueron conformados en gran parte por medio de datos obtenidos de fuentes bibliográficas y en menor medida de documentación obtenidas de archivos históricos.

Como se puede apreciar, los esfuerzos son cualitativos más que cuantitativos en el estudio sobre las bibliotecas yucatecas, y en cambio se ha vertido más tinta en aspectos como la introducción de la imprenta y el periodismo en Yucatán<sup>25</sup>.

Dentro de la historia del libro, las bibliotecas particulares y los bibliófilos son materia fundamental de la historia de las bibliotecas del siglo XIX, sencillamente porque con ellos hubo un verdadero movimiento de ideas<sup>26</sup>; sobre todo a principios del siglo XIX cuando en Yucatán las ideas liberales circulaban a través de la palabra escrita que llegaba de otras latitudes.

Carmen Vázquez mencionaba en su momento que, escribir la historia de las bibliotecas en el siglo XIX mexicano, implicó preocuparnos por el libro y su destino en nuestro territorio. El que no hubieran muchas bibliotecas públicas durante la primera mitad del siglo XIX no quería decir que buen parte de los que sabían leer y escribir no estuvieran ‘al día’ sobre las últimas producciones científicas y literarias del mundo occidental y que --también es importante subrayarlo-- coleccionaran piezas antiguas de enorme valor.”<sup>27</sup>

Para ilustrar la carencia de bibliotecas públicas en el Estado basta revisar la siguiente tabla que se refiere al año de 1895:

---

<sup>25</sup> Algunos ejemplos son: Michel Antochiw, *Los primeros años de la imprenta en Yucatán: El período colonial (1813-1821)*, Mérida, Yuc.: Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán: ICY, 1994; José Toribio Medina, *La Imprenta en Yucatán (1813-1821)*, Mérida, Yucatán, México: Ediciones Suárez, 1956 (Colección “Ventana Yucateca, 3); Antonio Canto López, “Historia de la imprenta y del periodismo” en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo V, México: Gobierno de Yucatán, 1977, pp.5-107; Suárez Molina, Víctor “Las investigaciones sobre la imprenta en Mérida, antes y después de Medina” en José Toribio Medina, *La Imprenta en Yucatán (1813-1821)*, Mérida, Yucatán, México : Ediciones Suárez, 1956 (Colección Ventana Yucateca, 3); Carlos R. Menéndez, *La evolución de la prensa en la Península de Yucatán (Yucatán y Campeche) a través de los últimos cien años*. Mérida, Yuc.: Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1931; entre otros.

<sup>26</sup> C. Vázquez Mantecón; Op. Cit.: 133.

<sup>27</sup> *Idem.*: 132-133

## BIBLIOTECAS DE YUCATAN EN 1895

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Población en que está situada	Número de volúmenes	Número de visitantes anuales	Fondos de que subiste
<i>Cepeda</i>	<i>Mérida</i>	<b>2,317</b>	<b>5,400</b>	Especiales
<i>Iturralde</i>	<i>Valladolid</i>	<b>200</b>	<b>720</b>	Especiales
<i>Colegio católico</i>	<i>Mérida</i>	<b>4,000</b>	<b>7300</b>	Particulares
<i>Eligio Ancona</i>	<i>Progreso</i>	<b>436</b>	---	Particulares
<i>Traconis</i>	<i>Ticul</i>	<b>300</b>	---	Particulares

Fuente: *Boletín de Estadística: Órgano de la Dirección General de Este Ramo en el Estado de Yucatán.* / Director Rodolfo S. Pérez P., Tomo II, Año III, Mérida, septiembre 16 de 1896, No. 18; p. 170.

No tenemos un dato aproximado de las bibliotecas privadas en Yucatán para esos años, pero es de suponerse que ante tan precaria situación, la satisfacción de las necesidades de información de los lectores porfirianos era cubierta a través de sus propios medios bibliográficos.

Estableciendo un breve repaso sobre las bibliotecas en Yucatán, Surya Peniche<sup>28</sup> señala que, en la primera mitad del siglo XIX, existían en Yucatán solamente las bibliotecas establecidas en las instituciones educativas, en las religiosas y en las sociedades literarias. Éstas eran: las del Seminario Conciliar de san Ildefonso, de la Universidad Literaria, de la Academia de Ciencias y Literatura y de la Sociedad de Jesús María. Algunas de estas bibliotecas ofrecieron sus servicios a todos aquellos que los solicitaran, dada la carencia de bibliotecas públicas.

Por su parte Víctor M. Suárez señala que la biblioteca del Convento Grande San Francisco, era hasta principios del siglo XIX la más importante de Mérida:

---

<sup>28</sup> S. Peniche, 1987.

*“...alojada en cuartos especiales del Convento y era rica en obras históricas relativas a Yucatán, en estudios y diccionarios de la lengua maya, en códices, libros de ciencias naturales, informes, memorias y manuscritos mil de gran mérito, reunidos, durante tres siglos de estudios e incesante labor cultural, por los beneméritos moradores de aquel sagrado recinto”.*<sup>29</sup>

En 1821, al ser desalojado el convento, por disposición de la Metrópoli española<sup>30</sup>, desaparecieron gran número de libros y documentos al calor de la pasión y la violencia en las maniobras. Unos fueron destruidos *in situ*, otros pasaron a manos que poco se preocuparon de conservarlos, unos cuantos cayeron en poder de gentes que conocieron su valor y los salvaron para la posteridad, y otros pasaron al Convento de la Orden Mejorada de San Francisco de Mérida, único en la ciudad que no fue clausurado.<sup>31</sup> Siguiendo a Suárez, señala que la Orden Franciscana en Mérida entró en decaimiento y al desaparecer del Convento de la Mejorada sus últimos miembros, a mediados del siglo, quedaron abandonados aquellos libros hasta pasar, ya viejos y maltrechos, a formar parte de la biblioteca del colegio civil universitario en 1861.<sup>32</sup>

Cabe señalar, para integrar las piezas históricas, la labor que desplegaron los jesuitas durante el periodo colonial en lo que respecta a la instauración de las primeras bibliotecas en Yucatán. Como antecedente, los jesuitas se establecieron en Yucatán en 1618, año en que se inauguró solemnemente el Colegio de San Francisco Javier en Mérida, recinto en donde se impartieron cátedras de humanismo (Gramática latina, Teología moral y Matemática). Seis años después, para júbilo de la juventud yucateca, se erigiría en Universidad otorgando grados académicos, hasta entonces conferidos en México o Guatemala. La Real y Pontificia Universidad de San Javier otorgaba grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. Dicha universidad estableció escuelas de educación primaria, prestó excelentes servicios a la educación superior y produjo

---

<sup>29</sup> V. M. Suárez Molina, 1953: 67.

<sup>30</sup> En 1820, un decreto de las Cortes Españolas dispuso que se suprimieran los conventos de las órdenes mendicantes que no contaran, por lo menos, con 12 religiosos ordenados, y que en poblaciones en donde hubiera más de un convento sólo quedara uno. En cumplimiento de este decreto se suprimieron en Yucatán 25 conventos franciscanos, entre ellos el de San Francisco de Mérida, quedando únicamente el Convento de la Mejorada, ubicada al oriente de la plaza principal de Mérida.

<sup>31</sup> V. M. Suárez Molina, 1953: 68.

<sup>32</sup> *Idem.*

hombres eminentes hasta 1767, cuando se decretó la expulsión de los jesuitas<sup>33</sup>. Los colegios de los jesuitas quedaron clausurados y sus bienes (mobiliario, archivos, bibliotecas, etc.) fueron confiscados y administrados por una corporación que fue llamada Junta de Temporalidades.

La biblioteca del Seminario Conciliar de San Ildefonso, fundada en 1751, continuó enriqueciendo sus colecciones y prestando sus servicios a lo largo del siglo XIX hasta 1861, año en que fue clausurado en cumplimiento de las Leyes de Reforma; sus colecciones pasaron a formar parte del Colegio Civil Universitario creado en sustitución del Seminario, pero sólo hasta 1863, que se cerró, reintegrándose la biblioteca a éste. A pesar de las vicisitudes por las que ha pasado, en su larga existencia, esta biblioteca es la única de origen colonial que todavía existe. Sus valiosas colecciones de libros y documentos siguen siendo fuente inagotable de información para los estudiosos de la historia eclesiástica del estado.<sup>34</sup>

Al fundarse en 1848 la Academia de Ciencias y Literatura se estableció de inmediato su biblioteca y se nombró director a don Fabián Carrillo, quien formó parte de la sociedad literaria mencionada por García Morales, en el citado artículo publicado por este. En la Academia vuelven a juntarse estos dos personajes, tan ligados a la vida cultural de Yucatán, de mediados del siglo XIX, ya que García Morales ocupó el cargo de secretario de la misma.

En un informe presentado por Carrillo el 20 de enero de 1859, entre otras cosas comenta que la biblioteca contaba ya con 200 volúmenes –donados por los socios de la Academia- que, aunque pocos, eran propiedad de la misma<sup>35</sup>.

En el citado informe hace también referencia a la donación hecha por uno de los socios honorarios, el señor Alonso M. Peón, que consistió en “52 volúmenes flamantes de escritores selectos”, así como el donativo de “una grande obra de 24 tomos hecha a la Academia por el virtuoso párroco de Santiago, D. Tomás Quintana”.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> S. Peniche, 1987: 27-28.

<sup>34</sup> Cfr. R. Ruz Menéndez, *Op. Cit.*: 115-132.

<sup>35</sup> S. Peniche, 1987: 54.

En ese mismo informe, el señor Carrillo menciona la fundación de otra biblioteca, la de la Sociedad de Jesús María, y refiriéndose a este hecho comenta: “tocaba a una generación enteramente nueva poner los cimientos no de una, sino de dos bibliotecas públicas”.

En 1854 se disolvió la Academia y su biblioteca debe haberse dispersado, pues no se la menciona en los informes correspondientes a la segunda época que vivió, bajo la dirección de Justo Sierra O'Reilly.

La biblioteca de la Sociedad de Jesús María se formó para apoyar los objetivos de ésta, entre los que se contaban: “*proporcionar diversiones lícitas*” y promover la instrucción pública”. De acuerdo con su reglamento, la biblioteca de la sociedad debía ser “*accesible para los que la sostenían con cierta cuota mensual y a las personas que introducían los socios y suscriptores*”.<sup>37</sup>

En una nota aparecida en el *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, en diciembre de 1848 se dice que la biblioteca tenía una colección de más de mil volúmenes de obras nuevas y escogidas y recibía, además, todos los periódicos de Mérida y Campeche, así como algunos foráneos como: *El Eco del Comercio*, de Veracruz; *El Siglo XIX*, de México; *La España y El Clamor Público*, de Madrid y *El Correo de Ultramar y La Ilustración de París*.<sup>38</sup>

No se tienen noticias de cuándo se cerró la biblioteca de la Sociedad, pero lo que sí es evidente es que en 1865 ya no existía, puesto que no se le menciona en el reglamento correspondiente a ese año, ni tampoco se hace referencia al cargo de bibliotecario que aparecía en el de 1850.<sup>39</sup>

Las bibliotecas que hemos reseñado, aun cuando llegaron a poseer valiosas colecciones y prestaron sus servicios más allá de lo que les correspondía asumiendo las funciones de las bibliotecas públicas, no pudieron sustraerse al destino de las

---

<sup>36</sup> Bolio Ontiveros, Edmundo. “Historia de la educación pública y privada hasta 1910” en *Enciclopedia Yucatanense*, 2ª. ed, Ciudad de México: Edición Oficial del Gobierno de Yucatán; 1977, pp. 109-110.

<sup>37</sup> Suárez Molina, 1853: 72.

<sup>38</sup> *Idem*.

<sup>39</sup> S. Peniche, 1987: 56.

instituciones que las prohijaban. Cuando éstas desaparecían –por problemas políticos o económicos- sus bibliotecas también desaparecían. En el caso de las asociaciones literarias, sus libros se repartían entre los socios, según comenta García Morales en el artículo citado.

Por todas esas circunstancias era normal que se siguiera sintiendo la necesidad de que se fundara una verdadera biblioteca pública, sostenida por el Estado, a la que éste garantizara su permanencia aún en medio de los vaivenes políticos.

Señala Surya Peniche que la coyuntura para que se realizar, por fin, el anhelado sueño de tantos hombres cultos e inquietos e dio con el triunfo de la república que favoreció la llegada al poder del general Manuel Cepeda Peraza.

Desde los primeros días de su gobierno, el general Cepeda promulgó numerosos decretos para reordenar la vida política del Estado, siendo uno de los más importantes el que decretaba la creación del Instituto Literario del Estado y de la biblioteca del mismo, por decreto de 26 de septiembre de 1867.

En el reglamento del Instituto de ese mismo año, se fijaban ya las obligaciones del bibliotecario; entre otras, debía llevar un libro o inventario general, en orden progresivo, de todas las obras que formaban el acervo, en donde debería anotar el nombre del autor, año, lugar de impresión y número de volúmenes y tomos. También debía llevar inventarios particulares de las obras, por ciencia o ramo, y colocarlas por orden en grupos separados. El reglamento prohibía que las obras se sacaran del local del Instituto.

Un año después de que se decretó la creación de la biblioteca, de que se fijaron los fondos para formar colecciones, que como ya se señaló provenían del Banco de Avío, y de que se reglamentó su funcionamiento, ésta se abrió al público el 1 de octubre de 1868 en la planta alta del Instituto Literario, alojado en el antiguo Colegio de San Pedro.

La apertura de la biblioteca se anunció en el periódico oficial, La razón del Pueblo, mediante el siguiente aviso:

*“Gabinete de lectura. Contando ya la Biblioteca del Instituto Literario del Estado con más de seiscientos volúmenes de las mejores obras científicas y literarias acabadas de llegar de París, desde el 1º de octubre próximo están al servicio del público al cual se invita a que concurra al gabinete de lectura anexo a dicha biblioteca. La entrada es libre para todos los mayores de 16 años de edad. Mérida, septiembre 27 de 1868”.*<sup>40</sup>

El primer bibliotecario del Instituto fue el señor Andrés Aznar, y su designación fue hecha por el general Cepeda Peraza, por oficio del 21 de octubre de 1867.

La Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Estado, del 30 de junio de 1869 dispuso que la biblioteca pasara a depender del Consejo de Instrucción Pública y que de denominara Biblioteca Cepeda, en memoria de su fundador, el general Cepeda Peraza, que había fallecido meses atrás. En el artículo 15 de dicha ley se asienta: “La biblioteca es un establecimiento público a quien todos tienen derecho a concurrir, sin más restricciones que las que fije su reglamento con el exclusivo fin de procurar el mejor orden en el servicio de los concurrentes”.<sup>41</sup>

Años más tarde, en mayo de 1870, se expidió un *“Reglamento para la Instrucción Pública; Biblioteca Cepeda y Administración de Fondos de una y otra”*, en el que se definía con mayor precisión el funcionamiento de la biblioteca y las actividades del bibliotecario.

## **Las publicaciones periódicas del siglo XIX**

Como se puede apreciar la carencia de bibliotecas públicas en Yucatán durante el siglo XIX demeritaba el acceso a la información de la sociedad a través de las obras circulantes de la época. El precario acceso a la buena información estaba en cierta forma vedada a quienes no tenían los medios para hacerse de libros. Sin embargo, no podemos hablar de la existencia de una sociedad desinformada ya que un factor importantísimo para que los yucatecos alcanzaran los conocimientos (y la información),

---

<sup>40</sup> Citado por S. Peniche, 1987: 57.

<sup>41</sup> *Idem.*

además de los libros que tuvieran al alcance, fueron los periódicos y las revistas que del exterior llegaban a Yucatán, antes de la apertura de la Universidad Literaria, antes de la independencia, era el libro causa del fermento de nuevas ideas en Yucatán.

En su momento citaba Rodolfo Menéndez de la Peña<sup>42</sup>:

*“Los primeros años del siglo XIX fueron también los albores de la libertad y de la imprenta en Yucatán. Hasta entonces, los impresos que de tarde en tarde nos llegaban, los impresos que servían de intelectual alimento a los espíritus [...], limitábase a poesías fugitivas, anacreónticas, elegías, versos eróticos, disertaciones sobre teología, elogios de algún ascético, o de un sermón, o, en fin, relaciones de milagros”.*

Con la introducción de la imprenta a Yucatán proliferó la publicación de revistas de toda índole, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, que incluían temáticas oficiales, artes, variedades, literatura, política, etc. cuyo acceso era menos costoso y llegaban a un público más amplio y diversificado.

La diversidad de publicaciones periódicas era el telar donde se entretrejía el acontecer noticioso de la Península, a la vez de que permitían el regocijo de escritores que dejaban aflorar sus inquietudes a través de la pluma.

Dichas publicaciones aparecen formando parte de colecciones bibliográficas particulares y los propietarios yucatecos figuraban como suscriptores asiduos.

Desde la introducción de la imprenta a Yucatán, en 1813, ha sido fértil la producción hemerográfica yucateca. A partir del primer impreso yucateco titulado *“El Misceláneo”*, siguieron otros títulos coetáneos como *“El Aristarco Universal”*, *“El Redactor Meridano”*, *“El Semanal de la Diputación Provincial”*. En el año siguiente surgieron a la luz títulos como *“El sabatino”*, *“El Filósofo Meridano”*, y manifiestos impresos, tales como *“Clamores de la fidelidad americana contra la opresión, o fragmentos para la historia futura”*. De 1815 a 1820, por cuestiones políticas, no se publicaron periódicos en Yucatán, sólo decretos y proclamas gubernamentales y obras de carácter religioso. A partir de la independencia en 1821 hubo en Yucatán un repunte

---

<sup>42</sup> Rodolfo Menéndez de la Peña, “El periodismo en Yucatán”, en *Yucatán: artículos amenos acerca de su historia, leyendas, usos y costumbres, evolución social, etc., etc., por distinguidos autores yucatecos*, Mérida, Yucatán: Álvaro F. Salazar, editor, 1913, pp. 115-123.

en la producción periodística colonial en donde relucieron títulos como, “Lealtad Yucateca”, “El Hispano-Americano Constitucional”, “El Telégrafo Yucateco”, El Redactor Campechano Constitucional, Miscelánea, El Aristarco Universal (2ª. Época), El Yucateco o El Amigo del Pueblo, El Demócrito Universal, El Cometa o Tertulia Mitridática, entre otros.

Sin pretender hacer una exhaustiva revisión, puede consultarse una completa relación de los periódicos existentes en Yucatán hasta 1845, publicada en un artículo de *El Registro Yucateco: Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos*<sup>43</sup>, dicha lista puede complementarse con el extenso aporte de Antonio Canto López “Historia de la imprenta y del periodismo<sup>44</sup>” que da cuenta de los periódicos desde 1813 hasta 1943.

Una somera revisión denota que para la segunda mitad del siglo XIX circulaban al menos 42 títulos en el estado de Yucatán<sup>45</sup>, editados semanal, quincenal o mensualmente, ya sea tanto por el gobierno, ayuntamiento y dependencias oficiales, como de sociedades literarias, asociaciones educativas, religiosas, mercantiles y de recreación. El público al cual se dirigían era heterogéneo habiendo publicaciones destinadas a la enseñanza de menores, a la educación de señoritas, a las ramas profesionales y al público en general interesado en cuestiones recreativas, políticas y de variedades.

Por último cabe señalar que ante la situación planteada, la difusión de la información impresa en el siglo XIX tuvo que tener un cauce para llegar a la población lectora. Suárez Molina destaca en este papel la aportación del librero como el canal por donde fluyó la savia que fecundó y alimentó el afán de conocimiento y despertó el anhelo de superación cultural de quienes nos precedieron en el devenir del tiempo. La pretensión de Suárez Molina fue dar a conocer algunos de aquellos hombres que desde los mostradores de sus tiendas, o hasta de casa en casa, en más de una ocasión, fueron

---

<sup>43</sup> *El Registro Yucateco: Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos*. Tomo primero, Mérida de Yucatán. Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, p.236.

<sup>44</sup> Antonio Canto López, “Historia de la imprenta y del periodismo” en *Enciclopedia Yucatanense*, 2ª. ed., Tomo V, Ciudad de México: Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1977, pp. 5-107.

<sup>45</sup> *Cfr.* ANEXO, tablas 1 y 2.

parte tan relevante en el florecimiento de las letras vernáculas y de las inquietudes intelectuales en general del yucateco.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Víctor M. Suárez Molina, *Los libreros de Mérida en el siglo XIX y algunos más del siglo XX*, Mérida, Yuc.: Ediciones de la Librería Universitaria, p.8

## CAPITULO III

### LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES DE LA SOCIEDAD YUCATECA PORFIRIANA

---

Ya sentadas las características que atañen a la documentación utilizada en este estudio que nos ocupa, en las siguientes páginas se expondrán argumentos que apoyen, a través de la documentación notarial, la situación, características y particularidades de algunas bibliotecas privadas que pertenecieron a personajes de la Sociedad yucateca durante la segunda mitad del siglo XIX. Es por ello que abordamos algunos casos concretos que nos permitirán apreciar las particularidades de las bibliotecas que subsanaban las necesidades de información de usuarios específicos y cuyo uso era privado.

Los casos de estudio que a continuación se presenta, están basados en documentos notariales, específicamente testamentos e inventarios por fallecimiento, obtenidos del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY). Como parte de la metodología se efectuó trabajo de archivo para efectuar una revisión de la documentación existente en el AGEY disponible para el periodo de 1876 a 1900, un lapso temporal inserto dentro del porfiriato en Yucatán<sup>1</sup>. Se obtuvo una selección de

---

<sup>1</sup> Para tener una idea aproximación al contenido de los documentos notariales disponible en el AGEY se consultó un catálogo documental que abarca de 1876 a 1900, así como algunas cajas de documentos en proceso de clasificación (Cfr. Pino Medina, Floricelly, *Testamentos e inventarios post mortem, una fuente documental para la investigación histórica en Yucatán: 1876-1900*, Tesis de licenciatura en Historia, Mérida, Yuc.: Facultad de Ciencias Antropológicas: Universidad Autónoma de Yucatán, 2005). Teniendo la referencia en el catálogo se consultó el expediente respectivo para evidenciar información sobre bibliotecas privadas. Por otra parte, cabe señalar que la delimitación temporal del presente estudio responde, por una parte, al interés por indagar sobre bibliotecas particulares durante el porfiriato y por otro lado, atañe a la existencia cuantitativa de la documentación notarial existente para la segunda mitad del siglo XIX.

expedientes (ya sea testamentos o inventarios por fallecimiento) que contienen información sobre la presencia de libros, que nos permitieron obtener una muestra de estudios de caso que ejemplificara la diversidad de los propietarios de libros durante el periodo porfirista en Yucatán (eclesiásticos, impresores, mujeres, profesionistas, etc.).

### 3.1- LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE UN PROFESIONISTA: DON FRANCISCO NEGRÓN ACEVEDO

Es indudable que para aproximarse al conocimiento de una biblioteca particular es apremiante conocer la personalidad del propietario de los libros, es decir, al lector que hacía uso de las colecciones biblio-hemerográficas. La información, ya sea escasa o abundante nos darán indicios acerca del dueño, su profesión, hábitos lectores, preferencias literarias, el posible uso que se le daba a la biblioteca, entre otros aspectos relevantes. Es por ello que a pesar de que abordamos personajes cuya vida no fue en apariencia trascendental para forjar la historia yucateca, si en cambio tuvieron un lugar dentro de la escala social y cumplían con un rol dentro del ejercicio de sus ocupaciones, además de que reflejan la vida cotidiana en un momento histórico.

Ocupándonos de este asunto fue posible encontrar algunos datos de Don Francisco Negrón en publicaciones periódicas de la época siendo punto clave la profesión que ejerció dentro de la sociedad.

Dentro de las referencias localizadas nos remitimos a una noticia que se refiere a la obtención del grado profesional de este personaje. En *“El Espíritu Nacional, periódico oficial del Estado de Yucatán”*, se publicó en su número 96 de 1863, la siguiente información:

*“Grados profesionales.—Les han sido concedidos en Medicina a los ilustrados jóvenes D. Francisco de Paula Losa, D. José Peón y Contreras, D. Federico Pedrera, D. Elías Febles, D. José González Duarte y D. Manuel Medina Duarte, y en Farmacia a D. Francisco Negrón.*

*Como estos son los primeros que verifican su recepción conforme al nuevo Estatuto del Colegio Civil, el acto fue solemne”.*

Por su parte en la *Enciclopedia Yucatanense* se señala que el “El diploma de Licenciado en Medicina fue expedido por la *Universitatis Yucatanensis* y está fechado el 16 de julio del año de 1863...”<sup>2</sup>

Por otra parte, en la revista meridana “*La Emulación: Periódico de la Sociedad Médico-Farmacéutica*” aparece la siguiente noticia:

*“En 1862, D. Francisco Negrón pasó sus exámenes, después de haber cursado las mismas materias que los dos anteriores (en 1857 los jóvenes D. Demetrio Duarte Zavalegui y D. José Calero...costearon de su peculio quien les diese algunas nociones de la profesión [farmacéutica] á que estaban dedicados. En consecuencia, estudiaron el primer tomo del Manual del farmacéutico por Chevalier, el tratado de Farmacia por Souberain y Química por Lassaigue) y asistido á la clase de Química que la Universidad Literaria estableció bajo la dirección del Dr. D. Manuel Dondé Preciat, en marzo de 1861”*

Durante el ejercicio de su profesión el Dr. Francisco Negrón estableció un farmacia situada en la “*casa habitación de altos y bajos ubicada en esta capital, en la esquina que forma el ángulo Sur Este de la plaza principal*”<sup>4</sup> y, aunado a su profesión se dedicaba a la enseñanza como profesor en la Escuela de Medicina y Farmacia del Estado, fundada en 1874, impartiendo la cátedra de farmacia, según consta en una relación del personal de la Escuela de Medicina publicada en la referida revista “*La Emulación...*” en su Tomo II de 1875.

Negrón efectuó ante notario público su testamento en 1889 a la edad de 48 años, siendo soltero y dedicado a la farmacéutica; declarando que “*sus bienes consisten en la Botica que tiene abierta al público en los bajos de la casa en que hace esta su*

---

<sup>2</sup> *Enciclopedia Yucatanense*, t. VII, *Op. Cit.*: 170.

<sup>3</sup> J. Dondé, “Reseña histórica de la farmacia en Yucatán desde 1844 hasta 1865, y algunas observaciones sobre la necesidad de que los farmacéuticos tengan una instrucción sólida” en: *La Emulación: Periódico de la Sociedad Médico-Farmacéutica*, Tomo I, No. 20, agosto de 1874, Mérida. pp. 237-243.

<sup>4</sup> Juicio de testamentaría del C. Francisco Negrón Acevedo. Vecino que fue esta ciudad capital. 16/12/1889. AGEY, Exp.:9; Caja:227; Lugar: Mérida; Fojas:95

*disposición y en los demás objetos, muebles existentes en ella que aparezcan ser de su propiedad”*<sup>5</sup>, incluyendo sus colecciones de libros y objetos diversos.

Al parecer este individuo fallece al año siguiente pues posterior al testamento se relaciona un inventario *post mortem* de sus bienes fechado para 1890 como consecuencia de un juicio testamentario promovido por sus albaceas, el Lic. Ceferino Monforte y D. Pablo García. La finalidad del inventario y avalúo era someter a remate público los bienes muebles e inmuebles y destinar el dinero, después de cumplir con las deudas del finado, a dar cumplimiento a sus mandas testamentarias.

Durante el ejercicio de D. Francisco Negrón como farmacéutico y como profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia hizo acopio de obras bibliográficas para su formación profesional y esparcimiento literario que fueron integrando con el tiempo un fondo bibliográfico. Esta biblioteca de uso privado fue incluida en el inventario *post mortem* de los bienes de D. Francisco Negrón al fallecer, documento que a continuación transcribimos<sup>6</sup>:

---

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> Como trataremos en su momento, las referencias a libros que se hacen en los inventarios *post mortem* están incompletas en lo que corresponde a su descripción bibliográfica; parte de la metodología consistió en localizar las posibles referencias en catálogos bibliográficos y bases de datos. Si bien existen varias ediciones de una misma obra durante el siglo XIX, se trató de tomar la edición más cercana al año del inventario. Como dato adicional, cuando ha sido posible se incluye, entre corchetes, la fuente de donde se obtuvo la referencia ó la biblioteca en donde se encuentra algún ejemplar de los mencionados.

----- [inicio del documento] -----

***Juicio de testamentaria del C. Francisco Negrón Acevedo,  
vecino que fue de esta ciudad<sup>7</sup>***

1889

***Primera Sección  
Juzgado 2º de la civil***

*...Segunda: "Declara: que sus bienes consisten en la Botica que tiene abierta al público en los bajos de la casa en que hace esta su disposición y en los demás objetos, muebles existentes en ella que aparezcan ser de su propiedad"*

*Tercera: Declara: que es su voluntad que practicado el balance general del estado de sus negocios y pagados que sean con el producto de los créditos activos, los créditos pasivos, se distribuya el capital que resulte á su favor de la manera siguiente: se dividirá dicho capital en tres partes iguales, aplicándose la primera parte al establecimiento de una Escuela de Farmacia, la segunda parte para distribuir ente los pobres y la tercera se aplica del modo siguiente: se le abonará a Secundino Aguilar la cantidad de quinientos pesos á Balbino Vargas la de cuatrocientos pesos como legados remuneratorios en pago de servicios personales que le han prestado el remanente de [...] (pasa a foja 2) parte se distribuirá en partes iguales a los menores Fidelia y Fausta Monforte y Carlos y María Ana Mendoza hijos los dos primeros del licenciado Ceferino Monforte y los dos últimos del Licenciado Don Arcadio Mendoza, disponiendo también de los libros que les tiene dados al Licenciado Don Pablo García y al señor presbítero Norberto Domínguez se queden con ellos y si les faltase algunos tomos, ocuran [sic] a su casa para que se les entreguen".*

***Ynventario y abaluo [sic] de las obras que quedaron por bienes  
del finado Don Francisco Negrón***

No.	OBRA INVENTARIADA	AVALÚO (en pesos)
1	<i>Le Monde des Ciseaux en tres tomos por A. Tonssenet</i>	12 00
2	<i>Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón por Conyers Middleton en 4 tomos<sup>8</sup></i>	6 00

<sup>7</sup> JUICIO DE TESTAMENTARIA DEL C. FRANCISCO NEGRON ACEVEDO. Fecha: 16/12/1889, exp.:9; caja: 227; lugar: Mérida; fojas: 95. AGEY. Archivo General del Estado de Yucatán; Fondo Justicia, periodo 1876-1900.

3	<i>Biblioteca de autores mejicanos un tomo por Rozen de Raza</i>	2	50
4	<i>Voltaire en un tomo por Noel</i>	2	50
5	<i>Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de los cuadros de los reyes de España por Dn. Pedro de Madrazo en un tomo</i>	1	50
6	<i>La sociedad y el patíbulo un tomo por Manuel Pérez de Molina</i>	3	50
7	<i>Historia de los conflictos ente la religión y la ciencia por Juan Guillermo Draper 1 tomo</i>	2	00
8	<i>Almanach de Gotha</i>	1	50
9	<i>Novelas de Voltaire en tres tomos á 75 s, traducidas por J. Joseph Marchena</i>	2	25
10	<i>La política del Papa un tomo por Francisco Bouvet</i>	2	50
11	<i>Dos ejemplares de Abelardo y Eloísa á 50 s<sup>9</sup></i>	1	00
12	<i>La belleza y las bellas artes dos tomos por José Tunkmann</i>	4	00
13	<i>El nuevo secretario de los amantes</i>		50
14	<i>El traductor francés un tomo</i>		50
15	<i>Fábulas de Fhedro 1 tomo por Liberto de Augusto<sup>10</sup></i>		75
16	<i>El Citador 1 tomo por Pigault-Lebrum</i>	1	50
17	<i>Elementos de economía política 2 tomos por J. Mill [1821?] <sup>11</sup></i>	3	00
18	<i>Colección de filósofos moralistas antiguos trunca</i>		75
19	<i>El cura, la mujer y la familia 1 tomo por J. Michelet <sup>12</sup></i>	1	50
20	<i>Las Ruinas 1 tomo por C. F. Volney<sup>13</sup></i>	1	50
21	<i>Historia de la literatura antigua y moderna 1 tomo por Federico Schlegel</i>	2	50
22	<i>Enciclopedia para la juventud 1 tomo por Dn. Celos Gomis</i>	1	50
23	<i>Les Philosopher classiques du XIX si[e]cle en France 1 tomo por A. Taine</i>	2	00
24	<i>Diálogos morales de Luciano 1 tomo, traducidos por Fran<sup>co</sup>. Herrera Maldonado<sup>14</sup></i>	1	00
25	<i>La bruja 1 tomo por José Michelet</i>		75
26	<i>Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos por Montesquieu 1 tomo</i>	1	50
27	<i>Vida de Jesús 1 tomo por Ernesto Renan</i>	1	00
28	<i>Ensayo sobre las preocupaciones 1 tomo por Dumarsais</i>		75
29	<i>La desigualdad personal en la sociedad 1 tomo por Ramón Campos</i>		75
30	<i>Elementos de economía política 1 tomo por José Garnier</i>	1	50

<sup>8</sup> Conyers Middleton, *Historia de la vida de Marco Tulio Ciceron* / escrita en Ingles por Conyers Middleton; traducida por Joseph Nicolas de Azara, Madrid: Imprenta Real, [17--]- [FFyL-UNAM].

<sup>9</sup> Pierre Abelard, *Verdaderas cartas de Abelardo y Eloísa.* / Tr. del latín con arreglo al texto original que se conserva en la biblioteca de Paris, por Manuel Aranda y Sanjuán; Barcelona: Trilla y Serra, 1875 (BC-UNAM)

<sup>10</sup> Fhedro, *Fábulas de Phedro, liberto de Augusto, traducidas del latín al castellano e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática. Corregidas por José Carrasco*, Barcelona: Viuda Piferer, 1785. [Catálogo N<sup>o</sup> 127 de la Librería El Gnoms. Librería Antiquaria, www.elsgnoms.com]

<sup>11</sup> John Stuart Mill, *Elementos de Economía Política*, Madrid: Imp. de Miguel de Burgos, 1831. [BUCM].

<sup>12</sup> Jules Michelet, *Le Prêtre, la femme et la famille*, Paris: Chamerot, Impr. Simon Raçon et Comp., 1861. [BUCM].

<sup>13</sup> Constantin François de Chesseboeuf Volney, *Las ruinas de Palmira : meditación sobre las revoluciones de los imperios*, Barcelona: Est. tip.-edit. de Manero, 1869. [BUCM].

<sup>14</sup> Luciano de Samosata, *Diálogos morales*, Paris: Louis-Michaud, [19--]. [Biblioteca del IIE-UNAM].

31	<i>Historia de los Estados Unidos por J. A. Spencer 3 tomos</i>	30	00
32	<i>Galería de escritores célebres 1 tomo por Sainte-Beure</i>	10	00
33	<i>Tratado de la pintura 1 t. por Leonardo de Vinci</i>	15	00
34	<i>Historia de la humanidad 5 tomos por F. Laurent</i>	50	00
35	<i>Yd. [Historia] de los papapas(sic) y de los Reyes 4 tomos por un abogado</i>	30	00

Vuelta \$ 199. 50

36	<i>Teatro de calderón en 4 tomos</i>	6	00
37	<i>Obras de Quintana, por el mismo</i>	1	50
38	<i>Shakespeare en 1 tomo</i>	2	00
39	<i>Tratado de materia médica por T. B. Fonsagrives 3 tomos<sup>15</sup></i>	20	00
40	<i>Historia de un crimen 2 tomos por Victor Hugo</i>	3	00
41	<i>El Hombre que ríe 1 tomo: versión española por Manuel del Valle</i>	3	50
42	<i>Cartas escritas para un provinciano 1 tomo por Blas Pascal</i>	1	75
43	<i>El cielo 1 tomo por Cayetano Vidal<sup>16</sup></i>	1	75
44	<i>Lecciones de Cosmografía 1 tomo por Ch. Briot<sup>17</sup></i>	1	50
45	<i>La Iglesia y la Moral en dos tomos por D. Jacobus</i>	5	00
46	<i>La Profesión de fe 1 tomo por Eugenio Palletan<sup>18</sup></i>	3	00
47	<i>Biblioteca Clásica 4 tomos por A. de Lamartine</i>	3	50
48	<i>Espíritu de las leyes 2 tomos por Montesquieu</i>	3	00
49	<i>Derechos del hombre 1 tomo</i>	2	50
50	<i>Virgilio 1 tomo por E. Ochoa</i>	3	50
51	<b><i>Viage a Yucatán 2 tomos Mr. John L. Stephens<sup>19</sup></i></b>	10	00
52	<i>Derecho Internacional 1 tomo</i>	8	00
53	<i>Atlas universal de historia y de geografía 1 tomo por M. N. Bouillet</i>	10	00
54	<i>Viage alrededor del mundo 1 tomo por Santiago Arago<sup>20</sup></i>	2	00
55	<i>La Femme Tugie 1 tomo</i>	15	00
56	<i>Viage a Ytalia en 2 tomos</i>	5	00
57	<i>Diccionario biográfico universal 1 tomo por D. I. R.</i>	5	00
58	<i>Fabulas de La Fontaine 1 tomo</i>	2	00

<sup>15</sup> Jean Baptiste Fonsagrives, *Tratado de materia médica*, Madrid: El Cosmos editorial, 1884, 3 v. [BNE]

<sup>16</sup> Cayetano Vidal de Valenciano, *El cielo*, Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1877-1884 [BNE].

<sup>17</sup> Charles Auguste Albert Briot, *Lecciones de cosmografía ó, Elementos de astronomía*, [Tr. castellana de Lorenzo Elízaga, 5ª ed. Española, Paris: Vda. de C. Bouret, 1908. [BNM]

<sup>18</sup> Eugène Pelletan, *Profesión de fé del siglo XIX*, Madrid: [T. Fortanet], Alfonso Duran, 1867 [BNE].

<sup>19</sup> La traducción de esta obra a lengua española que hizo Justo Sierra O'Reilly se publicó en dos volúmenes en la ciudad de Campeche, en 1848 y 1850, bajo el título de *Viage á Yucatán, á fines de 1841 y principios de 1842. Consideraciones sobre los usos, costumbres y vida social de este pueblo, y examen y descripción de las vastas ruinas de ciudades americanas que en él existen...*, que incluía como apéndice la traducción de la parte relativa a Yucatán de la primera obra de Stephens sobre América Central y México, realizada en 1841. (Cfr. Pérez Luna, Julio Alfonso. "John Lloyd Stephens. Los indígenas y la sociedad mexicana en su obra", En *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un estado-nación o un mosaico plurinacional?*, Manuel Ferrer Muñoz, coord., México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002, Cap. 7, pp. 195-216).

<sup>20</sup> Jacques Arago, *Viaje alrededor del mundo: recuerdos de un ciego / por Santiago Arago; enriquecido con notas científicas por Francisco Arago y precedido de una introducción por Jules Janin*, Madrid: Gaspar y Roig, 1851. [BNE]

59	<i>Diccionario enciclopédico de Historia, Biografía y Geografía 2 t. por Luis Grégoire</i>	15	00
60	<i>Manual de Estudiantes de Farmacia en 2 tomos por el Dr. Ludovic Jammes</i>	5	00
61	<i>La Science en la Conscience 1 tomo por E. Vacherot</i>	2	00
62	<i>Diccionario de Voltaire 9 tomos</i>	10	00
63	<i>Curso elemental de historia natural: zoología 1 tomo por M. Milne Edwars</i>	3	00
64	<i>Curso elemental de historia natural: mineralogía 1 tomo por M.F.S. Beudant</i>	3	00
65	<i>Farmacopea universal 2 tomos por A.J.L. Jourdan</i>	9	00
66	<i>Fisiología médica: Fisica medica 1 tomo por el Dr. W. Wundt</i>	9	00
67	<i>Repertorio de Farmasia 1 tomo. Periodico de 1886</i>	3	00
68	<i>Nuevo diccionario de las falsificaciones de los medicamentos y alimentos por Soubeiran<sup>21</sup></i>	6	00
69	<i>Diccionario de quimica en 7 tomos por A. D. Wurtz</i>	60	00
70	<i>Quimica inorganica 4 tomos y tres de quimica organica por J. Pelouse</i>	60	00
71	<i>Ensayos de mecanica quimica por Berthelot 2 tomos</i>	20	00
72	<i>Codex Farmacopea francesa 1 tomo</i>	10	00
73	<i>Medicina legal 1 tomo por E. Hoffman</i>	9	00
74	<i>Jurisprudencia medica y farmaceutica 1 tomo por F. Dubrac</i>	9	00
75	<i>Principios de la quimica unitaria por P. Havrez 1 tomo</i>	2	25
76	<i>Farmacia elemental, 1 tomo</i>	1	00

Frente \$ 553.25

77	<i>Tratado de Farmacia teorico-practica 2 tomos por Soubeiran</i>	9	00
78	<i>Ayuda de la memoria de Farmacia 1 tomo por Eusebio Ferrand</i>	3	50
79	<i>Cinco libros: dos del Diario de Farmacia y Quimica de 1886, dos de 1887 y uno de la Union Farmaceutica de 1887 a \$3.00</i>	15	00
80	<i>Manual de Fisiologia humana 1 tomo por J. A. Fort</i>	3	00
81	<i>Un Diccionario de Quimica industrial y agricola</i>	40	00
82	<i>La Turquía 1 tomo por James Baken</i>	3	00
83	<i>Cosmogonia y geologia 1 tomo por el Dn. G. Molloy</i>	2	62
84	<i>Extracto de la Teodicea 1 tomo por Paul Janet</i>	1	50
85	<i>Monadología 1 tomo por Henri Lachelier</i>	0	75
86	<i>Biblioteca de los Transformistas 1 tomo por J. L. de Lanessan</i>	3	00
87	<i>La Moral 1 tomo por Yves Guyot</i>	2	25
88	<i>El mundo americano 1 tomo por L. Somonin</i>	2	62
89	<i>La Prostitución en las grandes villas en el siglo 19, 1 tomo por el Dn. J. Geannel<sup>22</sup></i>	3	00
90	<i>La Sociedad rusa 2 tomos por un ruso</i>	6	00
91	<i>Filosofía de la historia de Francia en 1 tomo por Edme Champion</i>	3	00
92	<i>Historia de las ciencias matematicas 12 tomos por M. Maximilien Marie</i>	48	00
93	<i>La Inglaterra: el país, las instituciones 2 tomo por F.H.S. Escott</i>	15	00

<sup>21</sup> J. L. Soubeiran, *Nuevo diccionario de falsificaciones y alteraciones de los alimentos, de los medicamentos y de algunos productos empleados en las artes, en la industria y en la economía doméstica/* traducido, aumentado y anotado por P. R. Gómez Pamo, Madrid: E. Cuesta, 1876 [BNE]

<sup>22</sup> Título original: Julien François Jeannel, *De la prostitution dans les grandes villes au Dix-neuvième siècle et de l'extinction des maladies vénériennes ...*, Paris: J.-B. Baillière et Fils, 1868.

94	<i>Las Montañas 1 tomo por Albert Dupaique</i>	12	00
95	<i>La Química aplicada a la fisiología 2 tomos E. J. Armand Gautier</i>	12	00
96	<i>La prostitución en las villas de París por A.J.B. Parent-Duchatellet 2 tomos</i>	15	00
97	<i>Diez y seis tomos por Claudio Bernad</i>	60	00
98	<i>Los artistas de nuestros tiempos 1 tomo por M. Charles Blanc</i>	15	00
99	<i>Biblioteca de la naturaleza Les nouvelles routes du globe por Maxime Helene 1 tomo</i>	12	00
100	<i>Biblioteca de la naturaleza La vie au fond des mers por H.F. Filhot 1 tomo</i>	12	00
101	<i>Tratado de astronomía aplicada a la geografía por Emme Liau 1 tomo</i>	10	00
102	<i>Un diccionario astronómico por A. Herpin 1 tomo</i>	9	00
103	<i>La Heronmiere de Eury 1 tomo por F. Lesenyer</i>	1	87
104	<i>Architecture des nindsi 1 tomo por id.</i>	1	87
105	<i>Les armonies de la nature 1 tomo por id.</i>	1	87
106	<i>Curso de fisiología 1 tomo por Mathias Duval</i>	3	00
107	<i>La filosofía de la historia en llemagne 1 por Robert Flint</i>	4	50
108	<i>La filosofía de la historia en France 1 tomo por Robert Flint</i>	6	00
109	<i>Les origenes de la science 1 tomo por Albert de Rochas</i>	12	00
110	<i>La Philosophie positive 2 tomos por Augusto Comte</i>	15	00
111	<i>Historia de Francia 19 tomos por T. Michelet<sup>23</sup></i>	80	00
112	<i>Historia de la revolución de Francia 9 tomos por T. Michelet</i>	25	00
113	<i>Atlas de la distribution géographique de maladies por HG. Lombard</i>	25	00
114	<i>L' Heroisme 1 tomo por Armand Renaud</i>	1	50
115	<i>L' Fond de la mer 1 tomo por L. Surel</i>	1	50
116	<i>Enciclopedia de la Historia natural en 22 tomos y 9 tablas alfabéticas</i>	250	00
117	<i>Voltaire 1 tomo por Eugene Noel</i>	3	00
118	<i>Ordre et instruction judiciaire 1 tomo por Pierre Ayrault</i>	3	00
119	<i>Darwin 1 tomo por M. Alph. De candolle</i>	1	50
120	<i>Le prince de Bismarck. Su correspondencia 1 tomo</i>	3	00
121	<i>L' Amulette de Pascal 1 tomo por F. Lehit</i>	4	50
122	<i>Traité de Chimatologie medicale 4 tomos por el Dr. H.C. Lombard</i>	25	00
123	<i>Histoire philosophique et medicale de la femme 3 tomos por Menville de Pousan<sup>24</sup></i>	15	00
124	<i>Les origenes de la religion 2 tomos por Jules Baissac</i>	9	00
125	<i>Ynfluence des climats sur l'homme et des agents phisiques sur le moral en 2 tomos por P. Foissac</i>	12	00
126	<i>Systeme de politique positive 4 tomos por Augusto Comte</i>	30	00
127	<i>Cours de philosophie positive 6 tomos por id.</i>	40	00
128	<i>Les debuts de l'humanite 1 tomo</i>	1	88
129	<i>Les merveilles du monde vegetal 2 tomos por le Dr. Kart Müller<sup>25</sup></i>	6	00

<sup>23</sup> Jules Michelet, *Histoire de France*, Paris : [Simon Raçon et Comp.], 1857-1867, 17 v.

<sup>24</sup> Charles-François Menville (de Ponsan), *Histoire philosophique et médicale de la femme considérée dans toute les époques principales de la vie, avec ses diverses fonctions, avec tous les changements qui surviennent dans son physique et son moral, avec l'hygiène applicable à son sexe et toutes les maladies qui peuvent l'atteindre aux différents âges, Seconde édition, revue, corrigée et augmentée de tout ce qui peut contribuer à la santé et au bonheur des deux sexes*, Paris, J.-B. Baillièere et fils, 1858, 3 vol.

<sup>25</sup> Karl Müller, *Les Merveilles du Monde végétal ou Voyage botanique autour du monde*, Paris: Bruxelles, Schulz & Thuillier, Schnée, 1860, 2 vols.

130	<i>Botanique medicale 1 tomo por A. Monguin-Fandon</i>	1	87
131	<i>L' Ynstruction et l'education 1 tomo por Charles Robin</i>	3	00
132	<i>Traite des signes de la mort por E. Bouchut 1 tomo<sup>26</sup></i>	3	00
133	<i>Le Dossier de helerinages 1 tomo por Paul Garfait</i>	3	00
134	<i>Biblioteque d'aventures et voyages 5 libros a 15 rs. cada uno</i>	9	37
135	<i>Les alemands chez les alemands 1 tomo por G. Murray<sup>27</sup></i>	1	50
136	<i>Le Nihilisme et les Nihilestes por Armando 1 tomo</i>	1	50
137	<i>Elements de science sociale 1 tomo por un Dr. en medicina</i>	3	00
138	<i>La Russie 2 tomos por D. Mackenzie Wallace</i>	3	00
139	<i>La Rue des nations 1 tomo por G. de Molinari</i>	2	62
140	<i>Phisiologie et higiene des homines livres anx travaux de l'espirit 1 tomo por J.K. Réveillé-Parise<sup>28</sup></i>	2	25
141	<i>Le fonds des reptiles 1 tomo por Henri Wutlke</i>	2	62
142	<i>Les Passions 1 tomo por L.F.L. Bergeret</i>	2	62
143	<i>Musée de peinture et de sculpture 10 tomos por Réveil</i>	45	00
144	<i>Ocho tomos estudios medico legal y uno question medico-legal por Ambroise Fardien</i>	30	00
145	<i>Traite de Pharmacie por E. Soubeiran et J. Regnaud 2 tomos</i>	15	00
146	<i>Comentarios terapéuticos 1 tomo por Adolphe Gubler</i>	9	00
147	<i>Manipulations de Chimie por Emile Junghenche</i>	15	00
148	<i>Nuevos elementos de fisiología humana 2 tomos por H. Beaunis</i>	15	00
149	<i>Un Dictionario de la lengua francesa por Littre en 4 tomos y un suplemento</i>	80	00
150	<i>Le monde de la mer 1 tomo por Alfred Fredol</i>	20	00
151	<i>La renaissance en Ytalia et in France en la época de Carlos 8° 1 tomo por M. Eugene Müntz</i>	25	00
152	<i>La historia de la música desde los tiempos pasados hasta nosotros 1 tomo por Félix Clément</i>	15	00
153	<i>L' espace et la naturetropicale 1 tomo por Emm Liais</i>	15	00
154	<i>Una obra de Raphael 1 tomo por Muntz</i>	25	00

§ 1781.33

155	<i>La vida de las flores en 2 tomos por Alfonso Karr y Faxile Delord</i>	12	00
156	<i>Les artistes francais contemporains 1 tomo por Víctor Fournel</i>	20	00
157	<i>Galerie des peintres les plus celebres en 12 tomos</i>	150	00
158	<i>Obras completas de Laplace 5 tomos</i>	60	00
159	<i>Los músicos célebres 1 tomo por Félix Clement</i>	25	00
160	<i>Diccionario universal del siglo 19 en 16 tomos por Pierre Larouse</i>	250	00
161	<i>Le guide du botaniste herborisant por M. Bernard Verlot<sup>29</sup></i>	1	50
162	<i>Nouveau dictionnaire des plantes medicinales 1 tomo por el Dr. A. Herand</i>	1	88

<sup>26</sup> Bouchut E., *Traité des signes de la mort et des moyens de prévenir les enterrements prématurés*, Paris: Baillièere et Fils, 1849.

<sup>27</sup> E.C. Grenville Murray, *les alemands chez les alemands*, Paris: Dreyfous, 1880.

<sup>28</sup> Joseph-Henri Réveillé-Parise, *Physiologie et Hygiène des hommes livrés aux travaux de l'esprit*, 4e éd., Paris: G.A. Dentu, 1843, 2 v. [BNE]

<sup>29</sup> Bernard Verlot, *Le guide du botaniste herborisant, avec una introduction par M. Naudin*, 3ème ed., Paris: Librairie J. B., 1886.

163	<i>Sciences et lettres au moyen Age por Paul Lacroix 1 tomo</i> <sup>30</sup>	25	00
164	<i>Entreteniens sur la peinture 1 tomo por René Menard</i>	30	00
165	<i>La Science experimentale 1 tomo</i>	2	63
166	<i>A travers de Venise 1 tomo por Jules Gourdault</i>	30	00
167	<i>Nouveau diccionaire encyclopedique universal ilustré 5 tomos por Frousset</i>	80	00
168	<i>Tratado elemental de química 1 tomo por Alfred Ditte</i>	1	87
169	<i>Farmacia veterinaria 1 tomo por Lebas</i>	3	00
170	<i>El paraíso perdido 1 tomo por Milton</i> <sup>31</sup>	30	00
171	<i>Tratado práctico de análisis químico 1 tomo por Gerard</i>	1	87
172	<i>La Chimie de laboratorio 1 tomo por Pisami et Dirvell</i>	3	00
173	<i>Guide pratique pour l' analyse de l' urine 1 tomo Dr. L. Gautier</i> <sup>32</sup>	3	00
174	<i>Precis de pharmacognose et d' elements de pharmacie 1 tomo por C. Blas</i>	3	00
175	<i>Histoire des sciences mathematiques et physica 12 tomos por M. Maximilien Marie</i>	30	00
176	<i>La Biblia 1 tomo</i>	1	12
177	<i>Chimie organique 2 tomos por Berthelot</i>	15	00
178	<i>Emilio o la educación 3 tomos J.J. Rousseau</i>	6	00
179	<i>Histoire naturelle des drogues simples 4 tomos N. I. B. G. Guiborest</i>	15	00
180	<i>Traite de Chimie biologique 2 tomos por M. Ad Wurtz</i>	9	00
181	<i>Traite de Chimie organique (elementaire) 2 tomos por M. Berthelot</i>	15	00
182	<i>Traite pratique de analyse chimique qualitative et quantitative 1 tomo por Pisani</i> <sup>33</sup>	1	87
183	<i>Traite chimie medicale por Le Dr. C. Mehn 1 tomo</i>	2	62
184	<i>Manuel de Chimie medicale et pharmaceutice 1 tomo por Alfred Riche</i>	2	50
185	<i>Aide-memoire de pharmacognose ó tratado de analyse chimique quantitative 1 tomo por R. Frésenius</i>	2	62
186	<i>Journal de Fharmacie et de Chimie. Periódico</i>	3	00
187	<i>Id. Id. Centrale de France id.</i>	1	88
188	<i>Procedes practiques pour l' analyse des urines por E. Delefosse 1 tomo</i>	1	50
189	<i>Les theories modernes de la Chimie por Lotear Meyer 1 tomo</i>	3	00
190	<i>Biblioteca clásica 14 tomos a 12 rs.</i>	21	00
191	<i>Arquitectura tratado práctico por J. A. Leveil arquitecto 1 tomo. Vinola</i>	9	00
192	<i>Obras filosóficas de Aristóteles 2 tomos</i>	4	50
193	<i>Materia médica por A. Frousseau 4 tomos</i>	3	00

De la vuelta \$ 2642.70

194	<i>La Civilización en los primeros cinco siglos del cristianismo 2 tomos por Emilio Castelan</i>	1	87
195	<i>Los meteoros 1 tomo por Zurcher y Margollé</i>	1	87
196	<i>Cartas de Cicerón</i>	1	13
197	<i>Curso elemental de química 3 tomos por Mr. V. Requault</i>	1	88

<sup>30</sup> Paul Lacroix, *Les arts au Moyen Age et a l'époque de la Renaissance*, Paris: [Firmin Didot et Cie.], 1869.

<sup>31</sup> John Milton, *El paraíso perdido*, Barcelona: Montaner y Simón, 1873. [BNM]

<sup>32</sup> L. Gautier, *Guide Pratique pour l' Analyse Chimique et Microscopique de l' Urine, des Sédiments et des Calculs Urinaires*, Paris: Savy, 1887.

<sup>33</sup> F. Pisani, *Traité pratique d'analyse chimique qualitative et quantitative à l'usage des laboratoires de chimie*, Paris: F. Alcan, 1886.

198	<i>Curso completo de geografía universal por M. Letronce</i>	1	38
199	<i>Liturgia anglicana o libro de oración común</i>	1	37
200	<i>Los soldados de la revolución 1 tomo. Traducción y prólogo de D. Franco. Cañamague</i>	1	37
201	<i>Historia de la reforma del siglo 16. 2 tomos por F.H. Merle D' Aubigne</i>	3	00
202	<i>Arte de hablar en prosa y en verso. 1 tomo por Dn. Josef Gómez Hermosilla</i>	1	37
203	<i>La Gerusalimme liberata 1 tomo por E.L. Aminta</i>	1	12
204	<i>Medicina statica 1 tomo por A. C. Lorry</i>	0	75
205	<i>Agenda du Chimiste 1 tomo por A. L. Usage</i>	1	13
206	<i>Les fleurs animées 2 tomos J.J. Grandeville</i>	15	00
207	<i>Colección de escritores castellanos 5 tomos por el Dr. Dn. Marcelino Menéndez y Pelayo á 12 r. tomo</i>	7	50
208	<i>Manuel de histoire naturelle 3 tomos por T. L. De Lanessan</i>	6	00
209	<i>Medicina homeopática doméstica 1 tomo por T.H. Pulté</i>	2	62
210	<i>Tratado de chimie anatomique por Charles Robin 3 tomos</i>	6	00
211	<i>Tratado de química mineral, vegetal y animal 6 tomos por J.J. Berzelius</i>	6	00
212	<i>Tratado de farmacia galénica 1 tomo por A. Edme Bourgoïn</i>	4	50
213	<i>La abeja 6 tomos en 3 volúmenes. Revista científica y literaria</i>	15	00
214	<i>Un diccionario de medicina y terapéutica por E. Bouchut</i>	10	00
215	<i>Lettres sur la philosophie de l'histoire por Odisse-Barot</i>	2	62
216	<i>Tratado del cuerpo humano y su atlas por Edourd Cuyer</i>	30	00
217	<i>Músicos célebres 1 tomo por Félix Clement</i>	1	87
218	<i>Murillo 1 tomo</i>	1	50
219	<i>Odas del pindaro 1 tomo</i>	1	50
220	<i>La soledad 1 tomo por Zimmermann</i>	1	50
221	<i>Essai sur les limites de l'action de l'état 1 tomo por Henry Cretien</i>	2	62
222	<i>Ouvries choisies de Bernardin de Saint-Pierre 1 tomo por Emile Bayard</i>	1	87
223	<i>Procedes pratiques pour l'analyse des urines 1 tomo por G. Neubaner J. Vogel</i>	3	00
224	<i>Nouveau dictionnaire des plantes medicinales 1 tomo por A. Heraud</i>	1	87
225	<i>Manual de toxicología 1 tomo por Drangendorff</i>	1	87
226	<i>La Revolución precedida de la crítica de la misa 2 tomos por Edgar Quinet</i>	4	50
227	<i>La desendencia del hombre 1 tomo por Charles Darwin</i>	3	00
228	<i>Biblioteca científica internacional 1 tomo Les microbes por Truessart</i>	3	00
229	<i>Nuevo diccionario El cocinero americano</i>	3	00
230	<i>Les Science au 18° sicle. La Phiisque de Voltaire por Emile Saigei 1 tomo</i>	1	88
231	<i>L'eternité par les astres 1 tomo por A. Blanqui</i>	1	87
232	<i>Le code et la liberté 1 tomo por J. Milsand</i>	1	87
233	<i>Lettres choisies et madame de Serigné</i>	10	00

Al frente \$ 2812.90

234	<i>Lettres de chimie por Armand Gautier 2 tomos</i>	15	00
235	<i>Diccionario de la lengua francesa 5 tomos con el suplemento por E. Littré</i>	80	00
236	<i>Diccionario etimológico de la lengua española por Dn. Roque Bárcia</i>	75	00
237	<i>Los orígenes de la civilización 1 tomo por J. Lubbock</i>	3	00
238	<i>Le son et la musique 1 tomo por Blaserna</i>	1	87
239	<i>Tratado de análisis química cualitativa 1 tomo por Tresennos</i>	1	87
240	<i>Un Atlas tratado de química (analogía) anatomica y fisiologica Charles Robin</i>	3	00

241	<i>Les turco ches les turco por E.C. Greville Murria 1 tomo</i>	1	87
242	<i>Les Russes ches les russes id. Id. 1 tomo</i>	1	87
243	<i>Les volcans et les tremblements de terre 1 tomo por K. Tischs</i>	3	00
244	<i>L'espece humane 1 tomo A. de Quatrefaces</i>	3	00
245	<i>Un diccionario biográfico universal</i>	1	88
246	<i>Celebridades del mundo ó sea abales de todos los siglos 1 tomo</i>	1	88
247	<i>L'Ocean Aerien Etudes meteorologicos 1 tomo por Gaston Tissandier</i>	1	88
248	<i>Principes mathematiques de la philosophia natural por Newton 2 tomos</i>	15	00
249	<i>Doce libritos Biblioteca Universal</i>	9	00

**\$ 3032.02**

*Mérida, Febrero 15 de 1890*

(Rúbrica)

(Rúbrica)

(Rúbrica)

*En la ciudad de Mérida a los veinte y cuatro días del mes de marzo de mil ochocientos noventa años; el C. Juez de éste conocimiento se constituyó asociado de mí el secretario en el local en que está situada la botica del finado C. Francisco Negrón Acevedo, para el efecto de proceder al remate de sus bienes anunciado para el día de hoy, como se comprueba en los periódicos que se anuncian "La Revista de Mérida" y "El Eco del Comercio", siendo la una de la tarde, el C. Juez dispuso abrir el acto del remate..."*

----- (fin del documento) -----

De acuerdo con el inventario y avalúo de los bienes de Negrón Acevedo su biblioteca constaba de 249 títulos de libros y 538 volúmenes, siendo valuado en \$3,032 pesos.

Debido a la publicación en la prensa del remate de los bienes, como se aprecia en el inventario, acudieron compradores interesados en adquirirlos. Uno de ellos, interesado en los libros, fue Don Manuel Sales Cepeda, personaje conocido en la sociedad yucateca, de quien tenemos datos de archivo que corroboran que tenía en su haber una importante biblioteca de uso personal.

Como puede apreciarse, una de las tácticas que permitían a los bibliófilos de la sociedad yucateca de hacerse de libros era a través de la compra de éstos en remates

públicos. Es de suponer que Don Manuel Sales incrementaba su acervo de esta manera, por lo que las colecciones que fueran de Negrón Acevedo pasan a su poder erogando \$2,021.66 por ellas, un precio menor del que fue valuado.

### **Análisis de la biblioteca de Don Francisco Negrón Acevedo**

Haciendo un análisis de los títulos y temas que abarcan los libros que fueran propiedad de este personaje, podemos aproximarnos a sus intereses lectores.

En lo que concierne a la biblioteca particular de Francisco Negrón puede decirse que se caracterizó por el predominio de obras propias de su actividad profesional, o utilitarias, como farmacéutico, constituyendo el 21% de los títulos en el rubro de farmacología, química y medicina, áreas del conocimiento primordiales en su formación, consulta y actualización constante.

Tales obras fueron trascendentales para la formación profesional del propietario sobre todo considerando la escasez de bibliotecas de acceso público en ese período cuyo acervo contemplara los títulos principales de las carreras propias de las ciencias médicas y de la salud.

Recordemos la cita del periódico *La emulación...* en donde se da noticia de los exámenes de Negrón como farmacéutico y se menciona “...en consecuencia, estudiaron el primer tomo del *Manual del farmacéutico por Chevalier, el tratado de Farmacia por Souberain y Química por Lassaigne*”, curiosamente el tratado de farmacia de Souberain<sup>34</sup> aparece entre las obras inventariadas.

Puede decirse de este individuo que su obtención de conocimiento no sólo se limitaba a lo profesional, pues sus intereses lectores versaban sobre otros temas generales que denotan su gusto por la lectura y la actualización en la producción

---

<sup>34</sup> (París, 1797- *id.*, 1858) Químico y farmacéutico francés. Sus numerosas investigaciones sobre química farmacéutica le condujeron al descubrimiento y a la aplicación del cloroformo. Catedrático de farmacología, escribió un *Tratado de farmacia teórica y práctica* (1836).

intelectual de la época. A grandes rasgos se aprecian títulos con temáticas diversas que pueden agruparse como sigue:

TEMÁTICA	TÍTULOS
<i>Religión</i>	6
<i>Literatura</i>	42
<i>Arte</i>	13
<i>Historia</i>	20
<i>Obras de consulta</i>	21

Dentro del desarrollo de las colecciones de esta biblioteca se observa la presencia de obras que actualmente clasificamos como obras de consulta (21 títulos) y que como veremos más adelante son recurrentes en otras colecciones de la misma época.

Respecto a la presencia de obras regionales, es decir, que haya sido publicada o cuyo tema se refiera a la Península de Yucatán, se encuentra una mención a la obra de John L. Stephens (*Viage [sic] a Yucatán en 2 tomos*) puede decirse que son casi ausentes los títulos sobre Yucatán.

Algunos autores como Pedraza señalan que, aunque no existe nunca la constancia de que el propietario haya leído todos los libros que posee, es precisamente el conjunto bibliográfico el que proporciona la información más preciosa sobre el propietario. Esta particularidad incide en dos direcciones, cuando se estudia una biblioteca de forma individual, como la de Negrón, es precisamente el resto de la biblioteca, la que excluye el interés profesional, la que ha de ofrecer una visión más personal del propietario, es decir, al propietario de la biblioteca se le conoce mejor a través de los libros que posee que no pertenecen a las materias utilitarias o profesionales. Pero también las carencias nos dicen mucho sobre el poseedor de la

biblioteca. Ausencias significativas de determinadas obras o materias certifican el desinterés del propietario de la biblioteca en esos temas<sup>35</sup>.

Atendiendo a estos últimos planteamiento resulta interesante mencionar que al menos 81 libros de lo que fuera su colección, sin contar obras de consulta, versan sobre tópicos distintos a las materias profesionales. Por lo visto las obras sobre literatura, arte e historia ocupaban el interés lector de Negrón; mientras que menos del 3% de sus libros versaban sobre temas religiosos, lo cual pude indicar poco interés en ello.

### **3.2- LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE UN LIBRERO E IMPRESOR: DON RAFAEL PEDRERA**

Ocupándonos de otro caso de estudio en particular, es como arribamos a conocer la biblioteca de otro personaje que se inserta en la cotidianeidad de la sociedad decimonónica yucateca: Don Rafael Pedrera.

Acerca de este individuo se tienen datos de que fue un conocido impresor dentro de la sociedad meridana del Porfiriato y de la península en general. Por su imprenta pasaron gran variedad de documentos, libros, folletos, panfletos, etc., con diversificados temas y propósitos: cuestiones políticas, religiosas, ideológicas, textos didácticos, etc., que pueden identificarse por el pie de imprenta como maquilado por Pedrera.

Algunos de los escasos datos recabados que podemos verter de Pedrera se refieren al importante papel que representó su imprenta en Yucatán. Es así que *“El Registro Yucateco: Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos”*, en su tomo primero, impreso en Mérida de Yucatán por la imprenta de Castillo y Compañía en 1845, publica una relación de los periódicos que se han publicado hasta entonces en Mérida, desde que se estableció la libertad de imprenta de la prensa, dando además datos del año en que vieron la luz y el de su desaparición. Como dato relevante, *“El*

---

<sup>35</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999: 147.

*Registro Yucateco...*” menciona en esta relación las imprentas de donde se han generado dichos periódicos, en este sentido tiene a bien señalar:

*“Estos periódicos se han publicado en seis imprentas primitivas, las cuales se han enriquecido con nuevos repuestos, y se han enajenado, dividido, subdividido y vuelto á unirse, habiendo corrido todas en diferentes épocas con los siguientes nombres, ya como propietarios, a como directores, ya como uno y otro.*

<i>D. José Tiburcio López y hermano</i>	<i>D. Gerónimo Castillo</i>
<i>D. José Francisco Bates</i>	<i>D. Antonio Seguí</i>
<i>D. José Hernández Hidalgo</i>	<i>D. José Atanacio Ortiz</i>
<i>D. Andrés Martín Marin</i>	<i>D. Manuel Pacheco</i>
<i>D. Manuel Anguas</i>	<i>D. José Martín y Espinosa</i>
<i>D. Domingo Cantón</i>	<i>D. Pedro Mena</i>
<i>D. José Cosgaya.</i>	<i>D. Antonio Fernández</i>
<i>Quijano, Guzmán e hijo</i>	<i>D. José Antonio Pino</i>
<i>D. Mariano Seguí</i>	<i>D. José Dolores Espinosa</i>
<i>D. Simón Vargas</i>	<i>D. Carlos María Flórez</i>
<i>D. Lorenzo Seguí</i>	<i>D. Manuel López</i>
<i>D. Juan Rivera</i>	<i>D. Antonino Petra</i>
<i>D. Cesáreo Anguas</i>	<b><i>D. Rafael Pedrera</i></b>
<i>D. Manuel González Rivera</i>	<i>Castillo y Compañía.<sup>36</sup></i>

De esta interesante relación *El Registro Yucateco* destaca que:

*“de estas seis imprentas primitivas, una es actualmente la de D. José María Corrales, aumentada con prensas y tipos que trajo de la que tiene en Campeche: otra la recientemente llegada de N. York, de Castillo y Compañía; y las cuatro restantes se hallan refundidas en una sola, que dirige D. Rafael Pedrera. Las seis imprentas primitivas han sido la del Aristarco, primer periódico que hubo en el país: la del Sabatino: la del Yucateco ó Amigo del Pueblo: la del Sanjuanista: la de D. José Martín Espinosa; y la de Castillo y Compañía. De las cuatro imprentas refundidas, que maneja D. Rafael Pedrera, hay dos pequeñas fracciones, que tienen sin trabajar D. Cosme Ángel Villajuana y D. José Dolores Espinosa. En resumen, hay en Mérida trece prensas de tirar en ejercicio, y dos sin él.”<sup>37</sup>*

---

<sup>36</sup> *El Registro Yucateco: Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos.* Tomo primero, Mérida de Yucatán. Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp.236.

<sup>37</sup> *Idem*, pp. 236-237.

Además de su función como impresor D. Rafael Pedrera tenía un acucioso interés literario por la lectura y de estar al tanto de los acontecimientos peninsulares, pues aparece entre la nómina de suscriptores del referido Registro Yucateco.

La importancia de la imprenta de Pedrera era tal que La Enciclopedia Yucatanense remite que el primer ejemplar de la *Constitución Política del Estado de Yucatán sancionada el 16 de septiembre de 1850* salió de la tipografía de Rafael Pedrera,<sup>38</sup> e imprimió en 1861 *Documentos relativos al proyecto de un Ferrocarril entre Mérida y Progreso*.<sup>39</sup>

Algunos datos biográficos de Pedrera indican que se casó con la Sra. Luisa Negroe y tuvieron un hijo, Federico Pedrera, quien fue destacado médico<sup>40</sup> que luego ejerció la homeopatía. Se menciona que *“D. Rafael era poseedor de una de las primeras imprentas del país, que durante mucho tiempo se hizo centro de publicaciones, figurando entre ellas la de un calendario que algunos años circuló con aprecio y utilidad entre los yucatecos”*<sup>41</sup>

Destaca entre los datos vertidos la preparación autodidacta de Pedrera que denota un aprecio por los libros como fuente de conocimiento. Esta cualidad queda de manifiesto en el tomo cuarto de la mencionada Enciclopedia Yucatanense que señala, refiriéndose al hijo de D. Rafael:

*“El joven [Federico] Pedrera colaboró en los trabajos de imprenta con su señor padre y su hermano mayor Ricardo, joven también de intachable conducta y de extensa ilustración en ciencias naturales, en historia y geografía<sup>42</sup> sobre cuyos puntos dejó varios escritos inéditos, sin que los hubiese terminado por su muerte prematura. Por estos precedentes se deja comprender que, a la edad de veinte años, el futuro doctor se hubiese distinguido entre sus condiscípulos de Filosofía e instrucción preparatoria, como un estudiante nada vulgar, por la elevación de sus ideas y la rectitud de sus juicios en su tesis y discusiones escolares. Terminado este periodo conforme a la ley, dio principio a los estudios de Medicina, alentado*

---

<sup>38</sup> *Enciclopedia Yucatanense*, t. III, *Op. Cit.*: 457.

<sup>39</sup> *Idem.*: 541

<sup>40</sup> Quien se titularía como médico junto con el farmacéutico Francisco Negrón, de quien nos ocupamos en páginas anteriores.

<sup>41</sup> *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, *Op. Cit.*: 355.

<sup>42</sup> Como apreciaremos en su testamento D. Rafael poseía varios libros sobre geografía y ciencias de la naturaleza.

por su señor padre, **quien también poseía ilustración y conocimientos privados en esta ciencia**, para lo cual encontraba en su hijo Federico disposiciones naturales y espíritu de observación”.<sup>43</sup>

La cita mencionada da cuenta de Don Rafael Pedrera como, un hombre autodidacta en cuestiones médicas. En otro momento se menciona que alentó a su hijo Federico a especializarse en la medicina homeopática a raíz de una plática que tuvo con un amigo cercano, D. José M. Peón, quien fue curado de una dolencia en Europa por medio de un método llamado Hahnemann. La *Enciclopedia Yucatanense* da cuenta de este suceso señalando que “...el Sr. Peón, hombre de fortuna, gratamente impresionado y hombre de ilustrado criterio y buen sentido...procuró adquirir varias obras de la doctrina y método médico con que le habían salvado...D. Rafael Pedrera, persona entendida y de instrucción privada en medicina...escrupuloso en sus determinaciones, dedicó algún tiempo a la lectura de varias obras de homeopatía que el Sr. Peón le había dado”.<sup>44</sup>

En lo siguiente, presentamos el testamento de Pedrera junto con el inventario de todos sus bienes en conjunto pues, de acuerdo con algunos estudios al respecto,<sup>45</sup> las colecciones particulares de libros han dejado de analizarse de forma aislada, es decir, se estudian dentro de un contexto junto con otras propiedades e intereses del lector, pues nos ofrece un panorama de la vida cotidiana a través de los bienes materiales. Otro punto de vista menciona que jamás deberíamos estudiar aisladamente los libros de un individuo, pues siempre se juntan con otros aspectos de su personalidad. Para comprender éste enteramente tenemos que tener en cuenta todo lo asociado con su persona, todos sus bienes diarios, muchas veces nombrados en los mismos inventarios donde encontramos los libros<sup>46</sup>, tal y como apreciaremos en el testamento de Pedrera. Teniendo en cuenta lo anterior, se incluye en la siguiente transcripción la totalidad de los bienes de la imprenta y librería de este individuo.

---

<sup>43</sup> *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, *Op. Cit.*: 355.

<sup>44</sup> *Idem*.

<sup>45</sup> *Cfr.* M. J. Pedraza Gracia, 1999: 144.

<sup>46</sup> T. J. Dadson, *Op. Cit.*: 47-48.

**Testamento de D. Rafael Pedrera (transcripción)<sup>47</sup>**

1896

*En la Ciudad de Mérida, a primero de diciembre de mil ochocientos noventa y seis años. Reunidos en la casa mortuoria del Señor Don Rafal Pedrera, su heredero y albacea Don Federico del mismo apellido, su viuda la señora Doña Juana Cáseres y demás coherederos que suscribirán conmigo el infrascrito Escribano, á efecto de proceder al inventario y valúo de los bienes que pertenecen á la testamentaria de dicho señor Pedrera, conforme con la licencia que le está concedida á dicho su albacea por el C. Juez primero de lo civil que conoce de los referidos autos; y nombrado previamente perito valuador al C. Agustín Villajuana, de común acuerdo de todos los interesados, se procedió de la manera siguiente.*

No.	OBRA INVENTARIADA	AVALUO (En pesos)	
1	Un estante vidriera en diez y ocho pesos	\$18	00
2	Un armason para libros, en cuatro pesos	\$4	00
3	Una mesa de cedro, en cuatro pesos	\$4	00
4	Un aguamanil de caoba, en tres pesos	\$3	00
5	Una caja botiquín con tres cajones, en tres pesos	\$3	00
6	Una mesa escritorio No. 1, en cinco pesos	\$5	00
7	Una silla jiratoria del escritorio, en seis pesos	\$6	00
8	Un bide armazon, en tres pesos	\$3	00
9	Un estante de cedro, en diez y seis pesos	\$16	00
10	Un estante de caoba, en doce pesos	\$12	00
11	Una mesa cedro grande, en seis pesos	\$6	00
12	Un par de butacones de petatillo, en ocho pesos	\$8	00
13	Dos docenas sillas de petatillo, en cuarenta pesos	\$40	00
14	Cuatro esquineros de caoba, en doce pesos	\$12	00
15	Dos cuadros de sala, en diez pesos	\$10	00
16	Una mesa de caoba con espejos, en ocho pesos	\$8	00
17	Un crucifijo, en seis pesos	\$6	00
18	Un espejito de tocador, en un peso y cuatro reales	\$1	4rs
19	Tres bombas de sala, á cuatro pesos una	\$12	00
20	Un lote herramientas de carpintería en quince pesos siete rs.	\$15	7rs
21	Un juego de llaves de imprenta en dos pesos	\$2	00

<sup>47</sup> TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAFAEL PEDRERA., Fecha: 30/08/1876, expediente: 53; caja: 8; lugar: Mérida; fojas: 30. AGEY. Archivo General del Estado de Yucatán; Fondo Justicia, periodo 1876-1900.

22	<i>Un lote de fierros para librero, en diez pesos</i>	\$10	00
23	<i>Dos almirezes, en seis pesos</i>	\$6	00
24	<i>Dos romanitas y una balancita en dos pesos</i>	\$2	00
25	<i>Un lote de herramientas, de platero en diez y ocho pesos</i>	\$18	00
26	<i>Una largavista en seis pesos</i>	\$6	00
27	<i>Un lote de brochas en cuatro reales</i>	\$0	4rs
28	<i>Un frasquito en su estuche de cuero, en un peso</i>	\$1	00
29	<i>Una máquina de moler café, en seis reales</i>	\$0	6rs
30	<i>Una maquinita para poner ojillos, en seis reales</i>	\$0	6rs
31	<i>Una id. para afilar cuchillos y otra para azar pollos, en</i>	\$1	4rs
32	<i>Un juego de dominó, en cuatro reales</i>	\$0	4rs
33	<i>Siete carrillitos de bronce y otros pequeños objetos en</i>	\$1	00
34	<i>Diez botellas charoles y barniz, en once pesos</i>	\$11	00
35	<i>Dos frascos de ácido [cítrico], en dos pesos</i>	\$2	00
36	<i>Dos botellas polvo de jabón, en un peso</i>	\$1	00
37	<i>Diez y seis pomos tinta de colores, en veinte y cuatro pesos</i>	\$24	00
38	<i>Una maquina de moler pintura, en diez pesos</i>	\$10	00
39	<i>Una piedra fina de amolar en diez pesos</i>	\$10	00
40	<i>Una prensa chica de librero en doce pesos</i>	\$2	00
41	<i>Un perchero, en dos pesos</i>	\$2	00
42	<i>Cinco armazones de catre á peso</i>	\$5	00
43	<i>Una fanega con tres medidas en dos pesos cuatro rs.</i>	\$2	4rs
44	<i>Un lote de garrafones en seis pesos, cuatro reales</i>	\$6	4rs
45	<i>Una bañadera en seis pesos</i>	\$6	00
46	<i>Un lote de cajones en un peso cuatro reales</i>	\$1	4rs
47	<i>Un lote de cinco pomos de pintura en un peso cuatro reales</i>	\$1	4rs
48	<i>Una podadora en dos pesos</i>	\$2	00
49	<i>Una medida métrica de ballena en seis reales</i>	\$0	6rs
50	<i>Un estantito en seis pesos</i>	\$6	00
51	<i>Veinticinco cajas tarjetas en ocho pesos</i>	\$8	00
52	<i>Un lote como de veintisiete paquetes de tarjetas surtidas en</i>	\$8	00
53	<i>Una cuchara de albañil en seis reales</i>	\$0	6rs
54	<i>Un lote medicamentos en trece pesos</i>	\$13	00
55	<i>Dos botellas cristal de roca en tres pesos</i>	\$3	00
56	<i>Diez libras de plomo en un peso</i>	\$1	00
57	<i>Dos rollos papel marquilla en seis reales</i>	\$0	6rs
58	<i>Nueve cuadernillos papel Manila, en tres pesos</i>	\$3	00
59	<i>Siete manos papel imprenta superior en dos pesos</i>	\$2	00
60	<i>Un lote de cartones en dos pesos</i>	\$2	00
61	<i>Veinte cuadernillos papel amarillo en un peso cuatro reales</i>	\$1	4rs
62	<i>Diez cuadernillos papel jaspeado para librero en tres reales</i>	\$0	3rs
63	<i>Tres paquetes papel de lija en cuatro pesos</i>	\$4	00
64	<i>Dos bollos cáñamo en tres reales</i>	\$0	3rs
65	<i>Ciento cincuenta cartulinas filete negro en un peso</i>	\$1	00
66	<i>Un resto barillas de imprenta en cuatro reales</i>	\$0	4rs
67	<i>Dos libros en blanco, en dos reales</i>	\$0	2rs

68	<i>Un globo de vidrio en un peso, cuatro reales</i>	\$1	4rs
69	<i>Un escaparate de platero en veinte reales</i>	\$0	20 rs
70	<i>Dos heringas de bomba una en mal estado, en dos pesos</i>	\$2	00
71	<i>Media docena de pomos de cristal en dos pesos</i>	\$2	00
72	<i>Un limpia dientes en cuatro reales</i>	\$0	4rs
73	<i>Tres cajitas lacre en dos pesos</i>	\$2	00
74	<i>Tres pesa líquidos en tres pesos</i>	\$3	00
75	<i>Un lente de vidrio en un peso</i>	\$1	00
76	<i>Un tintero de cristal en seis reales</i>	\$0	6rs
77	<i>Media docena de cucharas y media de tenedores de plata de siete reales onza con peso de dos libras dos y media onzas</i>	\$32	00
78	<i>Una escribanía guatemalteca en cuatro libras siete onzas y media de peso, plata quintada</i>	\$100	00
79	<i>Un candelero con despabiladora de plata con peso de diez y seis onzas en</i>	\$16	00
80	<i>Un antejo de teatro de marfil en</i>	\$9	00
81	<i>Una greca de metal con lámpara de alcohol en</i>	\$1	4rs
82	<i>Un cucharón sopero, cuchara y tenedor de madera, tres trinchas con sus cuchillos y un afilador en</i>	\$6	00
83	<i>Un ornillo de fierro en mal estado en</i>	\$1	00
84	<i>Un termómetro en</i>	\$3	00
85	<i>Una tijera papelera en</i>	\$0	4rs
86	<i>Dos medidas métricas en</i>	\$0	4rs
87	<i>Dos reglas grandes en</i>	\$0	4rs
88	<i>Un estante pequeño para niños en</i>	\$6	00
89	<i>Un reloj de mesa de 20 días de cuerda con guarda a polvo en veinte y cinco pesos</i>	\$25	00

### **Librería**

No.	OBRA INVENTARIADA	AVALUO (En pesos)	
1	<i>González Elementos de gramática latina 1 vol. en</i>	\$0	3
2	<i>Gramática francesa de Mendizábal en</i>	\$0	4
3	<i>Debay higiene de los cabellos en francés en</i>	\$0	1
4	<i>Dante divina comedia Ytaliano en</i>	\$0	4
5	<i>Maquiavelo obras políticas, en francés 2 v.</i>	\$1	00
6	<i>Obras de Diderot 2 v.</i>	\$1	00
7	<i>Villemain literatura francesa 7 vols.</i>	\$2	4
8	<i>Virgilio en latín</i>	\$0	4
9	<i>Capetique "la liga y Enrique IV 1</i>	\$	6
10	<i>Aunpere La Grecia Roma y Dante</i>	\$	6
11	<i>Modelo de las jóvenes</i>	\$	3
12	<i>Lecciones sobre historia y geografía por Yriarte</i>	\$	3
13	<i>Verdejo "Geografía astronómica</i>	\$	3
14	<i>Almanaque Biografica en Ytaliano</i>	\$	1

15	<i>Salustio obras en español 2 v.</i>	\$	1
16	<i>Montesquieu, consideraciones sobre las causas de la grandesa de los romanos 1 v.</i>	\$	4
17	<i>Faieré "diez años de estudios, frances</i>	\$	4
18	<i>Vertran, "Recreaciones físicas, español 4 v.</i>	\$1	00
19	<i>Jouteir "fábulas frances</i>	\$	2
20	<i>Rabbé "resúmen de la historia de España, fr.</i>	\$	2
21	<i>Rabbé "resúmen de la historia del Imperio germanico</i>	\$	2
22	<i>Madama Stael "La literatura</i>	\$	6
23	<i>Filosofía de Romero Español</i>	\$	1
24	<i>Chavarrri "manual de física aplicada a la agricultura</i>	\$	2
25	<i>Capefique Richelis Masaren frances</i>	\$1	00
26	<i>El mismo Luis XIV 2 volúmenes</i>	\$1	00
27	<i>El mismo la reforma y la liga 1 v.</i>	\$	4
28	<i>Guizot, historia Wachinton 1 v. <sup>48</sup></i>	\$	4
29	<i>Pessoneaux, obras de Virgilio frances 2 v. <sup>49</sup></i>	\$	4
30	<i>Puyem química industrial en frances</i>	\$1	00
31	<i>Con otro tomo de láminas</i>	\$1	00
32	<i>Jules Janin historia de la literatura dramática frances 6 v. <sup>50</sup></i>	\$	2
33	<i>Arte de leer castellano y latín, por Romo</i>	\$	1
34	<i>Historia de Cartago por Duran</i>	\$	4
35	<i>Lavalle geografía –frances 1 v.</i>	\$	2
36	<i>Chantro gramática francesa</i>	\$	2
37	<i>Covet historia de la reforma protestante</i>	\$	4
38	<i>Angel de Saavedra "sublevación de Nápoles por Maciando</i>	\$	6
39	<i>Rouel- sistema físico y moral de la mujer; francés</i>	\$	2
40	<i>Napoleón III historia de julio César</i>	\$1	
41	<i>Los cuatro primeros siglos de la era cristiana por Capefique cuatro volúmenes en frances</i>	\$	2
42	<i>Paramillo, arte de descubrir el original de las fuentes, un volumen en frances</i>	\$	2
43	<i>Bean Seant –cartas en francés</i>	\$	3
44	<i>Diccionario Ytaliano Español</i>	\$	4
45	<i>Pimrocks –Rome Ynglés</i>	\$	2
46	<i>Levi Alvares geografía general -francés</i>	\$	2
47	<i>Madama Stael de la Alemania</i>	\$	6
48	<i>Charles –estudio sobre los hombres del siglo XIX</i>	\$	6
49	<i>Estudios sobre la antigüedad por el mismo francés</i>	\$	6
50	<i>Teatro completo de Racine francés 1 v.</i>	\$	6
51	<i>Blana gramática ytaliana</i>	\$	1
52	<i>Geografía por Brigán</i>	\$	1

<sup>48</sup> M. Guizot, *Histoire de Washington Et de la Fondation de la Republique*, Paris : Didier, Libraire-Editeur, 1868.

<sup>49</sup> Virgil, *Ouvres, Traduction Nouvelle Accompagnee Du Texte Latin Par E. Pessoneaux*. Cinquieme Edition, 1872, 2 vol. in-12, c49t. demi-toile, rouss.

<sup>50</sup> Janin Jules, *Histoire de la littérature dramatique*, Paris: Michel Lévy frères, 1853-1858, 6 vols.

53	<i>Bomet discursos sobre la historia universal, francés</i>	\$1	00
54	<i>Braconnier "geografía aplicada a la historia 2 v.</i>	\$1	00
55	<i>Salva "gramática castellana</i>	\$	2
56	<i>Martínez López "gramática castellana</i>	\$	2
57	<i>Poesías de Horasio en 4 v.</i>	\$1	4
58	<i>Historia de la conquista del Perú por Precot</i>	\$	6
59	<i>Briant higiene en francés</i>	\$	2
60	<i>Historia de Ynglaterra por Ligal 5 vl. inglés</i>	\$1	4
61	<i>La Fuente "historia de España 3 vl.</i>	\$1	4
62	<i>Historia de Alemania por Leva –Español 2 vl.</i>	\$2	
63	<i>Tesoro de historiadores españoles</i>	\$2	
64	<i>Historia del emperador Carlos V por Robertson 4 vl.</i>	\$2	
65	<i>Comentarios de Julio César por Napoleón I</i>	\$1	
66	<i>Comentarios de Julio César por Balbuena 1 vl.</i>	\$	4
67	<i>Viajes al océano Pacífico por Brougluton 2 vl. Fr.</i>	\$	4
68	<i>Gramática española en francés por Martinez</i>	\$	2
69	<i>Lecciones de filosofía moral y elocuencia de Marchan</i>	\$1	4
70	<i>Bordas gramática Ytaliana</i>	\$	2
71	<i>Arte de hablar por Hermosillo 2 ts.</i>	\$	4
72	<i>Los ingleses tales como son un t.</i>	\$	4
73	<b>Historia de Yucatán por Cogolludo tomo 2°</b>	\$	4
74	<i>Historia de Europa por Alison 1 vl. español</i>	\$	6
75	<i>Colombia dos tomos español</i>	\$1	
76	<i>Manual de historia universal por Ott 15 vol</i>	\$	4
77	<i>Biografía universal en francés</i>	\$	4
78	<i>Ensayos sobre la literatura inglesa por Chatobrian 1 t</i>	\$	4
79	<i>Cartas de Lordehestirfel (sic) 2 vl.</i>	\$2	
80	<i>Voyage. Pintores que autosor de mond 1 t. romano</i>	\$	2
81	<i>Herpin Recreaciones quimicas 2 ts. en un volumen</i>	\$	6
82	<i>Bereliux-. "traite de chimia en 8 ts. frances</i>	\$4	
83	<i>Dictionaire tecnoló-giques de ars 22 ts.</i>	\$8	
84	<i>Corneille –obras de Guizot</i>	\$1	
85	<i>Etudes et portraist politiques contemporaos</i>	\$9	
86	<i>Manuel de l'histoire anciane 1 t.</i>	\$	6
87	<i>Robertson curse de yngles</i>	\$	4
88	<i>L'abbe Barsseur –Le libre sairé 1 t.</i>	\$1	
89	<i>L'abbe Brasseur "historia des naciones civilises de México 4 ts. en francés</i>	\$6	
90	<i>Historia de la decadencia del imperio romano por Gibon en 8 t. y 4 v.</i>	\$8	
91	<i>Tinnon "des oratenrs un v.</i>	\$2	
92	<i>Genonde "Literatura sacré 1 t.</i>	\$2	
93	<i>Adrien balbí de geographie 1 t</i>	\$2	
94	<i>Noel A Chapsal diccionarie frances</i>	\$	4
95	<i>Johonsons diccionario ingles</i>	\$	6
96	<i>Boillet, diccionario de geografía 1 t en francés</i>	\$1	
97	<i>Masebrann geogarfia</i>	\$3	

98	<i>Websters dictionaré v.1</i>	\$	6
99	<i>Chatobrian "Genio del cristianismo</i>	\$	6
100	<i>Historia de los reyes católicos</i>	\$1	4
101	<i>Cantn –Historia universal en 2 ts.</i>	\$3	
102	<i>Mariana Historia general de España 1 t.</i>	\$	6
103	<i>Atlas de geographie 1 t</i>	\$	2
104	<i>Viage a las regiones equinociales 5 ts.</i>	\$3	
105	<i>Sistema de química en francés 5 ts.</i>	\$2	
106	<i>Bon jardiner un tomo en Frs.<sup>51</sup></i>	\$	4
107	<i>Dictionaire de L' academia completos</i>	\$1	
108	<i>Escrich diccionario de legislación y jurisprudencia 1 t.</i>	\$2	
109	<i>Diccionario de la academia francesa</i>	\$2	
110	<i>Velazquez diccionario ynglés</i>	\$5	
111	<i>Dictionaire de comercio, 2 ts.</i>	\$1	
112	<i>Revue sientifique 12 tms.</i>	\$12	
113	<i>Eusebio 4 tomos</i>	\$2	
114	<i>Interior de Jesús y de María</i>	\$1	
115	<i>A. Debay "Higiene du visach</i>	\$	3
116	<i>Graizor "Rúbricas del misal 1 t.</i>	\$	6
117	<i>Gramática castellana por la Academia</i>	\$	4
118	<i>Gramática castellana nueva edición</i>	\$	6
119	<i>Explicación de la misa 1 tomo</i>	\$	6
120	<i>Elementos breves</i>	\$	3
121	<i>Bergilé "Economía industrial</i>	\$	4
122	<i>Tilidor Ajedrés</i>	\$	2
123	<i>Henri catesism</i>	\$	2
124	<i>Extravíos secretos</i>	\$	2
125	<i>Lunario perpetuo</i>	\$	4
126	<i>Higiene de Nado</i>	\$	2
127	<i>Religión meditada 3 tms.</i>	\$1	
128	<i>Voces del pastor 1 t.</i>	\$	4
129	<i>Reglas de vida 1 t.</i>	\$	4
130	<i>Compendio de la religión 2 t.</i>	\$	6
131	<i>D. Onorages mitiques</i>	\$2	
132	<i>Manipulat, Chimiques</i>	\$	6
133	<i>Vayen "Traite des recatie 2 ts.</i>	\$2	
134	<i>Brillar enfermedades de los niños</i>	\$	4
135	<i>Francoeur –Mamographie 1 t. frs.</i>	\$1	
136	<i>Francoeur – matematicas pures frs.</i>	\$1	
137	<i>Francoeur – Astronomía práctica id.</i>	\$1	
138	<i>Francoeur – Geodenesié id.</i>	\$1	
139	<b>Codigo civil del Estado</b>	\$1	4

<sup>51</sup> Probablemente se refiera a: *L'Almanach du Bon Jardinier*, París: Librairie Agricole de la Maison Rustique, 1862, 610 p.: il. grabs. byn; 18 cm.

140	<i>Elementos de álgebra 1 t, en frs.</i>	\$	6
141	<i>J. Heoeter "Diccionario de Chimié 1 t. frs.</i>	\$1	4
142	<i>Evangelio en tiempo en 5 tms.</i>	\$2	4
143	<i>Manual del ensayador 1 t.</i>	\$	4
144	<i>Construcción des engrenages</i>	\$	4
145	<i>Compendio de Historia</i>	\$	3
146	<i>Manual del Hebotomo</i>	\$	3
147	<i>Manual del Chartonier</i>	\$	4
148	<i>Manual del Acides Gras</i>	\$	6
149	<i>Manual du Brasseurs</i>	\$	4
150	<i>Manual du Tanneur</i>	\$	6
151	<i>Manual del Allumstts Chimiques</i>	\$	4
152	<i>Manual du Chamoeseur</i>	\$	4
153	<i>Manual de Teinturies</i>	\$	4
154	<i>Manual du Relierer</i>	\$	3
155	<i>Francoeur "Theorie du calendries</i>	\$	6
156	<i>Vergnand "Manuel de S' Arttifiez</i>	\$	4
157	<i>Manuel du Chanfourier</i>	\$	4
158	<i>Manue dus pois et mesures</i>	\$	4
159	<i>Manuel de limonadier</i>	\$	6
160	<i>Manual des etmimand musibles</i>	\$	3
161	<i>Manual du Vigneron</i>	\$	4
162	<i>Manual du Coloriste</i>	\$	4
163	<i>Manual du S. Ecliarge</i>	\$	3
164	<i>Cantu "Historia universal</i>	\$30	
165	<i>Balbuena diccionario latino español<sup>52</sup></i>	\$1	4
166	<i>Nuñez diccionario francés español</i>	\$1	
167	<i>Diccionario español francés español</i>	\$2	
168	<i>Newman Dictionari 2 vls.</i>	\$1	
169	<i>Elementos de marina</i>	\$1	
170	<i>Candolle Botánica un t.</i>	\$1	4
171	<i>Conferencias agrícolas y cultivo de la caña de azúcar</i>	\$	6
172	<i>Tabla de logaritmos</i>	\$2	
173	<i>L' Arts du peintres dovenza 1 t.</i>	\$1	
174	<i>Elementos de geometría</i>	\$	6
175	<i>Historia de la religión por Mazo</i>	\$	2
176	<i>Guide du mecanicien con lamina</i>	\$1	
177	<i>Biblia por Amat en 17 t.</i>	\$8	
178	<i>Santos evangelios 1 t.</i>	\$2	
179	<i>Evangelio meditado</i>	\$	6
180	<i>Yngensern un vol.</i>	\$2	
181	<i>Diccionario tecnológico con laminas 2 tms.</i>	\$12	

<sup>52</sup> *Nuevo Valbuena o diccionario latino-español / formado sobre el de Don Manuel Valbuena con muchos aumentos, correcciones y mejoras por D. Vicente Salvá, Paris: Garnier Hermanos, 1868 (Paris: imp. de J. Claye y cía.), 935 p. [BUCM].*

182	<i>Diccionario enciclopédico 2 ts. en frs.</i>	\$1	
183	<i>Un millón de santos</i>	\$1	
184	<i>Diccionario de la lengua castellana</i>	\$1	
185	<i>Diccionario francés español y español frs. en 2 ts.</i>	\$2	
186	<i>Educación de las mujeres</i>	\$	3
187	<i>Prontuario de ortografía</i>	\$	1
188	<i>Año cristiano un tomo</i>	\$1	
189	<i>Enciclopedia de la juventud</i>	\$	3
190	<i>Manual de cocinero</i>	\$	3
191	<i>Bufón de los niños</i>	\$	2
192	<i>Sombirán farmacia 4 ts.</i>	\$3	
193	<i>Secretos novísimos</i>	\$	4
194	<i>Semana santa en 3 ts.</i>	\$1	4
195	<i>Pensamientos teológicos un t.</i>	\$	6
196	<i>Diccionario de la lengua español primera edición tres tomos en folio</i>	\$	12

----- [fin del documento] -----

Acerca del destino final de los bienes de Pedrera se estipula entre las mandas escritas en su testamento lo siguiente:

*“Y del remanente de todos mis bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones instituyo por mis únicos y universales herederos á mis antedichos mis hijos legítimos Ricardo, Luisa y Federico Pedrera y Negroe, Juana Agustina, Rafael Pordiano, Manuel Felipe, Sofía Pilar, Amelia Josefa, María Mercedes y María Leonor Pedrera y Caseres, para que los hallen y hereden con la bendición de Dios nuestro señor y la mía, sea para que conste”.*

Con esta disposición testamentaria se define y asegura el destino de los bienes por lo que éstos no estarían bajo almoneda o remate público, siendo otorgados como herencia familiar.

De esta biblioteca de uso particular puede observarse una variedad temática que agrupamos en las siguientes categorías:

### Temas dominantes en la Biblioteca de D. Rafael Pedrera:

TEMA	TITULOS	VOLUMENES
<b>Obras de consulta</b>	42	84
<b>Obras sobre Yucatán</b> (código civil del estado, historia de Yucatán por Cogolludo)	2	2
<b>Obras religiosas</b>	21	49
<b>Historia</b> (antigua, universal, europea, española, alemana, Mexicana):	26	40
<b>Geografía</b>	10	16
<b>Gramática</b> (española, Italiana, francesa)	10	10
<b>Literatura</b> (Bufón, Horacio, Virgilio, Maquiavelo, Dante, Diderot).	20	37
<b>Higiene</b>	4	4
<b>Ciencias físico-químicas</b>	8	23

Hay que tener en cuenta unas puntualizaciones importantes respecto a la biblioteca de D. Rafael Pedrera. Si bien, en su inventario se enlistan hasta los implementos de su imprenta, insumos, mobiliario, etc., junto con los libros, hay que tener en cuenta que no se especifica en dicho documento la función a la cual estaban destinadas las colecciones bibliográficas. Para ser más específicos, hay la posibilidad de que parte de los libros estuviera destinada a la venta y funcionara la imprenta además como librería. Puede darse por hecho que buena parte de lo inventariado era de uso particular de la familia Pedrera, recordemos que sus hijos eran profesionistas y el mismo Don Rafael era autodidacta. Aunado a ello el inventario reúne todo lo que se encuentra en la casa al momento de cumplir con tal disposición legal. La imprenta formaba parte de la casa-habitación. Respecto a este punto cabe señalar que durante el siglo XIX se aprecia una superposición en los ámbitos familiar y profesional en el sentido de que los negocios establecidos se fusionan dentro del hogar, es decir, se establecen como un anexo o una estancia más del hogar familiar. Este asunto lo podemos apreciar con la imprenta de D. Rafael Pedrera y en la botica del ya referido Sr. Don Francisco Negrón, quienes tenían sus negocios establecidos en sus casas.

El caso de Pedrera es particular ya que, respecto a sus colecciones de libros, consideramos dos vertientes:

1. Poseía una imprenta y librería en su casa-habitación por lo que, a falta de una división de los bienes, sus libros inventariados bien podían ser parte de los libros en existencia.
2. Su personalidad refleja un autodidactismo y el gusto por la lectura, además que su entorno familiar evidencia la presencia de asiduos lectores.

Pedraza en su momento, señala que el análisis de los libreros e impresores ya no se dirigen hacia la investigación de las lecturas de un lector, sino hacia el estudio de la distribución bibliográfica que irradia desde sus negocios de librería e imprenta. En este tipo de trabajos, el individuo no es el que utiliza los libros para consumirlos, el individuo que tiene la propiedad de los libros es el comerciante. La propiedad es temporal y su fin es la distribución y no su consumo personal. El libro es, más que nunca, una mercancía y, posiblemente, menos que en otros casos, un producto de la cultura<sup>53</sup>.

En este sentido apunta que el análisis de la librería como negocio pretende describir y descubrir las materias, los autores y especialmente los tipos de obras que interesan a los clientes de la librería<sup>54</sup>.

Podemos afirmar que los testamentos e inventarios por fallecimiento de libreros e impresores, son un medio para conocer lo que se leía en un lugar y son verdaderos catálogos de lo que circulaba en el mercado en ese momento.

---

<sup>53</sup> M. J. Pedraza Gracia, 1999: 143.

<sup>54</sup> *Idem.*: 156.

## LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES ECLESIAÍSTICAS

### 3.3.- BIBLIOTECA DEL PBRO. JOSE MARIA CELARAIN ACEVEDO (1813-1889).



Del Pbro. José María Celarain tenemos noticias de su labor política y filantrópica en Yucatán y Campeche. La *Enciclopedia Yucatán en el Tiempo* nos ofrece una breve reseña biográfica de este personaje que reproducimos a continuación:

*“[José María Celarain Acevedo]...sacerdote, filántropo y político nacido en Campeche y fallecido en Mérida. Perteneció a una de las familias más distinguidas de su ciudad natal y fue vicario in capite de esa ciudad por muchos años. Realizó sus primeros estudios en el Seminario de San Miguel de Estrada, en Campeche y se ordenó en 1834; ocupó algunas cátedras de enseñanza superior; se le hizo capellán de la iglesia de San Román; obtuvo en concurso, celebrado en 1850, el curato y vicaría de la Isla del Carmen, y fue electo varias veces diputado y senador a las cámaras legislativas del estado, antes de la división territorial de la Península. Fue diputado secretario del Congreso del Estado en 1841 y fundador del Asilo de Mendigos. Representó junto con otras personalidades a la ciudad de Campeche, en mayo de 1847, en la Asamblea Extraordinaria que se reunió en el pueblo de Ticul con el objeto de dar bases para reorganizar la Hacienda, fuerza pública y rentas eclesiásticas, así como adelantar o diferir la elección de poderes constitucionales. Al morir, dejó su fortuna para el asilo que lleva su nombre y donaciones para el Hospital O´Horán de Mérida y los hospitales de Campeche y del Carmen, así como para la casa de Beneficiencia Brunet<sup>55</sup>.*

---

<sup>55</sup> *Yucatán en el Tiempo: enciclopedia alfabética*, tomo II, C-E., [dir.] Raúl E. Cásares G. Cantón, Mérida, Yuc.: Inversiones Cares, 1998, pp. 159.

La *Enciclopedia Yucatanense* destaca la fundación del Asilo de Mendigos señalando que “*fue fundado con \$ 100,000.00 legados por el Pbro. D. José María Celarain, que se distinguió en nuestras luchas políticas como ‘mendista’<sup>56</sup>; al morir el 9 de abril de 1889 dejó para obras de beneficencia toda su fortuna, cuyo monto resultó ser de \$ 244,296.73.*”<sup>57</sup>

El Pbro. Celarain fallece en el año de 1889 y es hasta febrero del siguiente año cuando se realiza un inventario y avalúo de todos sus bienes. En dicho documento, que a continuación relacionamos, constan los siguientes datos que hemos extraído:

*Oficio:* Cura.

*Albaceas:* C. José Tiburcio Cervera y Lic. Juan F. Molina Solís.

*Notario:* Avelino López.

*Peritos valuadores:* C. José León Castillo y Juan Basulto.

*Lugar del inventario:* Segunda calle del progreso Norte.

----- [Inicio del documento] -----

***Ynventario y avalúo de los bienes pertenecientes a la testamentaría del Señor Don José María Celarain, vecino que fue de esta Ciudad<sup>58</sup>***

---

<sup>56</sup> El término “*mendista*” se refiere a que simpatizaba con el partido político federalista comandado por Santiago Méndez, quien fuera gobernador de Yucatán en tres ocasiones, 1840-1844, 1847-1848 y 1855-1857. En 1840 siendo Méndez gobernador tuvo que resistir la invasión de tropas enviadas por Santa Anna, que pretendían imponer el centralismo en el Estado. Durante el levantamiento indígena de 1847, conocida como “guerra de castas”, renunció al cargo a favor de Miguel Barbachano, tras fracasar en el intento de apaciguar la rebelión (incluso ofreciendo a las potencias extranjeras la soberanía o enajenación del Estado a cambio de ayuda).

<sup>57</sup> *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo IV. México: Gobierno de Yucatán; pp. 60.

<sup>58</sup> TESTAMENTARIA DEL SR. PBRO. DON JOSE MARIA CELARAIN. Fecha: 18/12/1889, Exp.:15; Caja: 227; Lugar: Mérida; Fojas:58. Archivo General del Estado de Yucatán; Fondo Justicia, periodo 1876-1900.

	<b>Dinero Efectivo</b>		
	<i>Veinte y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos, cinco centavos, existentes En poder de los albaceas según arqueo de la caja de administración</i>	\$25,168	05
	<b>Alhajas</b>		
1	<i>Un reloj de oro de dos tapas, fabricación inglesa, descompuesto valuado en</i>	\$14	00
1	<i>Un reloj de plata de dos tapas descompuesto valuado en</i>	\$ 1	50
1	<i>Un par pendientes de oro, diamantes y perlas de forma antigua valuado en</i>	\$35	00
1	<i>Una pequeña cruz de plata, con once y medio onzas de peso, valuado en</i>	\$8	62 <sup>1/2</sup>
2	<i>Dos peinetas grandes de carey con planchas de oro valuadas a \$10 m/c</i>	\$20	00
5	<i>Cinco idem pequeñas de idem con planchas de oro valuadas en</i>	\$10	00
1	<i>Una diadema y una daga de oro y piedras falsas para dolorosa, valuada en setenta y cinco pesos, tiene cuatro onzas de peso</i>	\$75	00
1	<i>Un portamonedas de terciopelo y guarnición de oro, valuado en</i>	\$10	00
1	<i>Un par de espejuelos con anillos de oro, valuado en</i>	\$10	00
1	<i>Un par hebillas de oro para tirantes valuadas en</i>	\$18	00
1	<i>Un anillo de oro y diamantes valuados en</i>	\$45	00
	<b>Imágenes</b>		
1	<i>Un niño Jesús de bulto con collar, brazaletes y cadena con tres escudos de oro, una pequeña cruz del mismo metal, con diversos juguetes y con urna de madera y cristales, valuado en</i>	\$80	00
1	<i>Un Cristo de bulto Señor de las esquipulas, con cruz de plata y clavos de oro valuado en</i>	\$45	00
1	<i>Una virgen de bulto La Dolorosa, con diadema y daga de plata valuado en</i>	\$10	00
1	<i>Una imagen de bulto Nuestra Señora del Rosario, con una cadenita de oro y corales valuada en</i>	12	00
1	<i>Una imagen de bulto de san Roque con su urna valorada en</i>	\$24	00
1	<i>Una imagen litográfica de la Señora del Rosario con marco y vidrio valorada en</i>	\$2	25
1	<i>Una idem idem de la Señora de la Candelaria con marco y vidrio valorada en</i>	\$1	00
1	<i>Una dem idem del Señor de San Román con marco y vidrio valorada en</i>	\$0	75
2	<i>Dos idem litográficas de Jesús y María con marco y vidrio valuadas a ocho reales</i>	\$2	00
	<i>Suma al frente</i>	25592	17 <sup>1/2</sup>
	<b>Muebles y útiles diversos</b>		
11	<i>Once cucharas de plata para sopa en</i>	\$30	00

6	<i>Seis trinchas de plata para mes aen</i>	\$10	12 <sup>1/2</sup>
12	<i>Doce cucharas de plata cristofle para mesa en</i>	\$6	00
1	<i>Un Orajero de plata con peso de once onzas en</i>	\$9	68
1	<i>Un par crismas de plata en</i>	\$5	00
1	<i>Un juego de guarniciones de plata para capa en</i>	\$1	50
1	<i>Un par hevillas de plata para tirantes en</i>	\$1	25
1	<i>Una caja de fierro para candales</i>	\$180	00
1	<i>Un bastón grueso de caña de Yndias con guarniciones de oro valuado en</i>	\$10	00
1	<i>Un idem mas delgado de idem con idem en</i>	\$20	00

	<b>Libros</b>		
1	<i>Un tomo "Filosofía de la elocuencia por Cafommany"<sup>59</sup></i>	\$1	00
1	<i>Un tomo "Historia general de la civilización en Europa" por Guirot</i>	\$2	00
2	<i>Dos tomos "Oraciones de Ciceron"</i>	\$3	00
4	<i>Cuatro tomos "El protestantismo comparado con el catolicismo por Balmes"<sup>60</sup></i>	\$8	00
1	<i>Un tomo "Reseña histórica" por J.D. Arias<sup>61</sup></i>	\$5	00
1	<i>Un tomo "Ollendorf, método para aprender francés por Vengert</i>	\$1	50
2	<i>Dos tomos "Historia romana" traducción del inglés</i>	\$2	00
1	<i>Un tomo "Guia de forasteros para México"<sup>62</sup></i>	\$0	75
1	<i>Un tomo "Principios de geografía astronómica"</i>	\$0	19
2	<i>Dos tomos "Historia del clero" por AbBarruel<sup>63</sup></i>	\$1	00
1	<i>Un tomo "Arte de dirigir el entendimiento" por Baldinoty</i>	\$1	50
1	<i>Un tomo "Exámen de la posibilidad" por José López de la Huerta</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo "Compendio de la historia de los E.U. de América</i>	\$0	75
	<i>Suma a la vuelta</i>	\$25982	92
1	<i>Un tomo "Manual de los juicios de inventario por Tapia"<sup>64</sup></i>	\$0	75
1	<i>Un tomo "Defensa de los pueblos" por Sponsoti</i>	\$0	38
1	<i>Un tomo "Principios de la medicina fisiológica por Broussais</i>	\$1	50
1	<b><i>Un tomo "Código de procedimientos civiles" de Yucatán</i></b>	\$1	50
1	<b><i>Un tomo "Código civil de Yucatán</i></b>	\$3	00

<sup>59</sup> Antonio de Capmany y de Montpalau, *Filosofía de la elocuencia*, Londres: Longman, Hurst, Rees, Orme y Brown, Paternoster Row, 1812.

<sup>60</sup> Jaime Luciano Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, 6ª ed., París: Bouret, 1874 v.

<sup>61</sup> Juan de Dios Arias, *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, México: Impr. de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno, 1867.

<sup>62</sup> Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México: Cumplido, 1852 [BNM.]

<sup>63</sup> Agustín de Barruel, *Historia del clero en el tiempo de la revolución francesa*. Tr. [del francés] al castellano, México: Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1800.

<sup>64</sup> Eugenio de Tapia, *Manual teórico-práctico de los juicios de inventario y partición de herencias*, Madrid: Pérez, [1832].

1	Un tomo "Oraciones de Ciceron"	\$0	25
1	Un tomo "Poesias de Cienfuegos"	\$0	50
4	Cuatro tomos "Genio del cristianismo" <sup>65</sup>	\$4	00
3	Tres tomos "Sermones del Padre Almeida" <sup>66</sup>	\$2	00
4	Cuatro tomos "Retórica por Blair" <sup>67</sup>	\$4	00
1	Un tomo Ynstituciones del derecho natural	\$0	75
2	Dos tomos Concilios mexicanos	\$5	00
4	Cuatro tomos Historia de México" por Alaman <sup>68</sup>	\$8	00
3	Tres tomos "Platicas doctrinales por Eguileta" <sup>69</sup>	\$3	00
1	Un tomo "La moral universal"	\$1	00
2	Dos tomos "Directorio moral" por Edvarri <sup>70</sup>	\$1	00
1	Un tomo "Obras de Garcilaso"	\$0	50
1	Un tomo "Respuestas" por Segur	\$1	50
1	Un tomo "Misa resada por sala" <sup>71</sup>	\$0	75
1	Un tomo "Manual de práctica forense"	\$1	00
1	Un tomo "Tactica de las asambleas legislativas"	\$0	38
3	Tres tomos "Practicass familiares"	\$2	00
1	Un tomo "Recreación filosófica por Carmona"	\$0	50
2	Dos tomos "Vida de Washington"	\$1	50
1	Un tomo "Geografía astronómica por Antillon"	\$1	00
1	Un tomo "Manual histórico y moral"	\$1	50
1	Un tomo "palabras de un creyente" <sup>72</sup>	\$0	75
1	Un tomo "Novísimo código"	\$1	00
1	Un tomo "Padre Ripatro explicado"	\$1	00
1	Un tomo Ynstituciones del derecho canónico	\$2	00
2	Dos tomos Ynstituciones del derecho civil por Calva <sup>73</sup>	\$6	00

<sup>65</sup> François Auguste René Chateaubriand, vicomte de, *El genio del cristianismo, ó, Bellezas de la religión cristiana*, Perpiñan: J. Alzine, 1825, 4 v.

<sup>66</sup> Theodoro de Almeida, *Sermones del padre D. Theodoro de Almeida*, tr. al castellano por el padre D. Francisco Vázquez Girón, Madrid: En la Imprenta Real, 1789, 3 v.

<sup>67</sup> Hugo Blair, *Lecciones sobre la retórica y las bellas letras* / tr. por Joseph Luis Munárriz, Méjico: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834, 3 v.

<sup>68</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, México: J.M. Lara, 1849-1852; 5 v.

<sup>69</sup> Joaquín Antonio de Eguileta, *Platicas doctrinales, ó, Explicación de toda la doctrina Chistiana, dispuesta y ordenada en forma de pláticas, con la mayor claridad, para instrucción de los fieles, y comodidad de los párrocos*, Madrid: En la oficina de Don Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, 1802; 3 vol.

<sup>70</sup> Francisco Echarri, *Directorio moral* / del R.P. Fr. Francisco Echarri; tercera vez ilustrado con adiciones por vía de notas y exactamente corregido por Don Francisco Girón y Serrano, Madrid: Imprenta Real, a expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros, 1805; 2 v.

<sup>71</sup> Bernardo Sala, *El sacerdote instruido en las ceremonias de la misa rezada y cantada: ó sea Las Rubricas del misal romano... y con otras anotaciones propias y oportunas para entenderlas bien y saberlas ejecutar con el debido decoro, exactitud y uniformidad. Van precedidas de algunas instrucciones análogas al mismo objeto*, Puebla: Narciso Bassols, 1865.

<sup>72</sup> Eduardo María Vilarrasa y Costa, *Palabras de un creyente á los gobiernos y al pueblo: ó Refutación de los pensamientos y planes socialistas de la escuela de Lamennais*, Barcelona: Jaime Subirana, 1858.

<sup>73</sup> Calva, Esteban, *Instituciones de derecho civil según el Código del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, México: Imprenta de Díaz de León y White, 1874-1883, 3 v.

1	<i>Un tomo Ynstituciones del derecho real</i>	\$1	50
6	<i>Seis tomos Historia de la revolución francesa por Mr. Fhiers</i>	\$9	00
	<i>Sumas al frente</i>	\$25953	43

3	<i>Tres tomos "Pláticas dominicales por Clements</i>	\$3	00
1	<i>Un tomo "Teología moral por Larraga<sup>74</sup></i>	\$3	00
1	<i>Un tomo de Trafalgar</i>	\$3	00
1	<i>Un tomo "Historia del emperador Napoleón [Veernt]</i>	\$5	00
1	<i>Un tomo "Diccionario de la lengua castellana Salvá</i>	\$1	00
1	<i>Un tomo "El hombre feliz por Almeida<sup>75</sup></i>	\$1	00
1	<i>Un tomo "Pláticas doctrinales</i>	\$1	00
3	<i>Tres tomos "Derecho canónico por Cavallario<sup>76</sup></i>	\$4	00
39	<i>Treinta y nueve tomos Diccionario de ciencias médicas</i>	\$78	00
12	<i>Doce tomos año cristiano</i>	\$12	00
3	<i>Tres tomos Venida del mesías<sup>77</sup></i>	\$4	00
1	<i>Un tomo "El papa y el poder civil</i>	\$1	00
6	<i>Seis tomos "Las Dominicis</i>	\$8	00
10	<i>Diez tomos "Historia de la inquisición</i>	\$10	00
3	<i>Tres tomos "Poesías de Menéndez Valdez</i>	\$0	75
4	<i>Cuatro tomos "Derecho de gentes por Vatell</i>	\$2	00
1	<i>Un tomo "Poesías de Quevedo</i>	\$0	25
1	<i>Un tomo "El código civil en forma de diccionario por José Ma. Lozano<sup>78</sup></i>	\$6	00
1	<i>Un tomo "Arte poetica por Masdeu<sup>79</sup></i>	\$0	50
4	<i>Cuatro tomos "Historia de la América</i>	\$2	00
1	<i>Un tomo "Delicias de la religión<sup>80</sup></i>	\$0	50
1	<i>Un tomo "Manual de curas<sup>81</sup></i>	\$0	25
1	<i>Un tomo Manual práctico del derecho romano</i>	\$1	50

<sup>74</sup> Francisco de Lárraga, O.P., *Prontuario de la teología moral, Reformado, correg. e illus. con varias Constituciones de Benedicto XIV en especial del solicitante in confessione, del ayuno, etc. por el Convento de Santiago del Orden de Predicadores, por Francisco Santos y Grosin, y ahora correg. con esmero en esta nueva imp.*, Barcelona: Sierra y Martí, 1833.

<sup>75</sup> Theodoro de Almeida, *El hombre feliz, independiente del mundo y de la fortuna, ó, Arte de vivir contento en cualesquier trabajo de la vida*, Madrid: Imprenta de Ruiz, 1804.

<sup>76</sup> Domingo Cavalario, *Instituciones del derecho canónico / Tr. del latín al castellano por Juan Tejada y Ramiro; é illus. con lo correspondiente al derecho canónico español por Antonio Rodríguez de Cepeda -- París : Vicente Salvá, 1846, 3 t. en 1 v.*

<sup>77</sup> Manuel Lacunza, *Venida del Mesías en gloria y majestad / Por Juan Josafat Ben-Ezra [seud.]*, Méjico: Alejandro Valdés, Londres : R. Ackermann, 1825-, t. en v.

<sup>78</sup> José María Lozano, *El código civil del Distrito: ordenado en forma de diccionario*, México : M. Lara hijo, 1872.

<sup>79</sup> Masdeu, Juan Francisco, *Arte poética fácil ; diálogos familiares, en que se enseña la poesía a cualquiera de mediano talento, de cualquiera sexo y edad*, Barcelona : Antonio Oliva, 1826.

<sup>80</sup> Antoine Adrien Lamourette, *Las delicias de la religión christiana : o, el poder del Evangelio para hacernos felices*, 2ª. ed., Madrid: Editorial Cano, 1802.

<sup>81</sup> Antonio Covián, *Novísimo manual de curas : ó Breve compendio del ministerio parroquial, obra utilísima a los párrocos y sus tenientes .. / precedida de un discurso sobre la importancia social del ministerio del párroco, y añadida por Juan González. Nov. ed. correg. y aum., con un discurso sobre la importancia de la acción sacerdotal por Hilarión Valéns*, Paris : Ignacio Boix, 1853.

1	<i>Un tomo Manual del examinador por Felix garcía</i>	\$0	25
1	<i>Un tomo "El amigo fiel por Cisneros</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo "Soberania del pueblo</i>	\$0	25
3	<i>Tres tomos "La moral universal</i>	\$1	50
2	<i>Dos tomos Diccionario del derecho canónico</i>	\$16	00
9	<i>Nueve volúmenes Breviario Romano</i>	\$9	00
1	<i>Un tomo Residencia del General Facon</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo La libertad de los mares</i>	\$1	00
	<i>Suma a la vuelta</i>	\$26139	18

1	<i>Un tomo "Manual de parroco"</i>	\$1	50
2	<i>Dos tomos "El Catolicismo" por Eizaguirre<sup>82</sup></i>	\$3	00
1	<i>Un tomo "La medicina en México</i>	\$0	75
1	<i>Un tomo "México en 1856 y 1854</i>	\$2	00
1	<i>Un tomo "Nuestra señora de Lourdes</i>	\$1	50
1	<i>Un tomo "Los apologistas involuntarios<sup>83</sup></i>	\$0	37
1	<i>Un tomo "Cartas de Calamís"</i>	\$0	75
1	<i>Un tomo "El evangelio meditado"</i>	\$2	00
1	<i>Un tomo "Teología moral" por Larraga<sup>84</sup></i>	\$1	00
1	<i>Un tomo El porque de las ceremonias</i>	\$1	50
1	<i>Un tomo El Amigo del Pueblo</i>	\$1	00
1	<i>Un tomo Pensamientos teológicos</i>	\$0	50
5	<i>Cinco tomos Elementos de Patología por Rocher</i>	\$5	00
2	<i>Dos tomos Ceremonias abreviadas y dominicas del año</i>	\$2	00
1	<b><i>Un tomo Viaje a los Estados Unidos por Zavala<sup>85</sup></i></b>	\$1	50
1	<i>Un tomo Semana Santa</i>	\$2	00
1	<i>Un tomo Gramática latina por Araujo<sup>86</sup></i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Primeras lecciones de gramatica castellana</i>	\$0	38
1	<i>Un tomo "Historia de la destrucción de los Templarios<sup>87</sup></i>	\$0	25
1	<i>Un tomo "Manual de práctica forense por Alvarez<sup>88</sup></i>	\$0	50

<sup>82</sup> José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *El catolicismo en presencia de sus disidentes*, Guadalajara: Rodríguez, 1856.

<sup>83</sup> Athanase-René Merault de Bizy, *Los apologistas involuntarios, ó, La religión cristiana probada y defendida por los escritos de los filósofos / Obra tr. del francés por Fr. José de la Canal ... en la que se refutan victoriosamente los argumentos más comunes de los impíos, y la juventud, y gente menos instruida puede convencerse fácilmente de la verdad de la religión*, México : Alejandro Valdés, 1823.

<sup>84</sup> Francisco de Lárraga, , O.P., *Prontuario de la teología moral, Reformado, correg. e illus. con varias Constituciones de Benedicto XIV en especial del solicitante in confessione, del ayuno, etc. por el Convento de Santiago del Orden de Predicadores, por Francisco Santos y Grosin, y ahora correg. con esmero en esta nueva im.,* Barcelona: Sierra y Martí, 1833.

<sup>85</sup> Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América .. / Con una noticia sobre su vida y escritos, por Justo Sierra*, Mérida de Yucatán: Castillo, 1846.

<sup>86</sup> Luis de Mata y Araujo, *Novísima gramática latina / recomendada en primera línea por la Dirección General de Estudios con un apéndice inédito sobre el arte de traducir el latín y un epítome de retórica*, Méjico : Juan R. Navarro, 1854.

<sup>87</sup> Anton Carlos Gottlob, *Historia de la destrucción de los templarios*, Nueva York : Lanuza, Mendia y C., 1828.

1	<i>Un tomo "Napoleón en Ytalia</i>	\$0	50
2	<i>Dos tomos Diccionario de las ordenes religiosas</i>	\$1	00
1	<i>Un tomo Sacrorum Rituum</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Obras de José María Luis Mora</i>	\$1	00
2	<i>Dos tomos Errores populares relativos a la medicina</i>	\$1	00
1	<i>Un tomo Ynstrucción de ordenadas</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Arte para prolongar la vida</i>	\$0	25
2	<i>Dos tomos Farmacia casera</i>	\$0	75
2	<b><i>Dos tomos Ensayo histórico por Baqueiro</i></b> <sup>89</sup>	\$2	00
1	<i>Un tomo Gramatica latina por Salvá</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Cartas de unos judios</i>	\$0	75
	<i>Suma al frente</i>	\$26175	93
1	<i>Un tomo Formulario para preparación de medicamentos</i>	\$0	75
1	<i>Un tomo Cartas eruditas y famosas</i>	\$0	36
1	<i>Un tomo Memorias de Napoléon</i> <sup>90</sup>	\$0	50
1	<i>Un tomo Arte de vivir en paz</i> <sup>91</sup>	\$0	38
2	<i>Dos tomos Revolución de la medicina</i>	\$1	00
2	<i>Dos tomos Arte de hablar en prosa y en verso</i> <sup>92</sup>	\$2	00
1	<i>Un tomo Ceremonias de la misa</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Enciclopedia popular</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Ritual romano</i>	\$1	00
1	<i>Un tomo Concilio Tridentino</i>	\$1	00
1	<i>Un tomo La industria y la moral</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Ynstrucción para el oficio divino</i>	\$0	50
1	<i>Un tomo Vida de Fernando VII</i>	\$0	12
3	<i>Tres tomos Ynstituciones de derecho real de Castilla y de Yndias por Alvarez</i> <sup>93</sup>	\$3	00

----- [fin del documento] -----

Tomando en cuenta el caso del Pbro. J.M. Celarain, resulta notable detenernos a comparar algunas cuestiones relacionadas con la tasación de los bienes en los

<sup>88</sup> José María Álvarez, *Manual de práctica arreglado a la forma forense de la República Mexicana, ó sean, Adiciones a la obra que sobre las instituciones del derecho real de Castilla y de Indias*, México: Galván á cargo de Mariano Arévalo, 1828.

<sup>89</sup> Baqueiro, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán: desde el año de 1840 hasta 1864*, Mérida: Gil Canto, 1871.

<sup>90</sup> *Memorias de Napoleón* / escritas por él mismo en Santa Helena, y publicadas por los generales Montelón y Gourgaud ; Tr. al castellano por J.C. Pagès, Paris: Bossange Hnos., 1825, 6 v.

<sup>91</sup> Maximilien Wietrowski, *Arte y vivir en paz en el sagrado claustro: obra utilissima para frailes y monjas : la saca a luz tr. del latín un devoto del estado religioso*, México : María de Jáuregui, 1811.

<sup>92</sup> José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid: Imprenta Real, 1826; 2 v.

<sup>93</sup> José María Álvarez, *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*, Nueva York : En casa de Lanuza, Mendia y C., 1827.

inventarios *post mortem*, es decir, el valor monetario asignado a cada objeto. Es de suponer que el precio asignado a los bienes estaba subyugado al criterio del valuador (ya sea el notario o el escribano). En este inventario, por ejemplo, se observan libros valorados en un precio superior a una imagen religiosa. Esto nos lleva a cuestionarnos ¿costaba más en el mercado un libro que una alhaja o un imagen religiosa?, ya que éstos últimos se valuaban en menor precio, aún cuando tuvieran atavíos de metales preciosos, en comparación con el precio que alcanzaban ciertos títulos compuestos de varios tomos.

La conformación de los bienes de este individuo, relacionados en un inventario, se hallan integrados en un listado que, a primera vista, podemos considerar desordenado; sin embargo puede apreciarse ---clasificando por materias o temas---, una gama de intereses lectores que van más allá de aspectos religiosos (como podemos suponer de primera instancia dada su adscripción eclesiástica).

La colección bibliográfica de este personaje se compone de 336 volúmenes de libros comprendidos en 122 títulos diversos.

Como es de suponerse, hay una presencia de libros que abarcan cuestiones religiosas, representadas por, al menos, 27 títulos.

El inventario de libros del Pbro. Celarain contiene algunos puntos que consideramos importantes. En primer lugar, nos referimos a los lugares de edición o impresión de las obras. Si bien existe un predominio de libros extranjeros en las colecciones bibliográficas de la segunda mitad del siglo XIX, resulta interesante apreciar que al menos en el inventario de esta persona la presencia de ediciones mexicanas aparece con frecuencia.

Cabe señalar la importancia de identificar las obras en los testamentos e inventarios, ya que permiten conocer datos ausentes como los lugares de edición y pies de imprenta.

Entre las ediciones mexicanas que identificamos en este inventario se encuentran las siguientes:

<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Lugar de edición</b>	<b>Editor</b>	<b>Año</b>
Juan de Dios Arias	<i>Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte, 3 vols.</i>	México	Impr. de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno	1867
Hugo Blair	<i>Lecciones sobre la retórica y las bellas letras, 3 vols.</i>	Méjico	Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo	1834
Lucas Alamán	<i>Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente, 5 vols.</i>	México	J. M. Lara	1849-1852
Bernardo Sala	<i>El sacerdote instruido en las ceremonias de la misa rezada y cantada: ó sea Las Rubricas del misal romano... y con otras anotaciones propias y oportunas para entenderlas bien y saberlas ejecutar con el debido decoro, exactitud y uniformidad. Van precedidas de algunas instrucciones análogas al mismo objeto,</i>	Puebla	Narciso Bassols	1865
Esteban Calva	<i>Instituciones de derecho civil según el Código del Distrito Federal y territorio de la Baja California, 3 vols.</i>	México	: Imprenta de Díaz de León y White	1874-1883
Manuel Lacunza	<i>Venida del Mesías en gloria y majestad</i>	Méjico: Londres	Alejandro Valdés: R. Ackermann	1825
José María Lozano	<i>El código civil del Distrito: ordenado en forma de diccionario</i>	México	M. Lara hijo	1872
José Ignacio Víctor Eyzaguirre	<i>El catolicismo en presencia de sus disidentes</i>	Guadalajara	Rodríguez	1856
Athanase-René Merault de Bizy	<i>Los apologistas involuntarios, ó, La religión cristiana probada y defendida por los escritos de los filósofos / Obra tr. del francés por Fr. José de la Canal ... en la que se refutan victoriosamente los argumentos más comunes de los impíos, y la juventud, y gente menos instruida puede convencerse fácilmente de la verdad de la religión</i>	México	Alejandro Valdés	1823
Luis de Mata y Araujo	<i>Novísima gramática latina / recomendada en primera línea por la Dirección General de Estudios con un apéndice inédito sobre el arte de traducir el latín y un epítome de retórica</i>	Méjico	Juan R. Navarro	1854

José María Álvarez	<i>Manual de práctica arreglado a la forma forense de la República Mexicana, ó sean, Adiciones a la obra que sobre las instituciones del derecho real de Castilla y de Indias, escribió</i>	México	Galván á cargo de Mariano Arévalo	1828
Maximilien Wietrowski	<i>Arte y vivir en paz en el sagrado claustro : obra utilissima para frailes y monjas : la saca a luz tr. del latin un devoto del estado religioso</i>	México	María de Jáuregui	1811

Por otra parte, aunado a dichas obras mexicanas encontramos dos títulos impresos en Mérida, Yucatán que relacionamos enseguida:

<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Lugar de edición</b>	<b>Editor</b>	<b>Año</b>
Lorenzo de Zavala	<i>Viaje a los Estados Unidos del Norte de América ... / Con una noticia sobre su vida y escritos, por Justo Sierra</i>	Mérida de Yucatán	Castillo	1846
Serapio Baqueiro	<i>Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán: Desde el año de 1840 hasta 1864</i>	Mérida	Gil Canto	1871

Junto con las obras anteriores destacan dos obras jurídicas yucatecas, “Código de procedimientos civiles de Yucatán” y “Código civil de Yucatán” que se suman a cuatro obras más que tratan sobre legislación mexicana.

La única referencia a publicaciones periódicas que hemos encontrado hasta ahora es un tomo de “El Amigo del Pueblo”, periódico circulante en Madrid, España entre 1854 y 1855, que surge “como prensa de ideología muy reaccionaria”<sup>94</sup> y de corte liberal moderado.

<sup>94</sup> BONED CÓLERA, Ana, El Amigo del Pueblo (1854-1855), la expresión del moderantismo liberal en la España Isabelina” en Historia y Comunicación Social; No. 5; 2000, pp. 105.

### 3.4.- BIBLIOTECA DEL CURA MAXIMIANO BRITO

En lo que respecta a este individuo no encontramos datos que nos permitan conocer fragmentos de su vida, salvo lo que nos revela su inventario de bienes. Sabemos que fue un cura de rango menor asignado a la comunidad yucateca de Conkal, ubicada a pocos kilómetros de Mérida. El cura Brito fallece sin dejar testamento, por lo que sus bienes quedaron intestados. Se efectuó un inventario por fallecimiento de sus bienes en 1885, siendo la transcripción la siguiente:

----- [inicio del documento] -----

***Inventarios y valores de los bienes del intestado del señor cura Don Maximiano Brito, vecino que fue de Conkal<sup>95</sup>***  
***Juzgado 2º de la civil***  
***Juez = Lic. A. Monsreal Gómez***  
***Srios. Lic. R. Castillo Echánove***  
**1885**

*...año de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la casa habitación del C. Tomás Aguilar su esposa Justa Brito con sus coherederos Doña Luisa Brito, Doña Tomasa Brito de Trejo, Doña Wenceslao Brito y Licenciado David Vales en representación de Don Lázaro Brito con el objeto de proceder a los inventarios y valores de los bienes quedaron por fallecimiento intestado del señor cura que fue de Conkal Don Maximiano Brito, habiéndose convocado previamente a los acreedores y legatarios por la prensa oficial según prevee el artículo 3980 del Código civil vigente, según se acredita con los tres ejemplares del periódico "La Misión Yucateca", nombraron los presentes como único evaluador de común acuerdo al C. José León Castillo quien estando presente aceptó su nombramiento procediéndose a los trabajos de la manera siguiente:*

---

<sup>95</sup> Archivo General del Estado de Yucatán. Fondo: Justicia; Serie: Civil. (En proceso de clasificación).

### Alhajas

	<i>Por una cruz de oro y plata con once piedras blancas</i>	\$1	50
	<i>Por un bastón con puño de oro</i>	\$4	

### Dinero efectivo

	<i>Por veinte pesos en efectivo</i>	\$ 20	
	<i>Por ocho reales en moneda lisa y una moneda de ¼ de real</i>	\$ 0	75
	<i>Por un peso fuerte con una llave y su cadena de plata</i>	\$ 1	

### Documentos y papeles

	<i>Por un documento otorgado por el Lic. Don Carlos Mañé en favor del finado Sr. Cura por valor de cuatro mil cincuenta y dos pesos seis reales su fecha cuatro de febrero de 1874 prorrogado el 22 de marzo de 1882</i>	\$ 4052	15
	<i>Por un documento otorgado por Don Ramón Aznar Pérez en favor del finado Sr. Cura por valor de seiscientos pesos su fecha 22 de fbro de 1876</i>	\$ 600	
	<i>Por un pagaré otorgado por D. Ramón Aznar en favor de D. Carlos Mañé y endozado por este al Sr. Cura Brito por valor de cien pesos siendo su fecha 1º de mzo de 1884</i>	\$ 100	
	<i>Por un pagaré de doscientos pesos otorgado en favor del finado por Don Loreto Solís con fecha 8 de Obre de 1884</i>	\$ 200	
	<i>Por un pagaré otorgado por D. Francisco Navarrete a favor del finado por valor de ciento cincuenta pesos con fianza de D. Carlos Mañé, siendo su fecha el día 1º de marzo de 1884</i>	\$ 150	
	<i>Por ciento cincuenta pesos que adeuda D. Pedro Pérez Aguilar a favor del finado con hipoteca especial otorgada el 5 de septiembre de 1870 ante el Escribano D. Francisco Rojas sobre el paraje Xculucmucal al 6% anual ciento cincuenta pesos</i>	\$ 150	
	<i>Suma y pasa a la vuelta</i>	\$ 4.980	00

### Muebles

	<i>Por un baúl pequeño en mal estado en</i>	\$ 1	12 <sup>1/2</sup>
	<i>Por una cómoda estilo antiguo</i>	\$ 6	
	<i>Por una mesa redonda antigua en</i>	\$ 6	
	<i>Por seis asientos viejos de petatillo en</i>	\$ 2	
	<i>Por dos butacones viejos de petatillo</i>	\$ 2	50

### Libros

Por un juego de breviarios en	\$ 2	
Por un tomo el Paraíso perdido de Milton <sup>96</sup> en	\$ 1	50
Por una obra historia de religión 4 tomos por García Mazo <sup>97</sup>	\$ 2	
Por una obra del año cristiano en 5 tomos por Croiset <sup>98</sup> en la suma de	\$ 2	50
Por un diccionario latino <sup>99</sup>	\$0	75
Por un ceremonial por Oleya <sup>100</sup>	\$10	
Por un prontuario de la Teología moral <sup>101</sup>	\$ 18	<sup>3/4</sup>
Por una colección de horas fúnebres	\$ 25	
Por el segundo tomo del protestantismo comparándose con el catolicismo <sup>102</sup>	\$ 18	<sup>3/4</sup>
Por un diurno	\$ 37	<sup>1/2</sup>
Por una obra de Alfonso María de Legorio <sup>103</sup> 2 tomos	\$ 1	50
Por un catecismo de párrocos	\$ 12	<sup>1/2</sup>
Suma total	\$ 5308	60

<sup>96</sup> John Milton, *El paraíso perdido: poema* / notas de Adisson, Saint-Maur y otros; tr. al castellano por Dionisio Sanjuán; Barcelona: La Ilustración, 1873, 483 pp. : il., Serie (Los grandes poemas. Joyas de la literatura universal 1).

<sup>97</sup> Santiago José García Mazo, *Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la historia de la religión, sacado de los libros santos*. 3 t., Valladolid: Imprenta de Manuel Aparicio, 1844.

<sup>98</sup> *Año cristiano: novísima versión castellana de la obra del padre Juan Croiset refundida y adicionada con el santoral español* / por Antonio Bravo y Tudela. Madrid: Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, 1880-1884, 12 v.

<sup>99</sup> Con este título aparece en circulación un diccionario latino de Valbuena para esa década: Manuel de Valbuena, *Diccionario Latino-Español de Valbuena reformado* / [por Pedro Martínez López]. Mesnil (Eure): Imprenta H. Firmin Didot, [188-?], [BUCM.] En catálogos de la UNAM aparece registrado: Manuel de Valbuena, *Nuevo valbuena, o, diccionario latino-español: Formado sobre el de don Manuel valbuena con muchos aumentos, correcciones y mejoras* / Por Vicente Salva. 15<sup>a</sup> Ed.-- Paris : Garnier, 1873.

<sup>100</sup> Como es común en los inventarios hay errores de transcripción y cabe la posibilidad de que el autor esté erróneamente escrito, siendo lo correcto Olalla en vez de Oleya; de ser así la obra referida posiblemente sea la siguiente: Frutos Bartolomé de Olalla y Aragón, *Ceremonial romano de la missa rezada : conforme el missal mas moderno con las advertencias de todo lo que se opone a las Rubricas ... : se ponen otros documentos y reglas necesarias para todos los sacerdotes*, Madrid : por Gerónimo de Estrada : a costa de los herederos de Gabriel de León, 1707.

<sup>101</sup> Francisco Lárraga, *Prontuario de la teología moral*, Madrid: Imp. de J. del Collado, 1805.

<sup>102</sup> Jaime Luciano Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. 6<sup>a</sup> ed.-- Paris : Bouret, 1874 ; v.

<sup>103</sup> Alfonso María de Liguori, Santo. *Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, actos de preparación y de acción de gracias para la sagrada comunión* / obra compuesta en italiano por... D. Alonso de Liguori ; vertida al español por un sacerdote del oratorio de San Felipe Neri ... Madrid : Imp. de D. Julián Viana Razola, 1843, 264 p.

*Con lo que no habiendo otros bienes que inventariar se dio por terminado este acto que suscriben todos los concurrentes menos Doña Luisa Brito que por no saber lo hace ...su sobrino D. Nazario Aguilar, protestando que si aparecieron menos bienes de la propiedad del finado Sr. Cura se denunciarán para listarlos conforme a la ley.*

(Rúbricas)

----- [Fin del documento] -----

Respecto a la colección bibliográfica de este personaje, lo que nos llama la atención es el contraste que puede apreciarse si comparamos su colección con los libros que fueron del Pbro. José María Celarain. Existe una gran diferencia de rango eclesiástico que ostentaban ambos presbíteros en vida. El cura Brito, no poseía una vasta colección de libros como Celarain, de hecho sus bienes en general eran exiguos. Si bien este cura fallece casi en la pobreza su interés lector se refleja en el inventario de sus libros, pudiéndose apreciar su inclinación por los temas teológicos y religiosos. Destaca entre éstos un título que generalmente se halla presente en las colecciones privadas de otros individuos que hemos tratado en este trabajo, ésta es la obra de Jaime Luciano Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*.

## **LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES DE MUJERES**

La presencia de bibliotecas privadas pertenecientes a mujeres durante el siglo XIX no era algo excepcional, su presencia ha sido tratada en algunos escritos. En que respecta a las mujeres y la lectura, Ángel Weruaga Prieto señala algunas razones en la diferenciación con las lecturas de los hombres:

*Primero, que la mujer no poseía la misma educación que el hombre, tanto en un sentido cualitativo como cuantitativo: había menos mujeres que hombres que*

*supieran leer y escribir. Por otra parte, la educación literaria de la mujer tenía unos contenidos muy diversos de la del hombre, con lo que el estudio de sus bibliotecas nos será muy revelador sobre este asunto. Y en tercer lugar, la división social responde de distintas maneras a la lectura de lo que lo hacían las clasificaciones masculinas*<sup>104</sup>. (108-109)

En este sentido, por ejemplo, Cervantes de Conde señala la participación que adquiere la mujer, como creadora de un movimiento que dominará el siglo XIX: el romanticismo. Éste movimiento no sólo constituía una escuela literaria, sino que era un nuevo enfoque de vida, y de la vida vista con sentimentalismo, “...por ello tuvo que informar todos los aspectos de la vida misma, manifestándose en usos, modas, educación, costumbres, música y aun hasta en el espíritu religioso”.<sup>105</sup>

En el último cuarto del siglo XIX y la primera década del siglo pasado, México vivió un proceso de transformación en todos los niveles. La prensa de ninguna manera fue ajena a dicho proceso, lo acompañó, lo compartió y lo impulsó.

Ríos de la Torre, menciona que el oficio de la prensa en el porfiriato fue más amplia e importante que en lo común ha sostenido la historiografía, tanto actual, como pos revolucionaria, la cual ha destacado sus particularidades de una fuerte tradición de lucha política y social, ya que la prensa de la época fue uno de los órganos más importantes de difusión de la ideología dominante de los cambios que se sucedieron durante el último cuarto del siglo y que fueron animados por la expansión mercantil mundial<sup>106</sup>.

Asimismo, la prensa fue vínculo de las innovaciones científicas y tecnológicas, de las corrientes culturales en boga, los nuevos modos y los productos de importación

---

<sup>104</sup> Ángel Weruaga Prieto, *Libros y lectura en Salamanca: del barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Salamanca: Junta de Castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo, 1993 (Serie La imprenta, libros y libreros; 5), pp. 108-109.

<sup>105</sup> María Teresa Cervantes de Conde, “La mujer y el libro en el México del siglo XIX” en *Libros de México*, No. 12, 1988, pp. 35.

<sup>106</sup> Ríos de la Torre, Guadalupe, “Buenos modales para las mujeres del siglo pasado a través de algunas publicaciones” en *Tiempo y Escritura: revista electrónica*, No. 8, mayo de 2005. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2005 [<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/>].

gracias a ellos los ciudadanos imitaban las formas de vida de las ciudades de Europa y, más tarde de los Estados Unidos.

Dentro de la biblio-hemerografía mexicana se puede conocer los intereses lectores del género femenino a través de los libros dedicados a señoras y señoritas durante el siglo XIX, los cuales se pueden agrupar según los temas que tratan; religiosos, recreativos, pedagógicos, útiles, etc. Retomando a Cervantes, los libros religiosos constituyeron un renglón importantísimo dentro de la producción tipográfica durante el siglo XIX: tratados de perfección, devocionarios, novenarios, vidas de santos y aún obras un tanto vulgares y poco serias –como las famosas profecías de la Madre Tatiana- formaron el pasto espiritual cotidiano<sup>107</sup>.

Como puede apreciarse, el papel de la mujer mexicana durante el siglo XIX era valorado incluso por la prensa, quien publicaba obras que consideraban importantes para sus intereses, al respecto señala Ríos de la Torre:

*En el análisis de la prensa de fin del siglo XIX destaca la insistencia en valorar el ideal femenino, la larga tradición, que seguía ofreciendo para toda mujer los papeles de hija, esposa y madre subordinada a la tutela masculina. Este marco de referencia, las virtudes más estimadas eran la obediencia, la abnegación, la fidelidad, la resignación, el amor y la dulzura, la honestidad y el pudor. Virtudes que encontraban plena realización no sólo en existir, sino en manifestarse con toda claridad: no sólo ser, sino cuidarse sobremanera del parecer. El papel fundamental de la mujer como madre y esposa es reforzado con manuales de urbanidad, las revistas femeninas, las imágenes publicitarias, las novelas de folletín para señoras y los sermones repartidos en forma de hoja suelta y que llegaban al público femenino que describía las costumbres y los rituales, las distracciones y las moda<sup>108</sup>.*

La idea predominante respecto a la educación de la mujer y las lecturas se ciñen a la noción de que la mujer –educada en los valores de la piedad y la oración- necesitaba un libro edificante, siempre y cuando supiera leer.

Esta concepción de los intereses lectores del sexo femenino, queda de manifiesto cuando revisamos las colecciones privadas de libros de mujeres. Para

---

<sup>107</sup> Cervantes de Conde, *Op. Cit.*: 36.

<sup>108</sup> Ríos de la Torre; *Op. Cit.*

ejemplificar esto basta observar el siguiente inventario de 1876 de Doña María Antonia Villajuana.

### 3.5.- BIBLIOTECA DE DOÑA MARÍA ANTONIA VILLAJUANA

----- Inicio del documento -----

#### *Inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento de la señora Doña María Antonia Villajuana<sup>109</sup>*

**1876**

No.	OBRA INVENTARIADA	AVALUO (En pesos)	
1	« El año cristiano » y sus seis dominicas que hacen diez y ocho tomos en veinte y cinco pesos	25	00
2	“El alma al pie del calvario <sup>110</sup> ” dos tomos en dos pesos	2	00
3	Un tomo de “El templo panegírico <sup>111</sup> ” en seis reales	0	75
4	Un tomo de la “Vida de S. Fernando” cuatro reales	0	50
5	Un idm del “arte explicado <sup>112</sup> ” en un peso	1	00
6	Un idm del “Galateo español <sup>113</sup> ” en cuatro reales	0	50
7	Un idm de la “Biblioteca universal” cuatro reales	0	50
8	Un idm de “Agripina y su duende” dos reales	0	25
	Suma	\$ 30	50

<sup>109</sup> INVENTARIO DE LOS BIENES QUE QUEDARON POR FALLECIMIENTO DE LA SRA. DOÑA MARIA ANTONIA VILLAJUANA. Fecha: 15/05/1876, Exp.: 26; Caja: 5; Lugar: Mérida; Folios:15. Archivo General del Estado de Yucatán; Fondo Justicia, periodo 1876-1900.

<sup>110</sup> En el *Boletín Bibliográfico Español y Extranjero*...elaborado por Dionisio Hidalgo (Madrid: Imprenta de Hidalgo, tomo IV, No. 8, 1843), se refiere esta obra como: *El Alma al pie del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pie de la Cruz el consuelo de sus penas*. Libro traducido del francés por D. Manuel Vela y Olmo, abogado del colegio de esta corte; 4ª. ed. Madrid: Imprenta de D. F. Martínez Dávila, 1816, 2 tomos.

<sup>111</sup> La única referencia que hemos encontrado se refiere a una obra del siglo XVII que posiblemente haya sido editada en el siglo XIX, aunque no hemos hallado noticia: Fernando de la Torre Farfán, *Templo panegírico, al certamen poético, que celebró la Hermandad insigne del Smo. Sacramento, estrenando la grande fábrica del Sagrario nuevo de la Metrópoli Sevillana: con las fiestas en obsequio del breve concedido por la Santidad de N. Padre Alexandro VII al primer instante de Maria Santissima Nvestra Señora sin pecado original qve ofrece... al... Dean y Cabildo de la S. Iglesia Cathedral, y Patriarchal* [Texto impreso] [S.l]: [s.n.], 1663 Sevilla: Iuan Gómez de Blas. 16, 267 h. [Fuente: BNE].

<sup>112</sup> Marcos Márquez de Medina, *Arte explicado y gramático perfecto: dividido en tres partes...* / su autor Marcos Márquez de Medina. París: Librería de Rosa y Bouret, 1869 [Fuente: BUCM].

<sup>113</sup> Probablemente se refiera a: *Galateo Español...* / su autor Lucas Gracian Dantisco...; *va añadido el Destierro de ignorancia...*; y *la Vida del Lazarillo de Tormes castigado*. Madrid: en la imprenta de Juan Sanz, 1722, [BUCM].

Puede observarse en esta breve colección la presencia de libros religiosos (v. gr. *El año cristiano, El alma al pie del calvario, Vida de S. Fernando*), y de novelas literarias. No se observa una diversificación en cuanto a textos de otras temáticas, salvo la obra “biblioteca universal”, de cuyo registro no se encontró referencia.

A pesar de ser una colección escasa, la legislación civil establece su notación en el inventario dado que constituyen bienes que pertenecieron a la persona fallecida y son susceptibles de ser valuadas.

Otro ejemplo de una colección bibliográfica que perteneció a una mujer se refiere a los bienes de Doña Marcela Villanueva, residente en Mérida, inventariados a partir de que quedaron intestadas sus pertenencias.

### **3.6.- BIBLIOTECA DE DOÑA MARCELA VILLANUEVA**

----- Inicio del documento -----

#### ***Inventario y avalúos de los bienes del intestado de Doña Marcela Villanueva<sup>114</sup>***

***Mérida, Yucatán  
1882***

*En la ciudad de Mérida a los ocho días de mes de julio de mil ochocientos ochenta y dos años al albacea que suscribe en unión de los abogados y representantes de la señora Doña Marcela Villanueva y Don Manuel Loría, y de los peritos avaluadores que igualmente forman, procedió a los inventarios y valúos de los bienes de este intestado, siguiendo el orden marcado por el artículo 2,025 del Código de procedimientos; y constituidos en la quinta de la propiedad del finado señor Don Juan José Villanueva denominada Refugio de Loreto, se dio principio en la forma siguiente:*

---

<sup>114</sup> INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DEL INTESTADO DE DOÑA MARCELA VILLANUEVA. Archivo General del Estado de Yucatán; Fondo Justicia, periodo 1876-1900. (En proceso de clasificación).

Dinero efectivo ----- Ninguno  
 Alhajas preciosas ----Ninguno  
 Efectos de comercio ---Ninguno

## **Bienes Raíces**

*La quinta referida, porque aunque aparece vendida, habiendo sido hecha la venta por el finado Señor Villanueva, en un estado de enajenación de sus facultades morales, los herederos interesados van a hacer uso de su derecho en la forma correspondiente, á fin de recobrarla con todo lo que de hecho le corresponda, y consta de una casa de altos y bajos, con corredores al Norte y Sur, un oratorio, un terreno sembrado de árboles frutales y cerrado con muros de pared; buenas cañerías, dos estanques de agua y noria corriente, así como también un solar que igualmente vendió el Sr. Villanueva, avaluando todo en la suma de mil quinientos pesos .....* \$ 1,500.00

*Un solar sin pozo, situado a la entrada de la finca mencionada, con ochenta y cinco varas de largo y treinta de ancho, avaluado en cincuenta pesos .....* \$ 50.00

*Un escaparate para libros que se estima en tres pesos .....* \$ 3.00

*Un estante para la misma, conteniendo 112 volúmenes de obras incompletas, completas las siguientes:*

No.	OBRA INVENTARIADA	AVALUO (en pesos)
	<i>Novísima recopilación de las leyes<sup>115</sup> españolas, cuatro tomos en folio, avaluada en cuatro pesos</i>	\$ 4.00
	<i>Recopilación de las leyes de indias<sup>116</sup>, cuatro tomos en folio avaluada en igual suma</i>	\$ 4.00
	<i>Sala "Derecho real de España<sup>117</sup>", dos tomos valuada en dos pesos</i>	\$2.00

<sup>115</sup> Novísima recopilación de las leyes de España: dividida en XII libros en que se reforma la recopilación publicada por el señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: y se incorporan los pragmáticos, cédulas, decretos, ordenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopilados, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos IV -- Madrid: [s.n.], 1805-9999. (Fuente: Librunam).

<sup>116</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias: mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor: va dividida en quatro tomos. Con el índice general. Y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos, que contiene --* Madrid: A. Ortega, 1774. 4 Vols. (Fuente: Librunam).

<sup>117</sup> *Sala novísimo ó nueva ilustración del derecho real de España / por D. Joaquín Romero y Ginzo: reducida á mejor método, corregida en muchas de sus partes, considerablemente aumentada y adicionada con un tratado... 2ª ed. aum. con la parte de Derecho Penal y de Procedimientos... Madrid: Librería de García, 1843. 2 v.*

<i>Heinecio –Derecho romano<sup>118</sup> –Un tomo, avaluada un peso</i>	\$1.00
<i>Gómez “Compendio de varias resoluciones<sup>119</sup>, un tomo, avaluada en un peso</i>	\$1.00
<i>Villanova –Materia criminal<sup>120</sup> –Cuatro tomos, avaluada en dos pesos</i>	\$2.00
<i>Máximas sobre recursos de fuerza y protección por Covarrubias<sup>121</sup>: un tomo en folio, dos pesos</i>	\$2.00
<i>Curia filípica<sup>122</sup>, dos tomos en folio y en un solo volumen avaluada en dos pesos</i>	\$2.00
<i>Heinecio –recitaciones sobre el derecho civil<sup>123</sup> – Tres tomos, doce reales</i>	\$12 rls.
<b>Un tomo conteniendo varias leyes generales de la nación y particulares del estado, un peso</b>	\$1.00
<i>Balbuena – Diccionario español y latino<sup>124</sup>. Un volumen – un peso</i>	\$1.00
<i>Política indiana por Solórzano<sup>125</sup> -Dos tomo en folio, dos pesos</i>	\$2.00
<i>Del catolicismo en las sociedades modernas, por Raymonis y Estudios filosóficos sobre el cristianismo por Augusto Nicolás, ambas en sólo volumen<sup>126</sup>, dos pesos</i>	\$2.00
<i>Cartas y conferencias del filósofo rancio, sobre cuestiones importantes de religión. Dos tomos, veinte reales.</i>	\$20 rls.

<sup>118</sup> Existen varias ediciones durante el siglo XIX siempre como traducciones al castellano: v.gr. Heineccius, Johann Gottlieb. *Recitaciones del derecho romano*. Traducidas y anotadas por un profesor de jurisprudencia. Madrid : Imprenta de Don Norberto Llorenç, 1842, 2 v. ; 19 cm (Fuente: UCM)

<sup>119</sup> Gómez, Antonio. *Compendio de las varias resoluciones de Antonio Gomez: en que se contiene todo lo substancial de estas y se ponen muchas notas de las más útiles e importantes del Aillon y Suarez... / compuesto... por... Joseph Marcos Gutiérrez... Madrid: en la imprenta de don Benito Cano, 1789; VIII, 124, 176, 104 p.; 21 cm. [BUCM].*

<sup>120</sup> Villanova y Manes, Senen, *Materia criminal forense, o tratado universal teórico y práctico de los delitos y delinquentes: en género y especie para la segura y conforme expedición de las causas de ésta naturaleza*. París: en la Lib. Hispano Francesa de Rosa, 1827. 2 v.

<sup>121</sup> *Máximas sobre recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunales / su autor el licenciado Don Joseph de Covarrubias... - 3ª ed. corregida, y aumentada de algunas cédulas. - Madrid: por la Viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1788. Otra edición se refiere a: Covarrubias, Joseph de, Máximas sobre recursos de fuerza y protección: con el método de introducción en los tribunales, Madrid: Joaquín Ibarra, 1785.*

<sup>122</sup> Juan de Hevia Bolaños. *Curia filípica: primero, y segundo tomo: el primero, dividido en cinco partes, en las que se trata... de los juicios civiles y criminales, eclesiásticos, y seculares...: el segundo tomo, distribuido en tres libros, trata de la mercancía y contratación de tierra y mar...,* Madrid: Imprenta de la Real Compañía por su Regente D. Juan Josef Siguenza y Vera, 1825. [BUCM].

<sup>123</sup> Juan Heinecio; Luis de Collantes y Bustamante, *Recitaciones del Derecho Civil Romano*. Reimp. de la edición de Valencia: Librería de Pascual Aguilar, 1888.

<sup>124</sup> *Nuevo Valbuena o diccionario latino-español / formado sobre el de Don Manuel Valbuena con muchos aumentos, correcciones y mejoras por D. Vicente Salvá,* París: Garnier Hermanos, 1868 [BUCM].

<sup>125</sup> *La Política Indiana... en los cuales ... se trata y resuelve todo lo tocante al descubrimiento, descripción, adquisición y retención de las mismas Indias y su Gobierno Particular ...* fue sacada en lengua castellana de los dos tomos del *Derecho y Gobierno Municipal de las Indias Occidentales*. Fue publicada en Madrid en 1648, reimpresa en Amberes en 1703; en Madrid, 1736-1739 corregida e ilustrada con notas del licenciado Ramiro Valenzuela; en Madrid en 1776; en Madrid 1930 con estudio preliminar de José María Ots Capdequí. [BUCM].

<sup>126</sup> *Del catolicismo en las sociedades modernas, considerado en sus relaciones con las necesidades del siglo XIX, por el Señor Raymond /Estudios filosóficos sobre el cristianismo por Augusto Nicolás.* Biblioteca universal económica I; México: Boix, Bessere y Compañía, editores y libreros; O’Sullivan y Nolan, impresores, 1852. (2 obras en un tomo).

	<i>Ynstituciones canónicas por Devoti, un tomo, un peso</i>	\$1.00
	<i>Lárraga ilustrado, Teología moral, un tomo, un peso</i>	\$1.00
	<i>El porqué de las ceremonias de la Yglesia, un tomo, un peso</i>	\$1.00
	<i>Desengaños místicos por el padre Fray Antonio Arbiol, un tomo, un peso</i>	\$1.00
	<b>Ensayo histórico sobre las revoluciones de México</b> <sup>127</sup> por Zavala –Dos tomos, dos pesos	\$2.00
	<b>Viage a los EEUU</b> <sup>128</sup> por el mismo autor –Un tomo, dos pesos.	\$2.00
	<i>Yriarte.- Gramática latina, cuatro reales</i>	\$4 rls
	<i>Aviso al pueblo acerca de su salud o tratado de las enfermedades más frecuentes del campo, seis reales.</i>	\$6 rls.
	<i>El estante que contiene dichas obras, seis pesos.</i>	\$6.00

Hay que tener en cuenta un aspecto importante en lo que se refiere a bibliotecas de mujeres y que puede apreciarse en este inventario. Con base en los títulos de los libros inventariados de Doña Marcela Villanueva se observa dos vertientes temáticas generales: por un lado libros del área de Jurisprudencia y por otro lado los que se refieren a cuestiones religiosas.

Esto se explica por la razón de que el inventario realizado incluía los bienes matrimoniales, es decir, de acuerdo con el cuerpo del documento, al principio del inventario se especifica que “*en unión de los abogados y representantes de la señora Doña Marcela Villanueva y Don Manuel Loría, y de los peritos evaluadores que igualmente forman, [se] procedió a los inventarios y valúos de los bienes de este intestado...*”. Esto señala que dicho inventario incluye tanto los bienes de Doña Marcela como los de su cónyuge. Esto puede explicar en parte la presencia de libros jurídicos que suponemos fueron utilizados por el finado en el ejercicio de sus funciones, suponiendo que fuera abogado. No obstante, es de suponerse a la vez que los libros con temas religiosos fueran de interés de Doña Marcela.

Este caso ilustra la prudencia que hay que tener al momento de ocuparnos del estudio de bibliotecas privadas de mujeres, cuando se hallan integrados los bienes

<sup>127</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México: Manuel de la Vega, 1845, 2 v.

<sup>128</sup> Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América... / Con una noticia sobre su vida y escritos, por Justo Sierra*, Mérida de Yucatán: Castillo, 1846.

matrimoniales, tal y como señala Pedraza: “La sistematización de los lectores por sexos en los estudios de conjunto tropieza con el hecho de que tras la muerte de una mujer se realiza el inventario de los bienes existentes en su vivienda, de tal manera que es imposible separar los bienes conjuntos del matrimonio entre sus integrantes o los bienes utilizados exclusivamente por la viuda de los que fueron utilizados exclusivamente por su marido difunto. Salvo excepciones, solamente cuando se trata de inventarios de personas solteras se puede deducir, sin lugar a dudas, que los bienes son propiedad de un hombre o una mujer<sup>129</sup> .

Esta precaución también ha sido advertida por Gómez Álvarez en su investigación, en la cual “...se ha planteado incluir el estudio de género para conocer cuántas mujeres poseían libros y qué temáticas leían, asuntos poco estudiados. Por la naturaleza de la fuente que venimos comentando, es necesario tomar de entrada una precaución: observar que los libros pudieron haber sido del marido.<sup>130</sup>”

En lo que respecta a bibliotecas de mujeres hay que considerar que, desde mi perspectiva, no es exclusivo de este género el predominio de obras religiosas dentro de sus intereses lectores, lo cual no debe tomarse como una norma. Si bien ha predominado la idea de que la educación estaba vedada a la mujer, no se descarta que existiesen bibliotecas de mujeres que hayan accedido a carreras profesionales durante el siglo XIX, lo cual sin duda arrojaría otro tipo de lecturas en sus bibliotecas. Al menos en lo que respecta a este estudio no ha sido el caso de encontrarnos con esta situación, sin embargo una búsqueda exhaustiva en archivos puede darnos cuenta de ésta aseveración a través de un testamento o inventario por fallecimiento.

Algunos autores dan cuenta del papel de la mujer durante el siglo XIX como partícipes dentro de la educación superior formal, lo cual nos lleva a considerar que:

*“...la integración de las mujeres al estudio y ejercicio de las carreras liberales en México no fue tarea fácil. Como en otras partes del mundo, este proceso implicó largo tiempo y, sobre todo, el pujante esfuerzo de una minoría para enfrentar la serie de prejuicios que durante*

---

<sup>129</sup> Pedraza, 1999, *Op. Cit.*: 152-153.

<sup>130</sup> C. Gómez Álvarez, 2003: 23.

*siglos impidieron el avance intelectual y profesional de este sexo. En nuestro país fue hasta bien avanzado este siglo cuando las mexicanas irrumpieron de manera significativa en las aulas universitarias. Sin embargo, los antecedentes de esta especie de conquista de las profesiones "masculinas" se remontan a las postrimerías del XIX, cuando un reducido grupo de mujeres, 'contra viento y marea' logró abrirse paso en las escuelas superiores de aquella época. Con ello, no sólo dieron la primera batalla contra quienes temían que su entrada al mundo cultural y laboral masculino rompiera el "equilibrio" existente, sino que su ejemplo contribuyó a abrir la brecha por la que habrían de transitar las nuevas generaciones"<sup>131</sup>.*

Sin duda la presencia de lecturas religiosas en colecciones particulares de mujeres constituye una tendencia, aunque de ninguna manera es una norma del sexo femenino, ya que la religión es un elemento presente en la mayoría de las colecciones privadas que ya hemos referido en este estudio. Además de las colecciones de eclesiásticos, los libros con temas religiosos están presentes inherentemente en las bibliotecas particulares tanto de profesionistas como de individuos sin preparación profesional.

En este sentido puede darse el caso de que el predominio de obras religiosas y obras dirigidas al público femenino estén presentes en las colecciones de lectores del género masculino. En este aspecto puede observarse como ejemplo el siguiente inventario de Don Joaquín Castellanos:

---

<sup>131</sup> María de Lourdes Alvarado, "Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX: arranque de un proceso" en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, Proyecto CONACYT; edición electrónica, Publicaciones digitales, DGSCA-UNAM (<http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/indice.htm>).

### 3.7.- BIBLIOTECA DE DON JOAQUIN CASTELLANOS DÍAS

----- [inicio del documento] -----

*Inventario de los bienes muebles y raíces del finado  
Sr. D. Joaquín Castellanos Dias<sup>132</sup>  
1879*

No.	OBRA INVENTARIADA	AVALUO (En pesos)	
1	<i>Un misal de mucho uso, en cinco pesos</i>	5	00
2	<i>El año cristiano, 12 tomos y sus seis dominicas<sup>133</sup>, en nueve pesos</i>	9	00
3	<i>Filosofía de Varela, tres tomos en doce reales</i>	8	4
4	<i>Marillon –sermones. Diez tomos en doce reales</i>	3	6
5	<i>Roma. En el centenar de S. Pedro –un tomo en cuatro reales</i>	8	4
6	<i>Arte explicado y gramático<sup>134</sup> –un tomo en cuatro reales</i>		4
7	<i>Poujet -4 tomos en doce rls.</i>	8	4
8	<i>Ejercicios espirituales por Molina<sup>135</sup>, un tomo 2 rls.</i>		2
9	<i>La enviada, un tomo en 8 ½ rs.</i>	8	½
10	<i>Gramática del bello sexo, un tomo en 8 ½ rs.</i>	8	½
11	<i>Prontuario de la administración de sacramento – 1 tomo en 8 ½ rs.</i>	8	½
12	<i>La Martine dos tomos, en ocho reales</i>		
13	<i>La paz interior del hombre<sup>136</sup> -</i>		
14	<i>El protestantismo por Balmes -1 tomo, ocho reales</i>	8	
15	<i>Doscientos veinte y ocho tomos de libros sueltos de distintos autores en cincuenta y un pesos, siete y medio rs.</i>	58	7 ½

----- Fin del documento -----

<sup>132</sup> INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE QUEDARON POR FALLECIMIENTO DE JOAQUÍN CASTELLANOS DÍAS. Fecha: 31/07/1879, Exp.: 18; Caja: 41; Lugar: Mérida; Fojas: 50. Archivo General del Estado de Yucatán; Fondo Justicia, periodo 1876-1900.

<sup>133</sup> Jean Croiset, *Novísimo año cristiano ó ejercicios devotos para todos los días del año / escrito en francés por el P.J. Croiset y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla: adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la historia de España y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas. Sigense los ejercicios devotos para todos los domingos, días de cuaresma y fiestas movibles, con las vidas de N.S. Jesucristo y de su Santísima Madre, escritos por el mismo P. Croiset y traducidos por D. José Maria Díaz Jiménez*, Barcelona: [s.n.], 1861-62: Imp. de L. Tasso; 18 tom. en 15 v. [BNE].

<sup>134</sup> Marcos Márquez de Medina, *Arte explicado y gramático perfecto, dividido en tres partes*; Paris: Rosa y Bouret, 1866. [BNM].

<sup>135</sup> Antonio de Molina, *Ejercicios espirituales, de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental, reducidos á la doctrina y meditaciones, sacados de los santos padres y doctores de la iglesia*, Madrid: Vda. de Barco López, 1806. [BNM].

<sup>136</sup> Ambroise de Lombez, O.F.M., *La paz interior del hombre*, Madrid: En la imprenta de Don Joseph Doblado, 1792. [BNM]

Desafortunadamente, el inventario de los libros de Joaquín Castellanos se interrumpe abruptamente en el asiento #15, citándose en lo subsecuente *“Doscientos veinte y ocho tomos de libros sueltos de distintos autores en cincuenta y un pesos, siete y medio rs”*. Hubiera resultado interesante conocer los títulos de aquellos 228 volúmenes, sin embargo los primeros 14 registros denotan una presencia de libros con temáticas religiosas. En esta colección destaca la referencia de la obra *“Gramática del bello sexo”*, cuya lectura estaba dirigida al sector femenino.

## CAPITULO IV

### CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES YUCATECAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

---

#### **CLASIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES**

Después de presentar las bibliotecas particulares, cada una perteneciente a diferentes perfiles lectores, surge la necesidad de intentar clasificarlas dentro de categorías establecidas. Planteamos la posibilidad de que las bibliotecas, de acuerdo a la cantidad de libros que contienen, pueden insertarse dentro de una clasificación que nos permitan apreciar las diferencias entre una y otra.

Al respecto hemos encontrado aproximaciones clasificatorias que, aunque se refieren a casos específicos geográfica y temporalmente diferentes, pueden aplicarse a nuestros casos de estudio, tal y como a continuación detallamos.

Una clasificación de bibliotecas particulares que nos resulta interesante es la propuesta por Víctor Infantes<sup>1</sup>, quien establece una clasificación provisional agrupada en cuatro categorías:

---

<sup>1</sup> Investigador de la Universidad Complutense de Madrid, especialista en historia del libro y la edición en la España del Siglo de Oro español. Se ha ocupado del estudio de bibliotecas basado en los “inventarios” (entendido en su sentido amplio como una relación o listado más o menos exhaustivo de los libros de una biblioteca incluyendo inventarios de libros –catálogos-, notariales, etc.).

### *1) Biblioteca Práctica*

En donde el libro aparece conservado como un bien primario y elemental, relacionado con su utilidad práctica básica e inmediata...debemos suponer que se trata de libros conservados como uso y utilidad primordial de conocimiento, relacionados con otras posesiones igual de elementales. Esta biblioteca genera una vinculación de pertenencia personal cuyo número no excede los 10/15 asientos bibliográficos.

### *2) Biblioteca Profesional*

En donde el libro se registra como instrumento de la profesión de su poseedor y, evidentemente, tiene una función eminente de consulta y manejo vinculada al aprendizaje o al ejercicio de esa actividad. Está constituida de determinadas materias básicas y algunas otras como complemento, entre las que estarían o podrían estar las de ocio estrictamente lector. Infantes hace una anotación indicando sobre esto último que se refiere a los libros ajenos a la materia o materias fundamentales y que podrían representar las lecturas *literarias*; los porcentajes de este tipo no sobrepasan el 10%. Partiríamos de los 10/15 para llegar hasta los 50/60, es decir nos encontramos con un número verdaderamente significativo.

### *3) Biblioteca patrimonial*

El libro adquiere la (con) notación de bien suntuario, en relación evidente con otros bienes y en donde se puede analizar la formación de la biblioteca por herencia(s), por las posibilidades de adquisición del propietario o por un afán coleccionista vinculado a la bibliofilia y en ocasiones en correspondencia con otros bienes artísticos y/o arqueológicos, que se suelen reflejar en la diversidad de materias que componen el depósito libresco. Su número puede llegar hasta los 300...los libros permiten estudiar una muestra muy significativa, no coincidente (en su conjunto) con una utilidad o una necesidad profesional de poseerlos.

#### 4) Biblioteca museo

En esta clasificación el libro representa un exponente de riqueza, generalmente (también) en correspondencia con una serie de bienes que integran a los libros en un testimonio de posesión y de lujo. A partir de 300 *ítems* quizá podríamos hablar ya del Catálogo de un fondo, pues la masa libresca reunida adquiere la conceptualización de “Biblioteca” o “librería” en su sentido más general<sup>2</sup>.

Pedraza señala que lo más interesante de esta clasificación propuesta por Infantes es que, casi con seguridad, cada uno de los tipos de biblioteca propuestos contiene en origen a las anteriores, de tal manera que una “*biblioteca museo*” contiene una o varias “*bibliotecas patrimoniales*” y una biblioteca de este último tipo contiene una o varias “*bibliotecas profesionales*” y que cada una de éstas incluye una o más “*bibliotecas prácticas*”<sup>3</sup>.

Considerando como esquema la clasificación de Infantes, tenemos la siguiente tabla en donde se relacionan las bibliotecas particulares que hemos presentado en este trabajo:

PROPIETARIO	OFICIO DEFINIDO	TÍTULOS	VOLÚMENES
<b>Francisco Negrón Acevedo</b>	Farmacéutico	249	538
<b>Rafael Pedrera</b>	Librero e impresor	196	343
<b>José María Celarain</b>	Párroco	122	336
<b>Maximiano Brito</b>	Párroco	12	20
<b>María Antonia Villajuana</b>	N/E	8	16
<b>Marcela Villanueva</b>	N/E	22	36
<b>Joaquín Castellanos Días</b>	N/E	---	296

N/E = No especificado

<sup>2</sup> Infantes, Víctor. “Las ausencias en los inventarios de libros y bibliotecas” en *Les livres des espagnols ‘a l’époque moderne. Bulletin Hispanique*, tome 99, No. 1, janvier-juin, 1997. Centre National de la Recherche Scientifique. Université de Bordeaux III. pp. 281-292.

<sup>3</sup> Cfr. M. J. Pedraza Gracia, 1999: 145.

Aplicando dicha clasificación de Víctor Infantes a nuestros casos de estudio (tomando como base la cantidad de títulos que componen las colecciones particulares), nos encontramos con bibliotecas que pueden ser clasificadas como *bibliotecas profesionales*, entre los que se encuentran las colecciones bibliográficas del farmacéutico Francisco Negrón Acevedo, del impresor y librero, Rafael Pedrera y el Pbro. José María Celarain. Podemos incluir la colección de Joaquín Castellanos Días, a pesar de que no contamos con los títulos completos.

En este sentido, las bibliotecas de mujeres, representados por las colecciones de María Antonia Villajuana y Marcela Villanueva, podemos ubicarlas en un rango menor dentro de la categoría de *bibliotecas prácticas*. Si bien Infantes no especifica a qué se refiere con “asientos bibliográficos” para establecer su categorización, suponemos que tomó en cuenta la cantidad de títulos.

Ahora bien, si tomamos como variable los volúmenes de libros que componen las bibliotecas particulares estudiadas, la clasificación anterior se revierte, ya que estaremos refiriéndonos a *bibliotecas patrimoniales ó bibliotecas museo*, como ocurre con las colecciones de Negrón Acevedo, Rafael Pedrera y José M. Celarain que rebasan los 300 volúmenes. Como apunta Infantes, hay que considerar que una *biblioteca museo* puede incluir una o varias *bibliotecas patrimoniales*. Del mismo modo, se considerarían como *bibliotecas profesionales* las pertenecientes a María A. Villajuana y Marcela Villanueva, con 16 volúmenes en adelante y hasta menos de 60 registros.

Sin embargo, por el tipo de temáticas de las colecciones de Villajuana y Villanueva, no consideramos que se les clasifique como bibliotecas profesionales, sino más bien como *bibliotecas prácticas*, caracterizadas porque el libro aparece conservado como un bien primario y elemental, relacionado con su utilidad práctica básica e inmediata y de esparcimiento. Como acota Infantes, debemos suponer que se trata de libros conservados como uso y utilidad primordial de conocimiento, relacionados con otras posesiones igual de elementales.

En concreto, para establecer una clasificación de bibliotecas particulares con base en la cantidad de libros que la componen, debe considerarse otras variables como el perfil del propietario y la diversidad de los contenidos temáticos.

## **EL PROBLEMA DE LOS REGISTROS INCOMPLETOS**

En definitiva los pocos o muchos datos que pueden obtenerse de los inventarios *post mortem* o testamentos, dependen del entorno en donde se generó la documentación y en especial de los individuos involucrados en su elaboración. Es importante conocer la metodología empleada en la elaboración de un documento notarial en la época estudiada para entender las deficiencias y ausencia de datos con los que el investigador se puede tropezar.

En lo que respecta al levantamiento de un inventario por fallecimiento o testamento, se entiende que se procuraba designar a peritos especializados en las descripciones y avalúos de bienes. En lo que respecta a bienes como muebles, casas, alhajas, cuadros, imágenes, etc., no hay tanto problema al ser descritos en los documentos notariales (por ejemplo, *“Un par de butacones de petatillo en ocho pesos”*; *“Un reloj de oro de dos tapas, fabricación inglesa, descompuesto”*; *“Un bastón grueso de caña de Yndias con guarniciones de oro”*; *“Una imagen de bulto Nuestra Señora del Rosario, con una cadenita de oro y corales”*...etc.).

El problema en la descripción de bienes es notable cuando éstos se refieren a libros, pues nos encontramos con imprecisiones en los registros. No se descarta que en algunos casos se escogiera a dueños de imprentas y librerías para hacer los inventarios de libros,<sup>4</sup> dado sus conocimientos bibliográficos, aunque aún siendo este el caso, las inexactitudes siguen siendo una constante.

---

<sup>4</sup> Este asunto lo menciona en su momento Cristina Gómez Álvarez en el artículo “Libros y lectores en México, 1750-1850” en *Boletín del AGN*, No. 1, 2003, pp. 11-27.

Esta contrariedad se acentuaba más cuando el levantamiento lo elaboraban personas carentes de conocimiento sobre los libros (como puede ser el notario o el escribano mismo).

Las problemáticas que hemos encontrado al estudiar colecciones de libros, a partir del contenido de testamentos e inventarios *post mortem*, se concentran esencialmente en la ambigüedad, inexactitud y omisiones en los datos de los libros.

Estas imprecisiones podemos resumirlas en los siguientes puntos, ejemplificados por registros tomados de las bibliotecas particulares que hemos presentado:

1. Menciones muy generales de los títulos o resumidos notablemente, por lo general utilizando unas cuantas palabras y descartando por completo los subtítulos; por ejemplo: *“año cristiano en 5 tomos por Croiset”*, cuando el título completo sería *“Año cristiano : novísima versión castellana de la obra del padre Juan Croiset refundida y adicionada con el santoral español”*; otro ejemplo se refiere a *“Misa rezada por Sala”*, que en realidad se trata de la obra de Bernardo Sala: *“El sacerdote instruido en las ceremonias de la misa rezada y cantada : ó sea Las Rubricas del misal romano ... y con otras anotaciones propias y oportunas para entenderlas bien y saberlas ejecutar con el debido decoro, exactitud y uniformidad. Van precedidas de algunas instrucciones análogas al mismo objeto”* (publicado en Puebla por la imprenta de Narciso Bassols en 1865).
2. La total omisión del o de los autores de los libros haciendo referencia sólo al título o en el peor de los casos se hace alusión al autor pero no a la obra; como si fueran obras muy conocidas que no requiriesen más datos de importancia. Ejemplos de ello son: *“La enviada, un tomo...”*; *“Poujet -4 tomos...”*.

1. La renuencia a elaborar un inventario en forma debida que incluya todos y cada uno de los libros, dando como consecuencia que sea imposible identificar los ítems. Tomando como ejemplo el inventario de D. Joaquín Castellanos Días, elaborado en 1879, se enlistan 14 *ítems* dando referencias al título y en ocasiones mencionando al autor, sin embargo, el inventario remata con *“doscientos veinte y ocho tomos de libros sueltos de distintos autores en cincuenta y un pesos, siete y medio reales”*. La biblioteca de castellanos tenía en realidad 296 volúmenes, de los cuales 256 se ignora cuáles eran los títulos.
  
4. Las traducciones de los títulos conlleva de igual forma a imprecisiones. Era común que al momento de relacionar los libros, el valuador tradujera los títulos de lenguas extranjeras al castellano lo cual añade más inexactitudes a la identificación de la obra. Como ejemplos tenemos las obras: *“Jules Janin, historia de la literatura dramática francés 6 v.”*, que en su título original se refiere a « Jules Janin, *Histoire de la littérature dramatique*, Paris: Michel Lévy frères, 1853-1858, 6 vols. » ó *“La Prostitución en las grandes villas en el siglo 19, 1 tomo por el Dn. J. Geannel”* siendo traducido el título de *“Jeannel, Julien François, De la prostitution dans les grandes villes au Dix-neuvième siècle et de l'extinction des maladies vénériennes ... / par J. Jeannel. Paris : J.-B. Baillère et Fils, 1868 »*.

Otra problemática que podemos agregar es cuando en los inventarios de libros se hace referencia somera a la existencia de libros sin proporcionarse más detalles. En la búsqueda de documentos adecuados para este estudio nos encontramos con inventarios en los que se menciona que en dicha propiedad inventariada existían libros ó se hace una mención dentro de los bienes como *“un lote de libros”*. Esta apatía por describir cada libro individualmente invalidaba el uso del documento.

## LAS MATERIAS

Un aspecto que ocupa nuestra atención implica la identificación de los libros para establecer divisiones temáticas, que permitan apreciar los intereses lectores de los propietarios de las colecciones privadas.

En este sentido Weruaga Prieto efectúa una división por disciplinas temáticas generales, que a su vez se desglosan en otras más específicas, para observar el reparto de libros en colecciones de bibliotecas particulares. Tal división puede apreciarse en las líneas siguientes:

DISCIPLINAS	SUBDISCIPLINAS
-RELIGIOSIDAD Y TEOLOGÍA	
-DERECHO Y POLÍTICA	<i>-Derecho</i> <i>-Política</i>
-CIENCIAS	<i>-Historia natural</i> <i>-Matemáticas y astronomía</i> <i>-Medicina</i> <i>-Técnica</i>
-HUMANIDADES	<i>-historia civil</i> <i>-Filología</i> <i>-Filosofía</i> <i>-Clásicos grecolatinos</i> <i>-Literatura</i> <i>-Emblemas</i>
-OTROS	
-SIN IDENTIFICAR <sup>5</sup> .	

Este autor, a pesar de que trabaja con colecciones de los siglos XVII y XVII de Salamanca, se ha encontrado con problemáticas que no están muy alejadas de los tropiezos con los cuales nos hemos encontrado con colecciones del siglo XIX. Por ejemplo, Weruaga menciona que, de acuerdo a su división por disciplinas,

---

<sup>5</sup> Ángel Weruaga Prieto, *Libros y lectura en Salamanca: del barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Salamanca: Junta de Castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo, 1993 (Serie La imprenta, libros y libreros; 5), pp. 114-115.

*“...en el apartado de “Religiosidad y Teología” no hemos podido diferenciar entre los libros propiamente teológicos y aquellos espirituales. Por otro lado, algo parecido nos ocurre con los libros de “Derecho”: bajo este epígrafe incluimos tanto a las Leyes como a los Cánones. Y ello porque, como hemos venido diciendo y como repetiremos luego, se entrelazaban estrechamente, y muy a menudo es difícil distinguir entre unos y otros únicamente por el título. Como, de la misma manera, se confunden, a veces, el Derecho y la Política o el Derecho y la Moral.”<sup>6</sup>”.*

Siguiendo a este autor, nos surgen algunos planteamientos derivados de estas reflexiones, ¿hasta dónde se establece la división de un libro con base al título de la obra?, es decir, ¿cómo considerar si una obra, citada en un inventario *post mortem* o testamento, contiene un tratado teológico, espiritual, doctrinal, etc.? Estas discrepancias se presentan en otros casos, tal y como a continuación parafrasea dicho autor:

*“Inevitablemente hemos tenido que optar por un apartado u otro al examinar los libros, por lo que esa catalogación no queda libre de error, ni a salvo de discrepancias. Otros apartados cuyos límites también se diluyen son el de la Medicina y el de la Historia Natural. En ocasiones, por ejemplo, hemos catalogado un libro sobre plantas en el segundo grupo, cuando también podía haberse situado en el primero, al tratarse de descripciones de plantas medicinales y su uso. El grupo de las “Matemáticas y Astronomía” incluye, por supuesto, a todo el mundo de la astrología, ya que no solían diferenciarse demasiado. La Historia Sagrada la hemos considerado como pertenecientes a los libros religiosos, mientras que la Historia “civil”, las biografías y las “antigüedades” (precedente de la arqueología) entran de lleno en el grupo de las “Humanidades”. (p. 115) También la “Filología” encubre más materias: en este caso es la filología propiamente dicha, la ortografía y todos los libros de estilo (para aprender a escribir y a leer) o de aprendizaje elemental. Y los “clásicos grecolatinos” engloban a los clásicos, al mismo tiempo que a todas las obras de los humanistas que intentan seguir el ejemplo que la Antigüedad les brindaba (Erasmus, Nebrija...). Por último el bloque de los “Otros” resulta ser el cajón de sastre inevitable en toda cuantificación. Desde los libros de geografías curiosas a los de música o los de viajes caben en él”<sup>7</sup>.*

Algunas tendencias que hemos podido apreciar en este estudio, a pesar de las limitantes de nuestra muestra, nos señalan, por ejemplo, que en lo concierne a Médicos y farmacéuticos invariablemente poseen obras de ciencia y técnica.

---

<sup>6</sup> A. Weruaga Prieto, *Op. Cit.*: 115.

<sup>7</sup> *Idem.*: 115-116.

Un aspecto coincidente con otros estudios que se han ocupado de bibliotecas particulares coloniales en México, es la diversidad temática presente en las colecciones de profesionistas. En el trabajo *Libros y lectores en México, 1750-1850* de Cristina Gómez se menciona que “*de las 45 bibliotecas estudiadas, se observa que el de los hombres de ciencia (boticarios, médicos y arquitectos) se convierte en el grupo que tuvo mayor diversidad temática en sus bibliotecas, pues además de textos de su profesión poseyeron títulos de otras materias: historia, literatura y poesía, por lo común*”. Esta tendencia la apreciamos en su momento cuando nos ocupamos de la biblioteca del farmacéutico Francisco Negrón.

Podemos afirmar que el libro como instrumento de las tareas profesionales hace que sus bibliotecas revistan un claro discernimiento, incluso físico, entre las obras propiamente de farmacia y medicina y el resto. Exista una extraordinaria profusión de obras de esa naturaleza, casi todas con un elevado porcentaje en obras extranjeras.

En otro aspecto, se observa que la historia es materia habitual en las bibliotecas de los profesionales, pero su presencia no obedece a signos de homogeneidad temática o cronológica, sino que abarcan aspectos muy plurales de la disciplina. La heterogeneidad, es al menos un indicio del interés de los lectores coetáneos por la historia.

Queremos remarcar que sin lugar a dudas la historia forma parte ineludible de las bibliotecas particulares del siglo XIX en Yucatán, los títulos versan sobre variados tópicos históricos que no sólo incluyen la historia de Yucatán y de México, sino que trascienden hacia un interés por la historia universal y de otros países.

Por otra parte, las obras que actualmente clasificamos como de consulta eran frecuentes en las bibliotecas particulares (enciclopedias, manuales, diccionarios, etc.) y son los que recibían un valor más alto en los avalúos.

En otra vertiente, los libros de contenido religioso siguen ocupando buena parte de estanterías en número ciertamente nada desdeñable. La coexistencia de la religión católica con las nuevas corrientes de pensamiento, percibidas como aparente

contradicción, es una característica habitual en muchas bibliotecas. El conocimiento del pensamiento científico y filosófico, basado en la razón y en los principios de la naturaleza comparte estantes con la apologética católica<sup>8</sup>.

Son diversas bibliotecas las que contienen un elevado número de libros religiosos y no suele ser norma la aparición del devocionario o el "*Año cristiano*", como solitarios ejemplares. La diversidad de títulos es amplia, aunque conserva una serie de pautas generales. En primer lugar, los libros de rezo y *calendario católico*, las *Semanas Santas*, *Años Cristianos* y, en menor medida, *catecismos*, la *Biblia* también forma parte de las lecturas obligadas.

En segundo término destacan las apologías de la religión católica y las nuevas corrientes de pensamiento. Son particularmente leídos Balmes con su "*protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*",

No faltan tampoco obras de devoción y piedad, y guías del comportamiento del cristiano, "*Manual del Cristiano*", "*Ejercicio cotidiano*", "*Vidas de Santos*"; además de las apologías, obras como "*Las delicias de la religión christiana : o, el poder del Evangelio para hacernos felices*" de Antoine Adrien Lamourette, "*El catolicismo en presencia de sus disidentes*" de Eyzaguirre, "*Tratado de religión y virtudes del cristianismo*", "*Compendio de la religión*", "*Defensa de la religión*", etc. Al parecer los tratados teológicos tienen una acusada presencia, incluyendo a filósofos cristianos como San Agustín o Santo Tomás.

Un título imperdible para quienes profesaban los votos eclesiásticos era *El Manual del Párroco o Manual de Curas ó el paraíso perdido* de John Milton.

Cabe preguntarnos el ¿porqué del predominio de obras religiosas?, para intentar entenderlo recurrimos de nueva cuenta a Weruaga, quien señala atinadamente que "... posiblemente, la lectura fuera pensada como un instrumento para el trabajo y para la salvación personal. Sólo detrás de ello podría venir el simple placer de leer".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Jesús A Martínez Martín, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991 (Biblioteca de historia; 11), pp.122.

<sup>9</sup> A. Weruaga Prieto, *Op. Cit.*: 109.

## LOS LIBROS AUSENTES

Los libros que aparecen en los inventarios o testamentos son los que se encontraban en ese preciso instante en que se levantó el listado. Esto nos lleva a pensar en la ausencia de aquellas obras que se encontraban, por ejemplo, “prestadas”. Nos viene a colación recordar una mención en el testamento de Francisco Negrón en la que por manda testamentaria dispone “...también de los libros que les tiene dados al Licenciado Don Pablo García y al señor presbítero Norberto Domínguez se queden con ellos y si les faltase algunos tomos, ocuran [sic] a su casa para que se les entreguen”. Obviamente, dichas obras no estaban presentes al hacerse el inventario pues seguramente se hallaban “prestados”.

En otro caso no sabemos si al efectuarse el inventario de libros se descartaban aquellas obras en apariencia sin valor (en malas condiciones, desencuadernados, mutilados, etc.) De acuerdo a la descripción física de las obras incluidas en los inventarios, específicamente atendiendo a las paginaciones, no encontramos ítems de menor extensión ¿acaso no se consideraban importantes los folletos, impresos sueltos, pliegos, manuscritos, carteles, almanaques, mapas, cartas, partituras, estampas, fotografías...? Recordemos que al inventariarse todos los bienes, los libros se consideraban un objeto material, junto con alhajas, muebles e inmuebles; susceptibles de ser valuados como mercancías para ser puestos en subasta pública cuando ese era el caso.

Otro asunto que nos intriga es la ausencia casi total de publicaciones periódicas yucatecas y de circulación nacional. Tomando en cuenta la cantidad de publicaciones periódicas editadas en Yucatán y la Península desde la introducción de la Imprenta en 1813<sup>10</sup> es notable la omisión en los inventarios de libros. Durante el siglo XIX circularon

---

<sup>10</sup> Para consultar los títulos de periódicos y revistas yucatecas desde 1813 puede remitirse a la lista publicada en *El Registro Yucateco: Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos*, tomo I, (Mérida de Yucatán. Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, p.236), la cual se complementa con el vasto ensayo de Antonio Canto López, “Historia de la imprenta y del periodismo” contenida en la *Enciclopedia Yucatanense*, 2ª. ed., Tomo V, Ciudad de México: Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1977, pp. 5-107. Para la segunda mitad del siglo XIX incluimos un listado en la sección de Anexos (Tablas I y II).

variados títulos editados en otras partes del país que llegaban a los lectores por suscripción (v.gr. *El Museo Mexicano, Gazeta de México, El Liceo Mexicano, El Mosaico Mexicano, La Ilustración Mexicana, etc.*), sin embargo no aparecen en los listados de bienes. Es probable que se omitieran en los avalúos por considerarse de poco valor monetario y en cambio se priorizaran los libros.

## LECTORES Y LECTURAS

Otra de las cuestiones que han merecido nuestra atención, y que hay que tener en cuenta, es la diferencia existente entre lo que podemos llamar propietarios de libros y lectores. Los datos de un testamento o inventario son fríos, recopilan los bienes que son propiedad de un individuo, pero esto no implica en todos los casos, como vimos en su momento, que aquel que posea un libro lo utilice, es decir, que la aparición de libros en un inventario no determina tajantemente que estemos ante un lector. Como bien señala Ramírez Leyva:

*“la lectura es un fenómeno cultural complejo en el que intervienen distintos factores: el nivel educativo, las condiciones socioeconómicas, la historia y la tradición lectora de cada sociedad, así como la producción, distribución y difusión de los materiales de lectura por medios públicos o privados. A nivel individual, en la lectura se involucran también la historia personal, el momento y las motivaciones del sujeto; el grupo social a que pertenece y el contexto que lo rodea”<sup>11</sup>*

Cabe la posibilidad y ha sido señalado por autores como Gómez Álvarez, que existieron individuos durante el siglo XIX que seguramente tenían una biblioteca decorativa, pues ello daba distinción social<sup>12</sup>. Además, como señala en un momento Pedraza, “los bienes existentes en una casa no tienen que ser utilizados exclusivamente por el difunto, todos los miembros de esa comunidad familiar tienen acceso a todos los

---

<sup>11</sup> Ramírez Leyva, Elsa, “La lectura en la sociedad contemporánea”, *Investigación Bibliotecológica* 15(30):115.

<sup>12</sup> Gómez Álvarez; 2003: 14.

bienes existentes en la vivienda”<sup>13</sup>. En el caso de Pedrera hay que recordar que sus hijos profesionistas tenían la habilidad lectora y por ende, eran susceptibles de utilizar los libros.

Para concretar, el hecho de que figuren libros en un inventario no quiere decir, a ciencia cierta, que el propietario de los bienes pueda ser considerado como lector y, a la inversa, de la ausencia de libros en un inventario no debería deducirse que el propietario no tenga la habilidad de leer y la ejerza.

Lo anterior nos lleva a pensar en los propietarios que poseían libros pero que pudieron no haber sido lectores, ¿Cabría la posibilidad de ello?, reflexionando al respecto sabemos que los libros durante la colonia y finales del siglo XIX eran productos caros, en su momento manejamos la idea de que poseer una biblioteca requería de cierta capacidad adquisitiva, sobre todo en siglos anteriores al XIX ya que, incluso después de la introducción de la imprenta en 1813, los libros se importaban de otras latitudes. Consideramos que un libro era costoso pero no llegaba a ser un producto de lujo (equiparable a otros bienes como las alhajas, por ejemplo), a tal grado que su posesión definiera a su propietario como miembro de las clases altas. Es poco probable que se adquirieran libros exclusivamente con la finalidad de hacer gala de una determinada situación social; sin embargo no descartamos la idea de que hubiesen casos aislados sobre todo en una época, como lo fue el Porfiriato, en donde fluían nuevas riquezas de una clase ávida de posicionarse en la esfera social. Además existían otros cauces para la ostentación económica que una simple colección de libros adornando finos librerías, si este hubiera sido el caso encontraríamos listados de libros sin una clara orientación del desarrollo de colecciones sin vínculo alguno con el propietario, al menos esto no es lo que hemos encontrado.

Es inherente abundar sobre el fenómeno de la lectura y los lectores para el periodo estudiado, sin embargo las características de las fuentes y los objetivos del

---

<sup>13</sup> Véase, B. Bennisar, Bartolomé, *Op. Cit.*: 139.

estudio son limitantes para efectuar un exhaustivo análisis, prerrogativa que queda para estudios posteriores.

## **EL MOBILIARIO EN LAS BIBLIOTECAS**

Algunos datos interesantes que pueden obtenerse de los inventarios *post mortem*, relacionados con las colecciones bibliográficas, son las menciones a los muebles en donde se colocaban los libros<sup>14</sup>. Este dato nos lleva a reconstruir el estado del libro, es decir, si el propietario los conservaba en un lugar idóneo como indicativo de su aprecio por ellos. Como muestra de esto recordemos que en el inventario de los bienes de Doña Marcela Villanueva de 1882 se remata el listado de sus libros mencionándose: *“el estante que contiene dichas obras, seis pesos”*, o en el inventario de Don Rafael Pedrera en el que se hace alusión a un estante-vidriera valuado en 18 pesos, otro estante de cedro, en 16 pesos y uno más de madera de caoba con valor de 12 pesos. En el inventario del Pbro. José María Celarain se hace referencia en la sección de muebles a *“un estante y guardarropa de cedro de medio uso”*, valorado en 30 pesos y en el correspondiente a Doña Antonia Villajuana se menciona entre sus muebles *“un estante de cedro con tres cajones”* en 10 pesos.

En otras ocasiones no se hace referencia a la existencia de estantes o libreros por lo que no sabemos en dónde se colocaban las obras.

## **ALMONEDAS O SUBASTAS**

Desgraciadamente el destino de muchas bibliotecas particulares que hemos observado, estuvo condenado a desaparecer de las manos de los herederos, quienes por lo general promovían los inventarios para su remate en almoneda pública, sobre todo cuando el propietario fallecía intestado y se optaba por el remate de todos sus

---

<sup>14</sup> Cfr. C. Gómez Álvarez, 2003, *Op. Cit.*: 16-17.

bienes en litigio<sup>15</sup>. Cristina Gómez indica que las almonedas públicas que se realizaban para rematar bienes estaban estrechamente ligadas con el mercado del libro usado<sup>16</sup>, una almoneda podía ocurrir por varias causas ya fuera porque el testador indicó que después de su fallecimiento se procediera a vender sus bienes y el producto de esa venta fuera repartido entre sus herederos, o bien, aun cuando no fuera ese el deseo del difunto, sus albaceas decidían, para pagar las deudas dejadas por aquel, vender los bienes en almoneda<sup>17</sup>.

*¿Quiénes acudían a esas almonedas? Como eran públicas, podía presentarse cualquier interesado en comprar bienes usados. Los casos estudiados nos indican que, por lo que respecta a los impresos, en algunas ocasiones acudían colegas del fallecido que aprovechaban la ocasión para adquirir un libro de su especialidad. Ello pudo haber ocurrido por diversas razones: ya sea porque algún título no estuviera en el mercado, o bien porque en esta vía (la almoneda) resultaba más accesible el precio. También puede darse otros factores relacionados con la amistad, es decir, ayudar a los herederos comprando bienes del difunto. Incluso, se ha detectado que acudían a ese evento dueños de librerías... Esta puede ser una evidencia para saber cómo entraba el libro usado por este camino –que sin duda no era el único– en circulación, es decir, se adquiría en almonedas y posteriormente se ponía a la venta en las librerías<sup>18</sup>.(25-26)*

Cualquiera que sea el caso esta práctica solo contribuyó a la disgregación de las bibliotecas. Era raro ver la transmisión del conocimiento a otra generación en los casos que presentamos, una excepción lo constituye la inteligente decisión de Rafael Pedrera de establecer como manda testamentaria el legado a sus hijos de su biblioteca. Viendo el otro lado de la moneda el remate público de los libros permitieron el desarrollo y enriquecimiento de diversas colecciones particulares. Ejemplo de esto, como citamos en su momento, es la adquisición de la biblioteca de Don Francisco Negrón Acevedo por parte de Don Manuel Sales Cepeda. No se descarta que en las almonedas públicas

---

<sup>15</sup> El libro, además de ser uno de los transmisores de información más eficaces que existen y el de mayor vigencia, es también un objeto que se puede comprar y vender (incluso intercambiar), una mercancía, por lo que lógicamente está sujeto a la ley general de la oferta y la demanda (Cfr. M. J. Pedraza Gracia, 2003: 222.

<sup>16</sup> C. Gómez Álvarez, 2003: 25.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*:25-26.

los libros hayan sido adquiridos por comerciantes del libro para surtir sus librerías y almacenes.

No dudamos que por disposición testamentaria de algún propietario de libros se previera el destino de su biblioteca a través de la donación a alguna institución educativa. Esto nos lleva a pensar en la conformación de las primeras bibliotecas de carácter público, como la biblioteca Cepeda Peraza, formada a partir de un fondo del gobierno del estado para adquirir libros y en la que la donación de libros contribuyó a incrementar sus acervos<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Cfr. Peniche de Sánchez MacGrégor, 1992, *Op. Cit.*

## REFLEXIONES FINALES

---

Nuestro interés en el presente estudio ha sido investigar las características de las bibliotecas particulares de la sociedad yucateca de la segunda mitad del siglo XIX, a partir de una tipología documental en particular integrada a los protocolos notariales: los testamentos e inventarios *post mortem* (llamados también inventarios por fallecimiento).

La finalidad ha sido aproximarnos, a través de las colecciones privadas de libros, al conocimiento de rasgos culturales que incluyen aspectos como la personalidad del propietario de la biblioteca, el ambiente cultural que prevalecía en la época estudiada, las lecturas circulantes en ese periodo, el uso que se le daba a la biblioteca, las influencias culturales que el propietario recibió a través de los libros de su colección, etc., en suma, contribuir al estudio de la cultura de una época utilizando una fuente documental poco abordada.

Podemos sacar algunas reflexiones importantes que nos surgen de los casos que hemos estudiado y que vertemos a continuación.

Hay que tener en cuenta un aspecto importante, hemos podido analizar bibliotecas particulares de un sector de la sociedad yucateca que dejó testimonio a través de sus testamentos e inventarios, sin embargo, remarcamos que constituye sólo una parte de la sociedad puesto que no todos elaboraban esta disposición legal, sobre todo considerando que no era obligatorio. En su momento Cristina Gómez señalaba que los testamentos, primer paso en la elaboración de los inventarios, no tenían carácter obligatorio, recurrían a él principalmente los individuos que habían logrado hacer una determinada fortuna cuyo monto, por supuesto, variaba mucho, pero corresponden a hombres muy ricos o medianamente acomodados. Es de esperarse que quienes tenían poco que dejar en herencia no elaboraban sus testamentos. Por otra parte, se daba el caso que un individuo fallecía sin dejar testamento, en cuyo caso se promovía un juicio por parte de los herederos que incluía un inventario y avalúo de sus bienes para determinar el destino de los mismos, ya sea la repartición de éstos o el remate en almoneda pública.

Al trabajar con documentación notarial nos surgieron problemas metodológicos producidos por las características de los propios documentos, que sugerimos tener en cuenta al estudiar bibliotecas particulares. Refiriéndonos particularmente a los inventarios *post mortem*, puede afirmarse su valía como fuente primaria para estudiar bibliotecas particulares cuando se relacionan libros. Ahora bien, en este aspecto es en donde surgen los primeros problemas: la forma de describir de los libros en los

testamentos e inventarios que trae consigo inconvenientes en la identificación plena del libro.

Para explicar este asunto situémonos hipotéticamente en el momento en que se efectuaba un inventario en el siglo XIX. Un inventario se efectuaba lógicamente en el lugar en donde se encontraban los bienes, había un contacto visual del notario y el escribano, quienes debían desplazarse hasta el lugar (casa-habitación, casa-taller, hacienda, etc.). De acuerdo con el procedimiento de la época, mencionado en el código civil y explicado *grosso modo*, el notario dicta al escribano las características de todos y cada uno de los bienes que observa detalladamente, efectúa una descripción del bien y le asigna un precio monetario; elaborándose al final un borrador que posteriormente se copia e incorpora al libro notarial con letra legible y se recaban las firmas de los involucrados<sup>1</sup>.

Este procedimiento jurídico implica contrariedades para el investigador, ya que la manera en que se realiza el inventario -normalmente copiando el dictado en un borrador- añade trabas en la identificación de los bienes, en específico cuando atañe a libros, y que señalamos en tres puntos principales.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que no siempre lo que lee el que tiene el libro en sus manos es lo que se asienta, sobre todo la distorsión acentúa si el libro es manuscrito y/o se encuentra escrito en otra lengua.

---

<sup>1</sup> En forma más detallada y en términos legales, el primer borrador que contiene el inventario se incorpora normalmente al bastardo. Posteriormente el notario escribe el protocolo y el escatocolo del documento y el escribano copia el resto del documento en letra más legible y reposada en el protocolo o, en algunos casos, se añade el listado de bienes realizado “in situ”, si éste resulta legible.

En segundo lugar; que no siempre lo que asienta el escribano es lo que le ha leído el notario, quien no suele ser experto en todas las materias, y esto ocurre especialmente cuando se lee en un idioma distinto del que normalmente utiliza el notario y el escribano (títulos en francés, inglés, latín...), aunado a ello la problemática se agrava cuando la descripción del escribano se efectuó sin poner especial cuidado en la legibilidad de la letra ni en el arreglo de los datos.

Era común que el escribano o notario tradujera los libros que estaba en otro idioma, sobre todo títulos originales del francés. De entrada se considera que el escribiente (o el dictante) tenía cierto nivel de preparación para traducir los títulos. Sin embargo esta práctica implica dificultades al momento de identificar las obras.

En tercer lugar, el notario o el escribano ha de transcribir en el protocolo, algún tiempo después, el listado (borrador) tomado en el lugar en el que se realizó el inventario y utilizando una escritura legible y más pulida. Es de suponerse que la transcripción del borrador al protocolo implicara errores e imprecisiones.

Es de suma importancia considerar, y tener siempre presente al analizar libros registrados en testamentos e inventarios, de que el interés de quien realiza el inventario de libros está muy lejos de confeccionar un catálogo bibliográfico, de hecho, para los efectos jurídicos puede ser suficiente con indicaciones muy someras (sólo el número de libros que se poseen, títulos abreviados menospreciando autores, omisiones en editorial o lugares de edición, etc.). Como resultado de lo anterior, nos

encontramos con datos incompletos que dificultan la identificación de los mismos. Si esta situación es evidente en los documentos notariales de la segunda mitad del siglo XIX que se utilizaron, no dudamos que este problema sea más marcado en siglos anteriores. En concreto, la inexistencia de normalización en cuanto a la redacción del nombre de los autores, títulos, datos de edición y años, que sirven para identificar las obras, hace intrincada (pero no insalvable) la investigación. Sin embargo, a pesar de las dificultades que presenta, la identificación del libro es primordial para estudiar el fenómeno de la lectura. No obstante, es posible rastrear las referencias aproximadas con los pocos datos vertidos en estos documentos, siendo primordial el apoyo de bases de datos de bibliotecas que poseen colecciones antiguas.

Respecto al avalúo de los libros podemos afirmar que el precio quedaba a criterio de quienes efectuaban los inventarios y no dudamos que en mucho de los casos, los valuadores no tuvieran conocimiento suficiente sobre el valor de las obras como fuente de información para asignarles un precio justo. La tasación asignada era subjetiva, sin embargo, puede apreciarse que, de acuerdo con las fechas de edición de algunos libros (tras la búsqueda en catálogos y bases de datos), se asignaba un precio mayor a ciertos libros de ediciones antiguas y a obras en varios tomos. Es probable que se consideraran precios altos para aquellos títulos considerados importantes o que “estaban de moda” en ese momento.

Podemos afirmar la existencia de un vínculo irrefutable entre el quehacer cotidiano del lector y los libros. Esto se observa en las bibliotecas de profesionistas y

oficios diversos, entre los que se encuentran los párrocos, pues las obras afines ocupan un porcentaje importante en las colecciones. También se ha podido apreciar las preferencias bibliográficas de los lectores que se diversifican según sus intereses.

Indudablemente a través de los libros de una persona es posible entender su significación social o cultural y reconstruir su estatus profesional y lector; es decir, importa en un primer momento el personaje en sí mismo y sus libros como prolongación de sus actividades, especialmente literarias.

Al parecer la bibliofilia o coleccionismo de libros en la sociedad yucateca del siglo XIX era una práctica común, a tal grado que, propietarios de bibliotecas particulares, compraban colecciones o títulos de otras bibliotecas para incrementar sus colecciones. Las almonedas o remates públicos eran un medio para apropiarse de bienes entre los que se encontraban los libros. Esta práctica implicaba que el comprador tuviera los recursos económicos para invertir en la compra de libros. Indudablemente poseer una biblioteca particular significaba una notable inversión de dinero y poder adquisitivo.

### **ALGUNAS SUGERENCIAS**

Al estudiar bibliotecas particulares cotidianas hay que poner especial atención en la personalidad del individuo estudiado. En el mejor de los casos puede ser que el individuo tuvo un impacto o reconocimiento dentro de la sociedad, pero cuando esto no es así es importante indagar en los intersticios de los documentos, en su historia

genealógica, si es profesionista es probable que haya pertenecido a alguna asociación o sociedad. Las publicaciones periódicas de la época pueden ser fuente importante para buscar datos, así como en registros parroquiales, libros de recepción de colegios, etc.

Podemos sugerir que, la integración de los datos referentes a lectores y sus libros, nos señala un panorama de la situación cultural de una región en un periodo de tiempo, nos ofrece a la vez una visión de sus necesidades de información. El campo de estudio es amplio, pueden estructurarse los lectores y sus lecturas desde diversos puntos de vista: por ejemplo, comparar la lectura en un ambiente urbano como lo es Mérida y en un ambiente rural, representado por propietarios de haciendas y en las poblaciones del interior del Estado. De igual forma puede observarse la lectura cotidiana de hombres y mujeres, así como de otra tipología de profesionistas e individuos con oficios diversos (militares, comerciantes, artistas, etc.); personajes notables dentro de la intelectualidad de la época, la clase eclesiástica de mayor rango (obispos), etc.

Es necesario plantear estudios más extensos que incluyan múltiples bibliotecas particulares en categorías no incluidas en este estudio y que sin duda son abundantes, que permitan hacer generalizaciones acerca del comportamiento hacia la lectura, la información, difusión de ideas, etc., que sean validas para una región.

Nos queda claro que el estudio de la biblioteca particular de un individuo es uno de los cauces para conocer al individuo en cuestión a través de sus libros. Variables

como los autores, los títulos que contienen, las materias, los idiomas, etc., describen a su propietario, es decir, posibilitan conocer la personalidad de un individuo a través de sus libros. Como señalamos en su momento, es inherente insertar los libros del lector dentro del esquema del resto de sus bienes y de sus actividades cotidianas. Aún cuando el individuo ocupe un espacio en la memoria histórica de una sociedad siempre se ampliara el horizonte de su personalidad a través del estudio de los libros de su biblioteca. Este tipo de investigaciones es buen referente para otros estudios de carácter más general. También se ha percibido la ausencia de estudios acerca de las bibliotecas de entidades diversas, en la actualidad hay desconocimiento de cómo eran las bibliotecas de las universidades, de las entidades de gobierno, de los colegios, seminarios, de los conventos e iglesias, de grandes haciendas... de las que también se han de conservar inventarios y catálogos en los archivos.

No podemos concluir sin dejar de manifestar una cuestión que nos ha hecho reflexionar a lo largo de este estudio y que no podemos ignorar. Esto se refiere al discernimiento entre lo que podemos llamar propietario de libros y lector. Los datos de un testamento o inventario *post mortem* son fríos, consisten en la recopilación de bienes (muebles o inmuebles) que son o fueron propiedad de un individuo determinado. Sin caer en especulaciones, cabe la posibilidad de que la presencia de libros en un inventario o testamento no sea indicativo de la capacidad lectora del propietario, es decir, la mención de libros no determina categóricamente que estemos ante un lector. Podemos suponer que quien poseía un libro lo utilizaba, sin embargo

recordemos que durante el Porfiriato se daba el caso de que la posesión de una biblioteca particular respondía más a la necesidad de ostentar un status social que de tener una fuente de conocimiento. Reiteramos que puede darse este el caso, no obstante el perfil del propietario de una biblioteca particular puede contribuir a difuminar o confirmar esta idea.

Consideramos que los estudios sobre bibliotecas particulares en México (no necesariamente de personajes destacados), son escasos, a pesar de la enorme riqueza documental que se halla en archivos del país y del extranjero, que puede ser fuente invaluable para incrementar los estudios al respecto.

Finalmente, a través de este estudio se pretende promover el estudio de las bibliotecas no sólo de individuos fallecidos, sino que en la actualidad existen innumerables bibliotecas particulares ocultas al público cuyo acceso a sus acervos es restringido, por lo que se desconocen obras bibliográficas que sin duda son invaluable dentro de la bibliografía mexicana.

Acorde a la costumbre cultural de crear y desarrollar este tipo de espacios bibliográficos en la vida cotidiana, las actuales bibliotecas personales o de particulares no han sido objeto de estudio y de investigación en México, desde una perspectiva bibliotecológica. Queda pues, de manifiesto que la documentación histórica, como la notarial que incluye los testamentos, inventarios, almonedas, etc., son un paso para aproximarse a las bibliotecas privadas a pesar de sus limitantes.

## OBRAS CONSULTADAS

ALVARADO, María de Lourdes.

s/f "Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX: arranque de un proceso" en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, Proyecto CONACYT; edición electrónica, Publicaciones digitales, DGSCA-UNAM (<http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/indice.htm>).

ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen.

1994 "Documentación notarial e historia del libro en España" en *Gazette du Livre Médiéval*, n° 25, automne, pp. 1-7.

ANTOCHIW, Michel.

1994 *Los primeros años de la imprenta en Yucatán: El período colonial (1813-1821)*, Mérida, Yucatán: Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán: Instituto de Cultura de Yucatán.

BENNASSAR, Bartolomé.

1984 "Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades" en *La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, II, pp. 139-146.

BAZANT, Mílada.

1988 "Lecturas del Porfiriato", en Vázquez, Josefina, *Historia de la lectura en México, Seminario de Historia de la Educación en México*. México: El Colegio de México: Ediciones el Ermitaño.

BERDUGO COTERA, Elber.

2002 "Las fuentes notariales en la investigación histórica en Colombia: importancia, alcances, limitaciones y usos". Proyecto Desarrollo e Implementación del Sistema Distrital de Administración de Archivos. II Encuentro de Archivos e Investigación: El caso de Bogotá, 20 de Noviembre, 2002.

- BERMÚDEZ, María Teresa  
1988 "Las leyes, los libros de texto y la lectura, 1857-1876", en *Historia de la Lectura en México*, México: Ediciones Ermitaño: El Colegio de México.
- BOLIO ONTIVEROS, Edmundo.  
1977 "Historia de la educación pública y privada hasta 1910" en *Enciclopedia Yucatanense*, Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán, 1977.
- BONED CÓLERA, Ana.  
2000 El Amigo del Pueblo (1854-1855), la expresión del moderantismo liberal en la España Isabelina" en *Historia y Comunicación Social*; No. 5; pp. 103-114.
- BONFIL, Robert; Guglielmo Cavallo y Roger Chartier.  
1998 *Historia de la lectura: en el mundo occidental*, Madrid: Taurus (Pensamiento).
- CABANELLAS, Guillermo (ed.).  
1953 *Diccionario de derecho usual*, Tomo I, Buenos Aires: Acayú.
- CANTO LÓPEZ, Antonio.  
1977 "Historia de la imprenta y del periodismo" En: *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo V. México: Gobierno de Yucatán, pp.5-107.  
  
1886 *Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Yucatán con Todas las Adiciones y Reformas Decretadas*. 2ª ed. Mérida: Imprenta del "Eco del Comercio".
- CÁSARES G. CANTÓN, Raúl E.  
1998 *Yucatán en el Tiempo: enciclopedia alfabética*, Mérida, Yucatán: Inversiones Cares, 4 tomos.
- CERVANTES DE CONDE, María Teresa.  
1988 "La mujer y el libro en el México del siglo XIX" en *Libros de México*, No. 12, pp. 35-39.
- COUDART, Laurence y Cristina Gómez Álvarez.  
2000 "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador" en *Revista Secuencia*, Núm. 56, Instituto Mora, pp. 172-191.

COUDART, Laurence y Cristina Gómez Álvarez.

- 2000 "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador" En: *Revista Secuencia*, Núm. 56, Instituto Mora.

CHARTIER, Roger.

- 1993 *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid: Alianza (Alianza universidad).
- 1994 *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- 2005 *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV Y XVIII*, 3a ed., Barcelona: Gedisa.

CHEVALIER, M.

- 1976 *Lecturas y lectores en la España del XVI y XVII*. Madrid: Turner.

DADSON, Trevor J.

- 1998 *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid: Arco Libros.

DARNTON, Robert.

- 2003 *El coloquio de los lectores: ensayos, sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México: FCE.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María.

- 1994 "La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado". 60th IFLA General Conference - Conference Proceedings - August 21-27, 1994. Documento electrónico: [<http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>].
- 1997 "La historia de las bibliotecas en México 1980-1996: una revisión de la literatura". En: *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 11, No. 22, enero/junio. pp. 51-58.

GALVÁN, Luz Elena

- 1985 *Los maestros y la educación pública*, México: CIESAS, 1985.

GARCÍA CUADRADO, Amparo.

- 1998 "La investigación en historia de las instituciones documentales: estado de la investigación y propuesta metodológica". En: *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, Vol. 1. Universidad de Murcia, pp. 55-74.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina.

- 2003 "Libros y lectores en México, 1750-1850". *Boletín del AGN*, México: Archivo General de la Nación; 6ª. Época, agosto-octubre (1), pp. 11-27.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Francisco Téllez Guerrero.

- 1997a *Una biblioteca obispa; Antonio Bergoza y Jordán. 1802*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- 1997b *Un hombre de Estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- 1992 *Mérida: el despertar de un siglo*, Mérida, Yucatán.: Gobierno del Estado de Yucatán: Cultur.

HERRERA BALÁM, Limbergh.

- 2003 *La Mérida de Yucatán en el siglo XVIII: los españoles y su muerte vistos a través de los testamentos*". Tesis de Maestría en Etnohistoria, Mérida, Yucatán: UADY, Facultad de Ciencias Antropológicas.

HOYOS VILLANUEVA, Luis H., *et al.*

- 1977 *Enciclopedia Yucatanense, 2ª. ed.*, Ciudad de México: Edición Oficial del Gobierno de Yucatán. 12 tomos.

INFANTES, Víctor.

- 1997 "Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas", *Bulletin Hispanique*, vol. 99, no. 1, Centre National de la Recherche Scientifique. Université de Bordeaux III, pp. 281-292.

INFANTES, Victor; François Lopez y Jean-François Borrel.

- 2003 *Historia de la Edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

LENCINA PÉREZ, Xavier.

- 1999 "Los inventarios post-mortem en el estudio de la cultura material y el consumo. Propuesta metodológica. Barcelona, siglo XVII", en Jaume Torras y Bartolomé Yun, eds., *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Junta de Castilla y León.

- LUJÁN MUÑOZ, Jorge.  
1982 *Los escribanos en las Indias Occidentales*, México: UNAM: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., (serie estudios; 6).
- MARTÍNEZ MARTÍN, J.  
1992 *Lectura y lectores en Madrid*. Madrid: C.S.I.C.
- MEDINA, José Toribio.  
1956 *La Imprenta en Yucatán (1813-1821)*. Colección "Ventana Yucateca, v. 3; Mérida, Yucatán, México: Ediciones Suárez.
- MENÉNDEZ, Carlos R.  
1931 *La evolución de la prensa en la Península de Yucatán (Yucatán y Campeche) a través de los últimos cien años*. Mérida, Yucatán: Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.
- MOLL, Jaime.  
1997 "Libro y sociedad en la España Moderna", *Bulletin Hispanique*, vol. 99, nº. 1. pp. 7-17, Centre National de la Recherche Scientifique. Université de Bordeaux III.
- MUÑOZ VARGAS, Jaime.  
2000 "Fondos documentales del Archivo Histórico: Ynventario de María Josefa de Medina, 1772 (fragmento), Expediente 323 (ff. 25-27) Fondo 'María y Matheo'" en *Mensajero del Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana*. Laguna, Torreón: Dirección de Investigación y Difusión Editorial, 2000 [edición electrónica].
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José.  
1998 *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- 1999 "Lector, lecturas, bibliotecas...el inventario como fuente para su investigación histórica", en *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, No. 2., Universidad de Murcia, pp. 137-158.
- 2001 "La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documentales", en *Documentación de las ciencias de la Información*. No. 24, 2001. 79-103.

- 2003 "Algunas reflexiones sobre la tasación del libro antiguo como actividad documental", en *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, No. 6, Universidad de Murcia, pp. 221-239.
- PENICHE DE SÁNCHEZ MACGREGOR, Surya y Stella María González Cicero.
- 1987 *Historia de las bibliotecas en Yucatán*, México: CONACULTA: SEP-Dirección General de Bibliotecas.
- 1992 "Los problemas de investigación de la historia de las bibliotecas de Yucatán" en Morales Campos, Estela (Comp.). *V Coloquio de Investigación Bibliotecológica*. México: UNAM-CUIB, (Memorias, 6), pp. 153-158.
- PEÑA, Manuel.
- 1996 *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*. Lérida: Milenio.
- 1997 *El laberinto de los libros: historia cultural de la Barcelona del Quinientos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- PÉREZ LUNA, Julio Alfonso.
- 2002 "John Lloyd Stephens. Los indígenas y la sociedad mexicana en su obra", en *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un estado-nación o un mosaico plurinacional?*, Manuel Ferrer Muñoz, coord., México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002, Cap. 7, pp. 195-216.
- PINO MEDINA, Floricelly.
- 2005 *Testamentos e inventarios post mortem, una fuente documental para la investigación histórica en Yucatan: 1876-1900*, Tesis de licenciatura en Historia, Mérida, Yuc.: Facultad de Ciencias Antropológicas: Universidad Autónoma de Yucatán.
- PRAT SEDEÑO, Judith.
- 2003 "Las corrientes ideológicas: pasado, presente y futuro de la cultura impresa", en *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, No. 6, Universidad de Murcia, pp. 261-265.
- RAMÍREZ CARRILLO, Luis Alfonso.
- 1994 *Secretos de Familia: Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, México: CONACULTA, (Regiones).

RAMÍREZ LEYVA, Elsa.

- 2001 "La lectura en la sociedad contemporánea", *Investigación Bibliotecológica* 15(30):114-131, enero-junio; Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM.

RAMÍREZ LEYVA, Elsa (comp.)

- 2005 *Lectura : pasado, presente y futuro : memoria del Seminario lectura : pasado, presente y futuro, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2003 / compiladora Elsa Margarita Ramírez Leyva, México, D.F. : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005 (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad).*

RÍOS DE LA TORRE, Guadalupe.

- 2005 "Buenos modales para las mujeres del siglo pasado a través de algunas publicaciones" en *Tiempo y Escritura: revista electrónica*, No. 8, mayo de 2005. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. [<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/>]

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan M.

- 1980 *Pandectas Hispano-Mexicanas*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, 3 t.

ROJO VEGA, Anastasio.

- 1985 *Ciencia y cultura en Valladolid: estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

RUZ MENÉNDEZ, Rodolfo.

- 1990 *Nuevos Ensayos Yucatanenses*, Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán. pp. 55-70.

SABIDO MÉNDEZ; Arcadio.

- 1995 *Los hombres del poder: monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán, 1880-1990*, México: UADY.

SABIO ALCUTÉN, Alberto.

- 1996 *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*, España: Banco de España (Estudios de Historia Económica, nº 34).

SUÁREZ MOLINA, Víctor M.

1953 "Apuntamientos sobre las bibliotecas de Mérida en el siglo XIX", Separata de *Cuadernos de Estudios Yucatecos*, No. 1. pp. 67-82, Mérida, Yucatán.

1956 "Las investigaciones sobre la imprenta en Mérida, antes y después de Medina" en Medina, José Toribio, *La Imprenta en Yucatán (1813-1821)*. Colección "Ventana Yucateca, v. 3; Mérida, Yucatán, México: Ediciones Suárez.

[1977] *Los libreros de Mérida en el siglo XIX y algunos más del siglo XX*, Mérida, Yucatán, México: Ediciones de la Librería Universitaria.

TORRAS, Jaime y Bartolomé Yun (coords.)

2001 *Pautas de Consumo, 1550-185*, VII Congreso de la A.H.E., Zaragoza, septiembre de 2001. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

TRIPALDI, Nicolás M.

s/f "La trama de las teorías y las fuentes de evidencia: algunas singularidades y problemas teórico-metodológicos para una investigación histórica de las bibliotecas". [Ponencia del seminario sobre la aplicación del método científico en la investigación bibliotecológica, UNAM-CUIB].

VAQUERO, Mercedes.

2003 "Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán" *LEMIR: Revista Electrónica sobre Literatura Española Medieval y Renacimiento*, No. 7, Universidad de Valencia. ISSN 1579-735X.  
<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/Vaquero/MercedesVaquero.htm>

VARIOS AUTORES

1845 *El Registro Yucateco: Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos*. Tomo primero, Mérida de Yucatán. Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp.236.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen.

1988 "Un camino para historiar las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX", en Morales Campos, Estela (Comp.). *V Coloquio de Investigación bibliotecológica*, México: UNAM-CUIB, (Memorias, 6), pp. 131-134.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, Alfonso Flamenco Ramírez y Carlos Herrero Berbera.

1987 *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. Serie Historia de las bibliotecas en México; no. 2. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.

WERUAGA PRIETO, Ángel.

1993 *Libros y lectura en Salamanca: del barroco a la Ilustración (1650-1725)*,  
Salamanca: Junta de castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo  
(Serie La imprenta, libros y librerías; 5).

ZÁRATE TOSCANO, Verónica.

2000 *Los nobles ante la muerte en México: Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto Mora, 2000.

## ANEXOS

“TABLA1.- NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS[*sic*] EXISTENTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL AÑO DE 1895”

POBLACIONES	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	NOMBRE DEL EDITOR	CARÁCTER U OBJETO	PERIODOS EN QUE SALE A LA LUZ	IDIOMA EN QUE ESTÁ ESCRITO	AÑO DE FUNDACIÓN
Mérida	La Razón del Pueblo	Gobierno del Estado	Oficial	Trisemanal	Español	1867
Mérida	La Revista de Mérida	Eduardo Amer y Balaguer	Comercial	Trisemanal	Español	1868
Mérida	El Eco del Comercio	Manuel Heredia Argüelles	Comercial	-	Español	1879
Mérida	La Escuela Primaria	Rodolfo Menéndez	Pedagógico	Quincenal	Español	1886
Mérida	La Gaceta	José María Pren N.	Noticioso	Diario	Español	1893
Mérida	Boletín de Estadística	Manuel Sales Cepeda	Órgano de la Dirección General de ese ramo	Quincenal	Español	1894
Mérida	Boletín de Higiene	Fernando Cásares Arredondo	Órgano del Consejo Superior de Salubridad del Estado	Quincenal	Español	1895
Mérida	La Realidad	Manuel Sales Cepeda	Político	Semanal	Español	1895
Mérida	Los Intereses Sociales	Manuel Irigoyen Lara	Variedades	Trisemanal	Español	1895
Mérida	El Libre examen	Tomás Pérez Ponce	Político	Semanal	Español	1895
Mérida	Álbum Escolar	Hernando Ancona	Literario	Semanal	Español	1895
Izamal	La Voz del Centro	Antonio Bolio Ponce	Político	Trisemanal	Español	1896
Ticul	El Partido de Ticul	Felipe Urbina	Político y Literario	Quincenal	Español	1888
Motul	La Gaceta de la Costa	Eulogio Palma	Político y Literario	Semanal	Español	1895
Progreso	El Horizonte	Manuel A. Lizama	Político y Literario	Semanal	Español	1890

Fuente: *Boletín de Estadística: Órgano de la Dirección General de Este Ramo en el Estado de Yucatán.* /Director Rodolfo S. Pérez P., Tomo II, Año III, Mérida, septiembre 16 de 1896, No. 18; p. 170.

TABLA 2.- PERIODICOS PUBLICADOS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN YUCATÁN

Pobla- ciones	Título de la Publicación	Nombre del Editor	Carácter u Objeto	Periodi- cidad	Idioma	Año de funda- ción
Mérida	El Eco del Comercio		Periódico independiente			1880- 1907
Mérida	El Honor Nacional	José Antonio Alayón y Amado Durand	Periódico consagrado a la defensa d los intereses sociales de y muy especialmente a procurar la libertad de los cautivos de Chan santa cruz, Cuartel General de los indios bárbaros.	Quincenal	Español	1881- 1901
Mérida	La Unión Yucateca		Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán		Español	1882- 1886
Mérida	La Razón del Pueblo		Oficial		Español	1886- 1897
Mérida	El Amigo del País	Luis F. Urcelay M.	Periódico Defensor de las Ideas católicas	Semanal vespertino	Español	1883- 1891
Mérida	La Sombra de Cepeda	Felipe Pérez Alcalá	Literatura, Política y variedades	Semanario	Español	1885- 1893
Mérida	La Letra de Cambio	José c. Sánchez	Diario mercantil		Español	1886- 1888
Mérida	El Telegrama			Diario	Español	1886- 1890
Mérida	La Gran vía	Rodolfo S. Pérez y José D. Aranda Arceo		Semanario	Español	1888
Mérida	La Escuela Primaria	Rodolfo Menéndez de la Peña	Periódico destinado exclusivamente a propagar la instrucción pública en el Estado y asegurar los intereses del magisterio escolar	Semanario	Español	1886- 1907
Mérida	El Colegial	Pastor Carrillo Reyes	Religión, Unión, Independencia	Quincenal	Español	1887- 1892
Mérida	El Correo Literario		Revista de ciencias, Literatura, Artes y Modas	Quincenal	Español	1887
Mérida	El Pueblo		Periódico político de Literatura y Variedades		Español	1889
Mérida	El Estudiante de Medicina		Revista de Medicina, Ciencias Accesorias y Variedades	Mensual	Español	1890
Mérida	El Palenque Literario		Periódico de Ciencias y Literatura		Español	1890
Mérida	La Razón Social		Periódico Independiente, Literario, Mercantil, Político y de Variedades	Semanario	Español	1890- 1893

Mérida	La Crónica Médica de Yucatán	Ricardo Marín	Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia	Quincenal	Español	1891
Mérida	El Municipio		Órgano del H. Ayuntamiento de Mérida	Semanario	Español	1891
Mérida	La Reforma		Noticioso y de Variedades	Semanario	Español	1891
Mérida	Álbum Literario	José Peón Contreras	Científico, de Artes y de Modas: Dedicado al bello sexo	Quincenario	Español	1891
Mérida	Pimienta y Mostaza		Periódico Ilustrado. Salsa indispensable para las comidas dominicales. Espectáculos, Literatura y variedades		Español	1892-1894, 1902-1903
Mérida	El Recreo Artístico		Literatura y Música	Quincenario	Español	1892
Mérida	La Caridad		Hojita consagrada a propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús		Español	1892-1911
Mérida	La Unión Católica	José J. Guerrero y Cía.	Periódico de Religión, Literatura, Variedades y Anuncios	Semanario	Español	1892
Mérida	Los Derechos del Hombre	Juan D. Carrillo	Periódico Liberal.	Semanario Vespertino	Español	1892-1893
Mérida	La Gaceta	José N. Pren	Periódico de Comercio, Agricultura, Ciencias, Industrias, Literatura e Información		Español	1892-1917
Mérida	Boletín de Estadística		Órgano de la Sección General de este Ramo en el Estado de Yucatán	Mensual	Español	1894
Mérida	La Gaceta Musical	Arturo Cosgaya	Periódico de Música	Quincenal	Español	1895
Mérida	Letra y Arte	Gabino de J. Vásquez y otros	Literatura, Arte y Variedades	Semanario	Español	1895
Mérida	Los intereses sociales	Manuel Irigoyen Lara	Periódico Político, Literario y de variedades	Trisemanario	Español	1895-1897
Mérida	Boletín de Higiene	Fernando Cásares Arredondo	Órgano del Consejo Superior de Salubridad del Estado de Yucatán	Quincenal	Español	1895-1897
Mérida	Ilustración yucateca	José M. Caballero	Semanario Artístico	Semanal	Español	1897
Mérida	Diario Oficial		Del Gobierno Libre y Soberano del Estado de Yucatán		Español	1898-
Mérida	El Salón Literario		Ciencias, Artes y Letras		Español	1898

Fuente: Canto López, Antonio, "Historia de la imprenta y del periodismo" en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo V., México: Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977, p. 78-82.